

ACTA No. 22

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 28 de Febrero del año 2022, a las 10:00 Horas A.M (Diez de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, declarado recinto oficial para el desarrollo de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las Actas 20 y 21 correspondientes a las sesiones ordinaria y extra ordinaria.
- IV. Oficios Número 1190-II/21 y 1426-II/21 mediante los cuales se exhorta a los Ayuntamientos, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios y que se lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, proponiendo turnarse dichos oficios a las dependencias competentes y a la Dirección General Jurídica para seguimiento de Ley.
- V. Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares a celebrar por parte del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, DIF Municipal y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, que presenta el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos, para someterlo a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, en su caso, autorizando al Presidente, Síndico y Secretario para suscribir dicho convenio.

- VI. Dictamen que presentarán las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación en relación a la modificación al artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para su aprobación, en su caso.
- VII. Escritos que presenta la C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante los cuales pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, en su caso, lo siguiente:
- a) La baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes de las diferentes dependencias, autorizando el destino final, conforme al escrito presentado.
 - b) Se autorice el cumplimiento, dentro de término, a la ejecutoria dictada dentro del juicio de Amparo Número 159/2019, en los precisos términos expuestos en el escrito que se atiende.
- VIII. Informes que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, DIF Municipal, CMCOP, Instituto Municipal del Deporte, OOMAPAS, Instituto Nogalense de las Mujeres, Promotora Inmobiliaria e IMFOCULTA para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- IX. Dictamen que presentarán las Comisiones unidas de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la modificación al artículo 108 de la Ley 50 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Nogales, Sonora, ejercicio fiscal 2022, para su aprobación, en su caso.
- X. Dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a pensiones y jubilaciones de las siguientes personas: Antonio de la Rocha Campas, José Luis Trujillo Olivas, Gabriel Saavedra Villarreal, María Moncerrat Chávez Sevilla, Judith Karina Gallegos Rivera, María Beatriz Ojeda Domínguez y María Valles Domínguez, para su aprobación, en su caso.

- XI. Escrito que presentan los regidores y regidoras, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Eva Chávez Gutiérrez, Elba Edith Reichel López, Martín Elías Ortega López, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Perla Anaís Méndez Cota y Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, mediante el cual ponen a consideración del pleno, ser integrantes de la Comisión de derechos humanos, para su aprobación, en su caso.
- XII. Escrito que presenta el Lic. Jesús Salvador Valencia Guzmán, Vocal Ejecutivo, mediante el cual hace de conocimiento la implementación del programa Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, solicitando se designe por acuerdo de cabildo un enlace y en virtud de la sugerencia que emite, se propone designar al Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, para que el municipio participe en dicho programa.
- XIII. Dictamen que presentará la Comisión de Gobernación y Reglamentación en relación al Manual de Organización de Sindicatura Municipal, para su aprobación en su caso.
- XIV. Correspondencia recibida
- XV. Informe de Comisiones
- XVI. Asuntos Generales
- XVII. Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, iniciamos, dándole la bienvenida a todos, buenas tardes compañeros regidores, Sindica municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de sesiones del ayuntamiento de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, no sin antes mencionar que estamos ya en semáforo verde por eso decidimos hacer la sesión ordinaria aquí en el recinto, pero siempre cuidando los protocolos de salud, así que ahí les encargamos adelante secretario con el pase de lista para el quorum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: muchas gracias Presidente, buenos días a todos y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martín Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelí Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Infantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, y le pido por favor al Secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día, no sin antes darle la bienvenida y en un acto sin precedentes a la Maestra María Isabel Quiroz Leyva quien es maestra de educación especial y está transmitiendo, gracias bienvenida en un acto como decía sin precedentes le damos la bienvenida, adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: una vez concluido en lectura si hay alguna observación o comentario en relación con el orden del día favor de expresarlo, adelante Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: nada más alcalde a mí me gustaría leer un documento en asuntos generales para el conocimiento del pleno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: claro, se anota, si adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, intervino: presidente, nomás en el punto de los dictámenes que estamos presentando en el punto diez antes de aprobar el orden del día, presidente quisiéramos adicionar ahí que un dictamen más que tenemos en el caso de Jesús Arturo Reichel Wross, es adicional y ahorita haremos referencia a este dictamen es en el punto número diez.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, quienes estén de acuerdo en agregar y hacer énfasis y dejarlo por escrito, en el orden del día, favor de manifestarlo levantado su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de Febrero de 2022, con la modificación que se adicione en el punto X) dictamen de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la solicitud de pensión que presenta el Sr. Jesús Arturo Reichel Wross.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: para desahogar **el punto tres del orden del día:** Aprobación de las Actas 20 y 21 correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, quienes estén de acuerdo con la aprobación de las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueban por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, las Actas 20 y 21, correspondientes a la sesión ordinaria y extraordinaria.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para continuar pasamos a tratar **el punto cuatro del orden del día:** Oficios Número 1190-II/21 y 1426-II/21 mediante los cuales se exhorta a los Ayuntamientos, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios y que se lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, proponiendo turnarse dichos oficios a las dependencias competentes y a la Dirección General Jurídica para seguimiento de Ley, si aprueban que estos oficios sean turnados a CMCOP, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Secretario, a mí me queda una incógnita y ojala me pudieran aclarar cabe además señalar que ya se platicó con secretaría este punto y me dicen que ya se encuentran coordinadas las áreas que corresponden, sin embargo desde el mes de octubre creo yo si no fue en noviembre o principios de noviembre se turnaron otros dos exhortos a la dirección general de asuntos jurídicos para que informara el congreso, a la fecha o por lo menos en las sesiones que yo he estado el ayuntamiento no ha tenido conocimiento de esas respuestas, entonces creo necesario que se dé debido cumplimiento a esos acuerdos.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si regidora desde luego que sí, de todos los acuerdos que surgen por lo menos de esta administración se creó un departamento nuevo a sugerencia del alcalde donde se le está dando seguimiento y por oficio a cada una de las dependencias y como este tipo de casos también, donde nosotros estamos enterados, si bien secretaría dispone de lo previsto por cada una de las dependencias en este caso de la dirección jurídica, creamos este departamento para darle seguimiento precisamente para ver los términos en los que estamos en cada uno de los acuerdos, no sé si ya como regidores ya les hicieron llegar alguno de esos oficios donde se fueron a comisiones algunos detalles y quedaron dentro de unos acuerdos y ya se les hizo llegar a cada uno y les estamos dando seguimiento para que cumplan en los términos precisos.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Perdón secretario en lo personal no tenía conocimiento y en cuanto a este me quedaría la duda cuando citen a las diversas dependencias competentes ¿a qué dependencias específicamente se va a turnar?

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En este caso se menciona que es CMCOP, DIF Municipal, Dirección Jurídica para darle seguimiento a lo que establece la ley.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Hipólito y enseguida Marco y David.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Quisiera expresar señor presidente, buenos días a todos primero que nada, quisiera expresar que estoy en absoluto acuerdo y de acuerdo en el posicionamiento que expresa la licenciada Silvia Baqueiro, creo que sería muy importante el hecho de que estos puntos además de ser turnados a las dependencias que tengan que ser, tengamos conocimiento las comisiones y desde las comisiones que de alguna manera incidimos en particular en este punto, en el tema ecológico, en el tema de bienestar podamos ser notificados de ello y nosotros también tener parte de la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de los mismos, pues es de suma importancia, incide en la vida diaria de muchos ciudadanos y creemos definitivamente que como cabildo debemos de tener injerencia plena en este particular, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Correcto, Marco, tiene la palabra Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenos días compañeros, yo simplemente quiero poner en contexto para todos los compañeros, ya lo leímos ya sabemos de qué se trata la, el exhorto que emite el Congreso pero también que los medios de comunicación y la ciudadanía este enterada de qué se trata, me gustaría si me lo permiten hacer un poquito de exposición de motivos y luego ya tener una idea general de lo que es, la siguiente exposición de motivos del presente exhorto, consiste en que en el Estado de Sonora tenemos climas extremos que generan impactos socioambientales en nuestras ciudades ya sea por la sequía prolongada o por inundaciones, por impermeabilización o por la pérdida de masa vegetal derivado de la organización y saturación de la infraestructura de drenaje pluvial la realidad es que estamos inmersos en un panorama que requiere del mecanismo de intervención con un enfoque de sustentabilidad, debemos partir

para reconocer que este contexto tiene implicaciones en diversos rubros que van desde la pérdida de áreas verdes recreativas hasta problemas de salud alto consumo de energía, aumento en el costo de mantenimiento de infraestructura, entonces se trata pues de invertir un 30% en la petición de obras que haga a través de CMCOP el municipio en este tipo de situaciones de energía o de energías limpias o en la cuestión de áreas verdes y todo lo que contempla la cuestión ecológica, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor Marco por la precisión en esos documentos, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, comparto también lo que dice la licenciada Baqueiro, Hipólito y también el regidor Rivera, el exhorto significa que es una postura que en este caso está haciendo el Congreso del Estado en este caso a los ayuntamientos para efecto de que apliquemos ese 30% de los recursos de CMCOP en las obras que se realizan con el ayuntamiento y solamente es una postura ese nos está diciendo los integrantes de la legislatura, qué es necesario aplicar este 30% para atender y mitigar el tema de los efectos del cambio climático y del deterioro ambiental, yo desde mi punto de vista yo creo que aquí nomás atendiendo el exhorto este, hay que remitirse esta información una vez ya aprobado por el pleno por parte de secretaría del ayuntamiento a las dependencias que están vinculadas con este tema, en este, en este caso sería la secretaría de desarrollo urbano, la dirección de Obras Públicas, departamento de Ecología y toda aquella dependencia pues que tenga relación es así de sencillo, yo no le veo porque estar analizándolo en la dirección jurídica o en otras dependencias cuando es solamente es una es una postura por parte del Congreso que yo creo que compartimos todos ¿no?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Bien, creo que está muy claro la postura de todos y es muy razonable, este y creo que así será, este sí, si alguien más quiere agregar algo, si no lo someteríamos a la votación, este, si aprueban que este oficio se turne a CMCOP, DIF Municipal, aquí le agregaríamos, si están de acuerdo y a las dependencias que estén vinculadas con este exhorto y a la dirección jurídica para el seguimiento de ley favor de levantar su mano en señal de aprobación.-

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: ¿A comisión especial no se va a turnar?

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor nomas ahí el detalle, o sea, lo voy a volver a comentar el departamento que se creó es específicamente para lo que surjan de los acuerdos de Cabildo darle el seguimiento correspondiente a los que tengan que ver, entonces lo que me están pidiendo ya se hace, hay un departamento en secretaría que lo está haciendo y se le da seguimiento a cada uno de los acuerdos, de lo que lleva esta administración derivado de este acuerdo de esta reunión el día de mañana se le estará notificando a cada uno de los que tienen que ver con este aspecto para que estén enterados y que ellos nos informen a su vez el tiempo de respuesta que le tienen que dar, o sea eso ya se está, ya se da, entonces, por eso les digo a las comisiones a algunas comisiones, ya les llegó por parte de secretaría qué acuerdos tienen pendientes por cumplir, lo mismo hacemos con toda las dependencias y con lo que se acuerde en cada sesión de cabildo, no se hacía se está haciendo en esta administración, entonces se le va a notificar, desde luego que se les va a notificar a todos los que tienen que ver con este asunto, entonces por favor, no más levantar la mano del punto nada más, porque no me fijé si era unánime o mayoría. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueban por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, que los Oficios Número 1190-II/21 y 1426-II/21 mediante los cuales se exhorta a los Ayuntamientos, a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, determinen como mínimo un 30% de los recursos destinados a las obras concertadas durante el año 2022, para implementar infraestructura verde en los municipios y que se lleven a cabo las acciones necesarias para la instalación de albergues temporales para las personas más vulnerables y en situación de calle, se turnen a DIF Municipal, CMCOP, a las dependencias competentes y a la Dirección General Jurídica para seguimiento de Ley. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, continuando con **el punto número cinco con el orden del día:** que refiere al convenio de colaboración para la operación del programa de

desayunos escolares a celebrar por parte del ayuntamiento del municipio de Nogales DIF municipal y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda que presenta el licenciado Ramón Antonio Fernández Palafox, director general de Asuntos Jurídicos, para someterlo a su consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso autorizando al presidente, síndico y secretario para suscribir lo dicho convenio, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente nomas para que nos explicara un poquito el licenciado Ramon Fernández que se encuentra aquí en el cabildo acerca de este convenio que está remitiendo y que yo sé que lo firmamos cada año, si nos puedes explicar un poquito.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, nada más a solicitud del regidor David Jiménez pedimos para fines de explicación otorgar la voz a Ramon Palafox para que explique dicho convenio, quienes estén de acuerdo en darle la palabra al jurídico, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, otorgar el uso de la voz al Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General Jurídico. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Si buenos días, si, en relación precisamente a esto se me turnó una solicitud para hacer un análisis respecto a este apoyo en cuanto a que tanto el DIF es principalmente por parte de, para este tipo de desayunos, este se turnó precisamente la observación y análisis respecto a este convenio de colaboración, este, se presentó no se si ya aquí la directora del DIF le turnamos también las observaciones y análisis que se hizo respecto a este convenio de colaboración, considero yo, bueno en lo particular así como creo que ustedes también esto es el apoyo pues para efectos de que se goce de esos beneficios sobre todo para la niñez principalmente, entonces creo yo que, no sé si alguno de ustedes ya tenga o también la comisión las observaciones

que se hicieron al respecto porque así como se ha manejado a nivel estatal o en otros municipios, estos convenios de colaboración, pues creo que Nogales no es la excepción para que esto llegue en beneficio de toda la niñez, este tipo de desayunos pues no se si ustedes tengan conocimiento de que pues ya tiene años manejándose a nivel estatal, este tipo de apoyos, este tipo de pues el apoyo que la niñez, que realmente lo requiere, lo necesita, porque sabemos bien que la familia, este ahorita es muy ocupada, la mama, el papa y este, están los dos ocupados en sus labores y este es un apoyo especialmente para que le sirvan a esta niñez para que no estén sufriendo necesidades sobre todo de este tipo, de alimentos verdad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, adelante regidor Lisandro.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Aprovechando el tema presidente, en Nogales muchas de las escuelas no cuentan con los desayunos escolares y es un tema muy importante y de mucha relevancia ya que en ocasiones es el alimento de muchos de los alumnos, entonces nosotros como regidores, como trabajadores de la educación recibimos solicitudes de muchas escuelas que se quieren incorporar a este sistema de desayunos escolares, ver la manera de como poder incorporarlos, ver la manera de que lleguen más desayunos a Nogales para que más alumnos se vean beneficiados con este programa, entonces lo pongo en la mesa alcalde y ver cómo se puede gestionar para que lleguen más desayunos escolares y que más escuelas se incorporen al programa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, ojala que pudiéramos aumentar estos desayunos pero si también hay que decir que entre desayunos fríos y desayunos calientes y desayunos diarios que se dan son 5994 diarios, entre preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, donde más se aplican estos desayunos estoy viendo es en el tema de primaria y yo creo que es este un programa que se ha venido formando desde hace tiempo atrás y yo creo que es un programa muy exitoso que se tiene y por supuesto que ayuda al estudiantado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, pues vamos a gestionar de acuerdo como dice Lisandro, ah si, pide la palabra la regidora Josefina Chacón.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Gracias alcalde, pues solicitando lo mismo de los desayunos porque me han llamado algunos maestros que ellos no cuentan con esa ayuda de los desayunos en algunos planteles escolares y pues también me interesa como a los maestros que se les apoyen porque hay muchos niños que necesitan ese desayuno, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, entonces si están de acuerdo pasamos a la autorización, quienes autoricen la celebración de este convenio de colaboración con los términos solicitados favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos, Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares a celebrar por parte del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, DIF Municipal y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda, que presenta el Lic. Ramón Antonio Fernández Palafox, Director General de Asuntos Jurídicos, autorizando al Presidente, Síndico y Secretario para suscribir dicho convenio.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, pasamos **al punto seis del orden del día:** que refiere al dictamen que presentan las comisiones Unidas de Hacienda Cuenta pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación en relación a la modificación al artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para su aprobación en su caso, para la lectura de dictamen tiene la palabra los integrantes de las comisiones citadas, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno presidente, esta iniciativa o propuesta que presentamos, se presentó por escrito el día 10 de Enero de este año estábamos solicitando que en el artículo 4 del reglamento del comité de adquisiciones arrendamientos y servicios que fue aprobado desde el 9 de Abril del 2002, estamos estableciendo en este artículo que es donde se integra el comité de adquisiciones arrendamientos y servicios, solicitamos en esta iniciativa y damos una serie de explicaciones del porque algunos entes del Cabildo deberían estar integrando este comité de compras como es de conocimiento y lo voy a leer así un poquito nomás, se habla de que los recursos económicos que dispongan la federación las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados atendiendo a las mejores condiciones de calidad, precios y oportunidad para alcanzar los objetivos a los que se encuentren destinados asegurando las mejores condiciones en este caso que es para el municipio, estamos hablando de las funciones que tiene el comité de compras, para tal efecto para nosotros era necesario establecer mayores controles de vigilancia, evaluación de los recursos económicos que se asignan a la adquisición de bienes de consumo e inversión, la contratación de arrendamientos y la contratación de servicios que se apliquen de manera adecuada en el conocer conforme a lo dispuesto en los ordenamientos legales, normas técnicas administrativas y demás disposiciones aplicables, la Ley del Gobierno y Administración Municipal, le brinda facultades a los regidores para proponer disposiciones reglamentarias y proponer los mismos al ayuntamiento para el mejoramiento de los ramos de gobierno y administración, en este caso las comisiones tienen enmarcadas en el artículo 74 alguna de sus facultades que en este, en este caso dice, las comisiones deberán abocarse de vigilancia de las dependencias o áreas relacionadas con las materias de su competencia y en este tenor compañeros nosotros consideramos que tanto la comisión de hacienda cómo la comisión de gobernación y la comisión de transparencia están estrechamente ligadas al gasto y a las acciones relativas a la planeación programación, presupuestación y control que se realiza en la administración directa, en las paramunicipales, en materia de adquisición de bienes muebles, contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en este sentido también debemos decir que cuando se somete a consideración los paquetes financieros por parte de tesorería pues la primera aduana vamos a llamarlo así en el Cabildo es que se turne a la comisión de Hacienda y nosotros por supuesto tenemos algunas atribuciones, cómo es, la de vigilar que la cuenta pública se integre en la forma y términos y solicitar y obtener al tesorero municipal información relativa a la hacienda, entre algunas otras no, en este

sentido era muy importante y consideramos que es muy importante que la Comisión de Hacienda y que la Comisión de Gobernación y la Comisión de Transparencia, se integrarán a este comité de compras y tuvimos dos convocatorias en sesiones de comisiones, una que se celebró el 15 de febrero, donde hubo la asistencia de la mayoría de los integrantes de comisiones unidas hay que decirlo y también el día 21 de febrero, donde también se volvió a convocar y se volvió analizar el tema o en comisiones unidas Y dónde se aprobó el dictamen que a considerar, que pues queremos dar lectura, en dónde estamos modificando, en este caso la propuesta es modificar el artículo 4 del reglamento de adquisiciones en cuanto al, déjeme ver aquí, sí me faltan lentes, estamos modificando el artículo 10 para que se integren los presidentes las comisiones de Gobernación Hacienda y Transparencia, esto con derecho a voz, pero no a voto para no invadir atribuciones que en este caso están muy bien establecidas en la Ley de Gobierno y pues quiero solicitarlo porque este es un tema que trabajamos en comisiones unidas arduamente, que el presidente de la comisión también de gobernación, pues nos explique un poquito también acerca de estas adiciones ahí, por favor, regidor Sedano.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Gracias, bien como lo menciona el compañero presidente de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, este dictamen contempla las modificaciones dentro del reglamento las modificaciones dentro del reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Nogales, las modificaciones que se turnan son en el punto 4 en el artículo 4 en la fracción X y XI en la cual se agregan la participación propiamente de tres regidores presidentes y en la propuesta entre los puntos de acuerdo se menciona también y se acordó dentro de la reunión quiénes serán los suplentes de estos tres presidentes de comisión en caso de ser ausentes en alguna de las reuniones de Cabildo, las personas que quedaron como propuestos para hacer suplentes, ¿perdón? Tiene razón compañero del comité de adquisiciones las personas que estarían supliendo en caso de ausencia de alguno de estos tres presidentes es por la comisión de gobernación y reglamentación, la compañera Burgos, la compañera regidora Burgos sería la suplente de esta comisión, en el caso de gobernación y reglamentación sería la compañera licenciada Silvia Baqueiro quién sería la suplente de esta comisión, en el caso de la comisión de hacienda y cuenta pública sería la compañera Burgos, quién estaría supliendo al compañero presidente de la misma comisión y en caso de ausencia del presidente de la comisión de transparencia sería la compañera Eva Chávez

quién estaría supliendo al presidente de la comisión, cabe mencionar que hubo una adecuación derivado de esta modificación que se propone en el artículo cuarto que modifica el artículo quinto, que trae una discrepancia en el reglamento desde el año 2002, esta discrepancia corresponde a que el artículo quinto se menciona que todos los integrantes de la comisión tienen voz y voto en el artículo 16, 17 y 18 se menciona que no es así, que son una parte de los integrantes, por dentro de la propuesta viene la adecuación correspondiente para que el reglamento este en los precisos términos que debe de estar para que sea congruente entre quienes tienen derecho a voto y quienes no tienen derecho a voto, dentro de esa comisión quienes no tendrán derecho a voto solo a voz, sería el suboficial mayor, el responsable de compras, la encargada de licitaciones, los tres regidores participantes y la responsable de licitaciones en sí, esas serían las personas que no tendrían derecho a voto pero si tendrán derecho a voz para llevar a cabo los procedimientos correspondientes y de esta manera privilegiar la transparencia, la participación de mayor número de entes que forman parte de estos procedimientos tan importantes en la adquisición de bienes y servicios para el ayuntamiento de Nogales, es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra la compañera Perla, si me ayudan con el micrófono.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde, buenos días alcalde, sindico, secretario, compañeros regidores y compañeros de la prensa que nos acompañan, me gustaría si nos pueden hacer llegar el dictamen de manera digital si lo tienen por ahí, al igual que los otros dos que tenemos en el orden del día ya que tenemos tres dictámenes y no tenemos conocimiento de los mismos para poderlo seguir mientras ustedes los exponen con la lectura porque si bien es cierto, pues me están contando del dictamen, pero pues no tengo conocimiento y en determinado momento no podría votar de una manera responsable, si no conozco los puntos específicos de cada dictamen nada más para tenerlo como antecedente y si nos pueden hacer llegar los dictámenes de cada uno que tenemos en el orden del día se los agradecería, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien si gracias, se los puede mandar Hipólito ¿usted los tiene? Adelante David, tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si por supuesto regidora ahorita te lo hacemos llegar y disculpe la inconveniencia, ¿no? si no lo tenías estamos saturados en la comisión de hacienda ,como, como bien tienes el conocimiento y el tema primordial aquí presidente es que estamos hablando de esa política también de reingeniería administrativa, estamos hablando también de ese mensaje de transparencia y rendición de cuentas y dónde se aplican mayores recursos o mayor gasto público es en los rubros donde está el comité de compras y las adquisiciones en los arrendamientos, en las licitaciones, en todo lo que, lo que, lo que conlleva este comité y es por ello que nosotros generamos esta idea y la trabajamos para que las comisiones vinculadas directamente, pues se tuviera conocimiento de que lo que se está haciendo ahí y por conducto de las comisiones evidentemente e informar a los compañeros regidores, al pleno del cabildo de qué es lo que se decidió en ese comité de compras, también quiero mencionar que en esta modificación viene también en el artículo 8, estaba antes el titular departamento adscrito a sindicatura pero ahora está la dirección jurídica del municipio, que en este caso estaría representada por licenciado Ramón Fernández Palafox, que no se encontraba ¿porque estamos haciendo esta modificación? porque ya tenemos a la síndica ahí con su, con su personal también ahí y también está integrada aquí la síndica en este comité y también estamos integrando a la titular de la coordinación de licitaciones, hay una titular ahí que no estaba integrada que era la que pues elaboraba toda la documentación pero para nosotros es importante que este ahí para que firme también el documento pero solamente tendría derecho a voz y no a voto, en este contexto ese es el objetivo, reclamo de la ciudadanía mayor transparencia, en el gasto público, en la utilización de los recursos y este es un mensaje presidente contundente y muy claro, donde se destinan el mayor número de los recursos y del gasto público es ahí en estos rubros y es ahí donde también va a estar presente los integrantes de las comisiones que ya ahorita señaló el compañero Hipólito, es cuanto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, gracias David tiene la palabra Marco, el regidor Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Gracias, siempre es importante dar a conocer a los ciudadanos pues la transparencia y los manejos de los recursos públicos que se han realmente, que se conozcan y sepan en que se invierten, pero tengo dos cosas que me llaman la atención en cuanto a que estoy de acuerdo que en un momento dado un regidor de

comisión de Hacienda, un regidor de transparencia, pero regidor de gobernación no le veo ahí él porque ¿no?, no es que no quiera que no esté el presidente Hipólito ahí no, pero es nada más mi punto de vista, en ese sentido lo otro ¿porque tiene que ser los presidentes, no? no puede ser algún otro integrante de la comisión, en ese sentido también va mi comentario, ese nada más estoy de acuerdo que se integre con voz, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, nomás compañero Marco, estamos en, se integra el presidente de la comisión de hacienda y con su suplente del auto es que hay muchos convenios y muchos contratos y al final de todo es materia de la comisión de gobernación y este es un ejercicio que apenas pues, es el inicio que yo creo que podíamos deste, mandar este tema de transparencia que te digo yo y todas las propuestas, pues pueden ser adecuables según como vayan funcionando y en estos términos yo pienso que es un paso agigantado, así lo voy a llamar ¿no? para para estar con mayor conocimiento en el pleno de cabildo que a final de cuentas es el que toma las decisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, este, yo pienso que se sumó ahí la comisión que representa Hipólito por qué tiene que ver con reglamentación sí, entonces creo, que yo creo que ahí estaría la justificación porque se integra esto, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Hay un tema que es muy importante o que mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal, dentro de las actividades de la comisión de gobernación y reglamentación esta consigo el estar digámosle al pendiente de todos aquellos contratos que se lleven a cabo y que estén en los precisos términos que sean convenientes para la administración municipal, cubriendo la parte legal en ese sentido es por ello que se hizo la propuesta de que estuviera la comisión de gobernación y reglamentación, a través de la comisión de adquisiciones arrendamientos y servicios del ayuntamiento de Nogales se llevan a cabo diversas compras, muchas compras y se firman diferentes contratos lo hemos visto a través de los años, lo hemos visto a través de los años y este reglamento es un reglamento que tiene 20 años que no se modifica se creó en

el 2002 y tiene algunas inconsistencias inclusive como, por ejemplo, lo que señala el artículo quinto que comentaba hace un momento donde se le da facultad de voto a todos y luego lo modifica más adelante en el artículo 15 o 16 ¿que lo que hemos hecho? te lo puedo narrar exactamente los términos precisos en el que está por qué llevamos a cabo un análisis completo y a conciencia del reglamento mismo, sabemos qué es perfeccionable y es altamente probable que se requiera mayor participación de muchos otros ciudadanos, en las reuniones de comisión que es la entidad en la que debe de valorarse este tipo de propuestas se llevó a cabo esa valoración y los integrantes de las comisiones proponemos en estos precisos términos las modificaciones que corresponden, sin embargo es facultad del pleno del Cabildo el hecho de decidir si se incluye o se excluye alguna de las propuestas, así es que es libertad del pleno el hecho de tomar esa decisión, es cuanto ingeniero gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra la compañera Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias agradezco a los compañeros que nos hicieron llegar los dictámenes, estoy viendo que este en particular son 42 hojas, no sé, me gustaría poner a consideración del pleno una pequeña pausa para poderlo leer a detenimiento, ya que, como bien menciona el compañero ya tenía muchísimos años que no sé actualizaba este reglamento y ahorita pues sería importante poderlo leer a detalle para en su momento como en su momento como menciona el compañero regidor dar retroalimentación de algunos puntos que quisiéramos que se modificaran o que se retroalimentaran con nuestra participación lo pongo a consideración de los presentes, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David, tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: El tema compañera es, no estamos revisando la totalidad del reglamento o sea, es una modificación a ese artículo cuarto modificación ese artículo cuarto en el comité de compras, pero no estamos modificando absolutamente los demás artículos, ese es un tema que lo venimos platicando con el titular del órgano de control que evalúa ahí también y que nos quiera hacer una observación y ese será un

tema que vamos a volver a retomar para analizar este reglamento que tiene desde el 2002, ahorita la iniciativa que se presentó fue eso, en el comité de compras que hubiera la participación en este caso de las comisiones que ya hicimos de conocimiento con, ya hicimos eh, ya se señalaron quienes iban a ser los suplentes y esto es con el simple objetivo de tener el conocimiento de lo que se lleva ahí y poder informar de manera oportuna, no hay como te digo, no sea ninguna otra modificación al reglamentos en ese sentido ¿no? ese es un tema que a lo mejor lo vamos a manejar de manera integral con todos los regidores del pleno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra la maestra Sindico y luego Lydia enseguida.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Efectivamente el reglamento se ha estado analizando en la parte esa de modificar el que sí modificas el artículo cuarto que es el que ustedes están exponiendo se modificaría el quinto, pero no me quedó claro, son ahora hasta ahorita somos 5 personas las que, las que votamos, las que tenemos voz y voto, si me puedes clarificar lo de la modificación ¿qué modificación se daría por ende modificando el artículo cuarto?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro primero ahí tenía la palabra Lydia y luego enseguida Hipólito.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias alcalde, buenos días, yo creo que este tema ya se revisó con, en comisiones unidas de igual manera también se les invitó a todos los demás regidores que quisieran asistir y yo creo que no es necesario tomar un receso ahorita puesto que ya se analizó en comisiones no se hace una modificación nada más se le agrega lo que lo que se ha mencionado entonces por lo tanto yo creo que debemos de darle celeridad y poder votar este punto, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, tiene la palabra Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Si gusta presidente le paso el uso de la voz a Perla y luego lo complemento si gusta para darle lectura a la respuesta que requiere la maestra.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si así lo desea, sí, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias compañero, bueno como menciona entonces la compañera Lydia, se va a comisiones sin embargo no es la totalidad del cabildo que hoy vamos a votar de hecho, eh la modificación sin embargo, también como menciona el regidor David si es el cuarto que solo se va a modificar entonces quedaría asentado en acta que no se podría modificar nada más que el cuarto entonces ya con eso creo que me quedaría tranquila que va a quedar asentado en acta que solo se modificaría el cuarto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante compañero Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien yo propondría que si no es posible la modificación del reglamento, en los precisos términos de cómo está se refiera de nuevo a comisiones, en todo caso porque sería una irresponsabilidad de parte de nosotros como cabildo el hecho de aprobar una mejora en el reglamento a medias y me refiero a lo siguiente y le doy lectura específicamente compañera al punto número 4, al artículo número 4 que dice, el comité de adquisiciones arrendamientos y servicios está integrado por de la siguiente manera, por el oficial mayor fungiendo como presidente, la sub oficial mayor adscrito a oficialía mayor estará a cargo de la función de secretario técnico, tres por el síndico del ayuntamiento, 4 por el tesorero municipal, 5 por el titular del departamento adscrito tesorería municipal encargado de programación y presupuesto, 6 por el titular del órgano de control y evaluación gubernamental, 7 por el encargado del área de compras, 8 el texto decía por el titular de la dependencia del departamento adscrito a sindicatura encargado del asesoramiento jurídico, así es como lo mencionaba ¿Por qué? porque hace 20 años cuando se hizo este reglamento no existía la dirección jurídica ¿que lo que se hizo? se eliminó del departamento adscrito a sindicatura encargado del asesoramiento jurídico y se integró dirección jurídica ¿Por qué? Por qué es lo correcto, porque es la

forma actual como opera el ayuntamiento y se agregó la titular de la coordinación de licitaciones ¿por qué motivo? porque tenemos aproximadamente por lo menos 12 años si no es que más, que participa una persona en el proceso de licitación que es la encargada de licitaciones, sin embargo no era parte de las figuras que firmaban las actas por lo tanto participaba de hecho, pero no de derecho no había una responsabilidad al firmar el documento ¿Por qué? porque simple y sencillamente no estaba contemplada dentro del reglamento, por eso, en comisiones se acordó que se iba a agregar esta persona y por último el apartado número 10 que fue el que se agregó en su totalidad y que se marca en el reglamento que compartimos con color rojo, todas las modificaciones señalan así, 10 por los regidores presidentes de la comisión de gobernación y reglamentación, comisión de hacienda, Cuenta pública y patrimonio y comisión de transparencia ¿porque se sugiere? Y luego complementa el artículo, los servidores públicos que se mencionan en las fracciones anteriores se consideran como miembros titulares del comité, cada uno de dichos miembros deberán nombrar a su respectivo suplente en la sesión de comité inmediata posterior a la creación, integración e instalación de ese organismo las cuales intervendrán como vocales ¿Por qué estamos poniendo a consideración que se integre los suplentes? porque el comité ya se creó desde el inicio de la administración y es importante que los suplentes se acuerden dentro de cabildo para que formen parte del comité, en el artículo quinto dice los mencionados en el artículo cuatro contarán con voz y voto en las deliberaciones del comité, entonces aquí se modifica dice a excepción, aquí se agrega y dice a excepción, el artículo de origen dice los miembros mencionados en el artículo cuatro contarán con voz y voto en las deliberaciones del comité, es una irregularidad porque hay algunos que no son parte, ¿entonces que se agregó? dice a excepción de los señalados en los incisos 2, 6, 7, 9 y 10 que corresponde en este caso el dos, es el suboficial mayor, el seis es el titular del órgano de control, el siete que es el encargado del área de compras, el nueve que es la titular de la coordinación de licitaciones y el diez que corresponde a los regidores que están siendo incluidos, quiénes solo tendrán derecho a voz y no a voto todos los miembros, sin excepción deberán firmar el acta derivada de cada procedimiento, eso es lo que señala este artículo, derivado de esta modificación hay una adecuación en el artículo 15, donde dice se deberá levantar acta circunstanciada del desarrollo de las sesiones del comité asentándose ahí mismo los puntos de acuerdo a que se llegan en las correspondientes deliberaciones, a las actas del comité deberán agregarse a sus apéndices los documentos que hayan servido de apoyo para la toma de decisiones, así mismo, eso es lo que se agrega, deberán ser firmadas por la totalidad de los miembros participantes del comité en las sesiones, y por último el artículo 18 también se adecua por lo de las firmas y dice, todos los asistentes

a las acciones del comité, decía el reglamento podrán, no obligada, decía todos los asistentes a las sesiones del comité podrán, se modificó por deberán porque debe de ser una obligación de todos los que participan firmar, todos los asistentes a las sesiones del comité deberán firmar las actas ¿que se quitó? Decía, sin embargo será obligatorio para todos los asistentes firmar la correspondiente, aquí lo que se dice con el nuevo texto todos los asistentes en las sesiones del comité deberán firmar las actas y la lista de asistencia misma que deberá agregarse al apéndice del acta respectiva, si se dan cuenta no hay ninguna situación en que podamos cambiar más allá de lo que hace congruente el reglamento, pero es decisión del cabildo si quieren que posterguemos este proceso o qué emprendamos al partir ya, el hecho de participar en un procedimiento que por sí solo es muy importante porque permite, como lo decía el compañero presidente de la comisión de Hacienda, la transparencia y la participación y observación sobre todo de parte del cuerpo de regidores es cuánto señor presidente y disculpe lo extenso de la aclaración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, si tiene la palabra la regidora.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Bien, entonces con 4, 5, 15 y 18 serían los que estarían modificando y ya con que quede asentado en el acta no se podría modificar algo más, creo yo que con eso ya podríamos estar de acuerdo todos para ir a la votación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, pero no sin antes, pidió la palabra la señora Síndico, adelante por favor.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si mira, yo nada más les pido, nosotros lo estamos analizando también el reglamento, hemos tenido algunas reuniones, tenemos esta última reunión el sábado este que viene, no me acuerdo que día es, pero el sábado pues ya nada más es un punto, primero dijeron que el cuarto y yo estoy totalmente de acuerdo, pero ya se están haciendo, una cosa lleva a otra entonces sí me gustaría que lo comentaran con nosotros tenemos abogados externos estudiando este reglamento y quería y a mí me gustaría juntarnos a platicar porque no nomas se van a cambiar así porque sí, creo que también está la opinión de nosotros y llegar a consensos y contraloría, qué ha estado siempre con nosotros también es lo único que les pido eso no, si se va, pues poner.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, Hipólito nuevamente la palabra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más, para agregar y con todo respeto maestra, si no los involucramos le pido una disculpa, sin embargo quiero decirle que, en los precisos términos que se había remitido el dictamen era para que las comisiones unidas de gobernación y reglamentación y la comisión de hacienda revisaran el reglamento es por ello que se llevó a cabo en ese procedimiento, por supuesto que tuvimos la participación jurídica, la licenciada Baqueiro hizo algunas de las observaciones muy puntuales y muy certeras en el proceso, sin embargo, no tenemos ningún problema para postergarlo para una extraordinaria que creo que tenemos una en tres días más, qué es el día jueves, con mucho gusto podemos revisarlo, la vocación de este ayuntamiento es el hecho de trabajar en el tema de transparencia y transparentar el procedimiento es dar los tiempos suficientes para que cada uno de los miembros del cabildo hagan las revisiones correspondientes, no hay ninguna otra observación más que hacer nada más pediría que se modifica el punto y que no mencione artículos porque si se mencionan artículos se limita exclusivamente a una modificación como tal y todo lo demás se queda, no congruentes con lo que deba de hacerse de cambios, es cuánto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es regidor, nada más como participación se aprobó el orden del día y aquí específica única y exclusivamente el artículo número 4 entonces nos vamos a remitir a lo que dice el punto de acuerdo porque se fue aprobado de esa manera entonces yo creo que la propuesta debe ser diferente.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: que se vaya a comisiones, que se regrese por que el orden del día no lo establece con los demás artículos es correcta esa observación, que se remita de nuevo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno no tengo el menor problema que se vaya otra vez a comisiones, mi mayor problema es que estamos mandando también mensaje un de transparencia y rendición de cuentas, ya vamos a cumplir ahí seis meses de administración y si me queda claro que todos y cada uno de los puntos que estoy observando que en todos los puntos de este tiene que ver alguna persona que esté valorando el tema yo no lo voy a limitar, el departamento jurídico, el de sindicatura deste, o cualquier otra persona que tenga conocimiento pero también hay que decir que las comisiones cuando se turnan, cuándo se turnan este, este tipo de temas pues tenemos la facultad obviamente de solicitar ese apoyo en este caso al a la dirección jurídica, sindicatura, con asesores también externos o personas que nos puedan ayudar, yo creo que hay una eh, podría también decir que la reingeniería administrativa que queremos llevar presidente tenemos que llevarla con mayor velocidad, todas las cuestiones son de adecuaciones y yo sí voy dejar muy claro en el pleno del cabildo que hay temas que se, que se están viendo y que tiene relación estrecha con las comisiones pero de repente se están solicitando, no que comisiones unidas con otro tipo de comisiones que no tienen la relación directa con el tema y este y eso en lo personal ha complicado mucho el tránsito de los, de los acuerdos al final de todo compañera, si bien es cierto, que cuando se emiten esos dictámenes estos mismos pues se deben una vez que notifiquen a la sesión extraordinaria como en este caso, pues se deben de enviar con la debida oportunidad para, para su análisis ¿no? pero también les voy a comentar que en la comisión de hacienda, han participado muchos de ustedes que no son integrantes de las comisiones y de manera posterior empiezan con las dudas y asimismo solicitarle también presidente que tanto como la secretaría del ayuntamiento, como cualquier otra dependencia como en contraloría o como sindicatura, pues que mantengan esa coordinación con los regidores o con las comisiones en este sentido, porque, si bien es cierto, cada uno de ustedes tienen su agenda, pues también las comisiones tenemos nuestras agendas y a final de todo decir al pleno como lo estamos aquí decidiendo, entonces creo que debemos de hacer un análisis presidente, también de todas aquellas tareas que están haciendo no nomás las dependencias, incluye también el titular del órgano de control, yo le comenté de este tema de poder revisar el reglamento de adquisiciones y eso lo comenté compañeros porque pues ya me conocen, hace más de tres semanas, hace más de un mes y estoy esperando que se acerquen a la mesa del trabajo, a la mesa de trabajo para no cometer alguna confusión como pudiera haber ahorita entonces no se vale presidente que a veces se esté trabajando y que a sabiendas que se están llevando estos temas, pues no sé adhieran a la mesa, esa una molestia de mi parte porque pues el tiempo va caminando, va caminando de manera intensa y ahorita sé que lo podemos mandar a comisiones, no tengo el menor

problema porque el objetivo es muy claro y todos y cada uno de ustedes lo ha mencionado, del tema de mayor transparencia, de mayor transparencia y rendición de cuentas, es cuánto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tenemos la participación y creo que es la última Secretario, de Hipólito, yo creo que es la última para someter y Perla también pidió la palabra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo solo le pediría ser presidente que si se remita comisiones creo que hay que privilegiar la legalidad y el orden del día, señala exclusivamente al artículo cuatro y esto sí, esta propuesta en el afán de tratar de darle congruencia al reglamento modifica otros tres artículos nos va a llevar unos días más, van a pasar otros procedimientos de adquisiciones en los cuales no vamos a estar participando, sin embargo, creo que pues estamos en buenas manos con el comité de adquisiciones no tenemos ninguna duda en el tema de transparencia cómo se está llevando a cabo sin embargo si queremos como, como cabildo tener participación, tenemos una reunión programada y de acuerdo a lo que acordamos con el secretario la semana pasada y lo hago público porque hay muchos temas que se quedaron pendientes, hay mucho trabajo que sacar adelante recordemos que cada vez que nos retrasamos con cada uno de estos temas retrasamos otros temas que están en la cola de pendientes, que traemos muchos pero sí, por favor, que se suba nada más que en el punto, por favor, señor secretario que no señale y no limite en el tema de artículos que se puedan hacer las modificaciones correspondientes ¿Por qué? porque se tiene que ser congruentes y se tiene que ser adecuado el reglamento y para poderlo hacer no podemos estarlo limitando en base a un artículo, es cuanto presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, entonces yo le propondría que en lugar de que se vaya a comisiones por la dinámica que se genera aquí, que se vaya al pleno, que se comisione al pleno para que todos participen, para conocimiento, o sea que se vaya las comisiones pero que también se vaya al pleno porque creo que también, o a comisiones unidas.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: De hecho, se les convoca siempre, el regidor siempre convoca verdad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ultima.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, insisto presidente, no tengo ni el menor problema de poder participar con el pleno del cabildo y el mayor problema es entrar a los consensos y entrar a las convocatorias citar a la convocatoria de esas comisiones que está proponiendo presidente y que no haya quorum, entonces aquí lo que necesitamos es avanzar yo lo que, yo si pongo sobre la mesa, lo que si pongo sobre la mesa es lo siguiente que se convoquen las comisiones unidas y obviamente se haga la invitación como siempre se hace a participar para que todos se integren y puedan opinar pero también presidente, hacer un exhorto, un exhorto también a secretaría del ayuntamiento, a sindicatura y al titular del órgano de control y evaluación y también al oficial mayor para que cuando nosotros los citemos en la mesa de trabajo para poder darle claridad y especificar y poder llegar a un buen entendimiento en esta revisión de este reglamento, pues que manden a su representación para que después no digan que no les avisamos y que no digan tampoco que la agenda está muy saturada, porque todo mundo la tenemos, este es un tema compañeros que vamos a privilegiar que se llama transparencia, rendición de cuentas y lo dije muy claro, el gasto público está concentrado en ese comité de compras y si no ponemos ojo en este tema que lo está enmarcando insistentemente el gobernador Durazo de mayor transparencia en esta reingeniería que también está siendo administrativa y financiera, pues yo creo que ahí nos las vamos a llevar si no, nos coordinamos de manera oficial y eficiente, pero insisto presidente ya por último para terminar si está mi molestia y la dejó ver porque pues le pedaleamos muy duro como dicen los chamacos, días y días y este y para que después podamos ir posponiendo y posponiendo y eso sí estoy en desacuerdo presidente, en total desacuerdo, que sea en comisiones unidas, que sean las comisiones a donde se envió este tema y por supuesto compañeros, porque somos compañeros, bienvenidos todos a la mesa y a integrarnos y hacer un buen reglamento mucho más más actualizado, es cuanto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces, pues yo creo que a solicitud, si Hipólito está de acuerdo regidor y está de acuerdo David, este, que se vaya a las comisiones, dónde fue generada está iniciativa para que, está hablando de transparencia y rendición

de cuentas y de la reingeniería con todo eso que comenta, este, y con la salvedad de que van a participar ahora los involucrados, que ustedes solicitan tanto el secretario, el oficial mayor, la síndica y a lo mejor hasta un servidor porque de transparencia y a mí en lo personal me interesa en demasía, bien, entonces lo sometemos a votación que se vaya a comisiones unidas, favor, el punto número seis del orden del día quienes estén de acuerdo, por favor, levantar su mano señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, que el Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación en relación a la modificación al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se remita a todas las comisiones unidas para su estudio y análisis correspondiente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: para continuar pasemos **al punto número siete el orden del día**: escritos que presenta la ciudadana Edna Elinora Soto Gracia, síndico municipal mediante los cuales pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en su caso lo siguiente, inciso a, la baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del ayuntamiento los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan en los, en las imágenes fotográficas y dictámenes de las diferentes dependencias autorizando el destino final conforme al escrito presentado, si autorizan la baja formal de bienes muebles descritos y destino final, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No sé si en esta propuesta nos puedan dar la explicación de que, aunque mandaron el documento de esta página que tipo de bienes muebles se están dando de baja por el ayuntamiento, no sé si exista ahí por parte de sindicatura alguien

que nos pueda brindar esa información y más que nada lo hago para que quede registrado en el acta lo que se está proponiendo, la información y este y que así sea sometida a consideración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro gracias, ¿usted misma nos puede decir?.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, creo que recibieron ustedes esta documentación, entonces ahí se especifica todos los muebles que se están dando de baja, que la mayor parte son sillas que vienen de la dirección de salud, sillas plegables ahí está en las fotografías en muy mal estado, las da de baja la directora, firma aquí estamos aquí tenemos los documentos de cada una de las bajas, ella está diciendo y le está dando motivo, esta también de parte de servicios públicos, están unos carros que están en desuso carros de carga, carros que ya no tenían, también están en las fotos, la firma el encargado el señor Gastélum Pompa, que es el que hace el análisis y da un dictamen de los carros que no sirven ya y ¿qué se va hacer con ellos?, se van a hacer chatarra, pero hay un carro que el motor no sirve que creo que es el que más les va a llamar la atención aquí, es un carro que se está dando como chatarra, ¿Por qué? Por qué el motor no sirve, las, creo que 8 llantas lleva, no sirven tampoco, no sirven los espejos retrovisores, no sirve, aquí la está mencionado si quiere se los leo como quieran, todas las partes de ese carro que no sirven entonces esas serán usadas para otro carro que se requiere que le hace falta, le hace falta el sapo no, el sapo creo que es el del carro que ya no sirve, o sea varias partes aquí están especificadas las partes que se van a usar y lo que es el caparazón diríamos ¿no? ese es el que se va llevar a chatarra y se está dando de baja, pues todo el carro ¿no? no sé si tengan más dudas, está también un sillón viejo ¿no? que inspección y vigilancia lo está dando de baja, una silla unas repisas y pues a lo último como les digo viene el vehículo, ahí especifica la serie lo dio la dirección de jurídico bajo el oficio osm201 del 2012 el 14 de febrero nos remitieron el oficio la persona encargada de que esta en sindicatura encargada de inventarios acudió a dar la baja y ya salió el oficio y aquí, tiene si no tienen los documentos se los podemos hacer llegar o se los paso, que este es el original me lo encargaron mucho porque no me llegaron los anexos secretario entonces yo le pedí al encargado que me, que me prestara su documento original, entonces si quieren verlo o alguna otra pregunta, no sé.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: No, aquí ya nos llegó al correo, a nosotros si nos llegó al correo.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Entonces si les llego, a mi será por la falta, el cambio que hubo de servidor de correo no me llegó, pero si tengo los documentos aquí, bien ¿alguna otra pregunta?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien si les parece bien, lo sometemos a la votación, si autorizan la baja formal de bienes muebles descritos y destino final favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, la baja formal y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, los cuales se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas y dictámenes de las diferentes dependencias, autorizando el destino final, conforme al escrito presentado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, continuando con el inciso B del punto siete del orden del día, que refiere, se autoriza el cumplimiento dentro del término a la ejecutoria dictada dentro del juicio de amparo número 159/2019 en los precisos términos expuestos en el escrito que se atiende, quiénes autoricen se realice el cumplimiento de la ejecutoría en los precisos términos indicados en el escrito que se atiende favor de levantar su mano en señal de aprobación.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Secretario un comentario nomás.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si adelante, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Aquí me quedó un detalle en la resolutoria de amparo en la ejecutoria perdón menciona un término para dar cumplimiento, a lo que yo percibo de los anexos que nos mandan nos están solicitando se revoque un acuerdo de cabildo entonces, no podemos revocarlo en la misma sesión, por lo tanto se citaría únicamente para la revocación de este acuerdo y posteriormente ya dictaminarlo ¿no? ya sacar el acuerdo y la otra pues es exhortar de nueva cuenta al pleno, es un caso, es un juicio que a final de cuentas puede recaer en una responsabilidad para el ayuntamiento entonces cumplir con los términos es totalmente importante, se notificó desde el día a lo que veo aquí 12 de febrero, entonces llevamos días comidos por ahí, no sé si el jurídico o el asesor de sindicatura nos pudiera explicar los términos y en ese momento pues de una manera ya citar para revocar es acuerdo maestra y poder resolver de nueva cuenta en la comisión de hacienda lo solicitado por el juez de distrito.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien ¿quiere tomar la palabra o le damos la palabra al jurídico?.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Pues ya se le dio la voz al jurídico, no sé si mi jurídico también quiere hablar, pero el licenciado Palafox también ya le dimos el uso de la voz.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si ya tiene el uso de la voz el licenciado Palafox, Palafox si quiere ahondar la solicitud de la regidora Baqueiro.

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Sí, como bien dice la licenciada Silvia Baqueiro, este, en este caso en esta situación de esta notificación que está haciendo por parte del de Juzgado de Distrito, del Tribunal en el sentido de que efectivamente de acuerdo a lo que establece la Ley de Gobierno Municipal el cabildo no puede modificar un dictamen y aprobar otro que se dicte en una sola sesión, primeramente se tendría que por parte de la comisión de Hacienda haga la forma en cómo se va a llevar a cabo, ésta modificación o cálculo que se va a hacer al respecto a la pensión que está reclamando este agente de creo que es de tránsito o de la Policía Municipal no sé exactamente para posteriormente en otra reunión se apruebe ¿no? Ya o se modifique o se analice en el sentido de que se va a llevar a cabo, este, si gustan no sé si tengan conocimiento no sé si conozcan el antecedente de este asunto, si quieren si me permiten dar a conocer un antecedente respecto a esto ¿no? miren entonces el antecedente

es el siguiente de acuerdo, dice uno, se promovió amparo por parte del ciudadano Felipe de Jesús Quiroz Robles integrante de la Policía Municipal de Nogales, Sonora, en contra del acuerdo de cabildo número 25 del acta Número 70, correspondiente a la sesión ordinaria el 16 de Julio del 2015, dónde se aprobó el dictamen emitido por la comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual se declaró procedente la solicitud de pensión por incapacidad total y permanente derivada de accidente de trabajo, número dos, se identificó como acto de autoridad reclamado el acuerdo de cabildo mediante el cual se determinó la jubilación y/o pensión total y permanente del ciudadano Felipe de Jesús Quiroz Robles por una cantidad muy inferior a la correspondiente a la que legalmente le corresponde, otro que el juzgado Distrito consideró que el acuerdo de cabildo no cumplía con la debida fundamentación y motivación y ordenó su revocación para efecto que el ayuntamiento emitiera un número nuevo en el que fundara y motivara correctamente sobre la determinación de la jubilación o pensión total y permanente de Felipe de Jesús Robles con libertad de disposición, otro punto con el acuerdo de cabildo Número 29, el Acta Número 63, correspondiente en la sesión del 30 de Septiembre del 2020 el ayuntamiento atendió la orden del Juzgado de Distrito revocando el acuerdo anterior y admitiendo uno nuevo, siguiente el 22 de octubre del 2020, el Juez Sexto de Distrito, declaró cumplida la ejecutoria sin excesos ni defectos el C. Felipe de Jesús Quiroz Robles, promovió un recurso de inconformidad en contra de esa determinación que finalmente resolvió el Tercer Tribunal Colegiado en materia penal y administrativa del Quinto Circuito que le fue notificada al ayuntamiento precisamente el 11 de febrero del 2022 ordenando que en 20 días hábiles o sea, partir del 11 de febrero a partir de 20 días hábiles se vencen el 11 de marzo del 2022 que dice primeramente, revoque el acuerdo de Cabildo número 29 del acta 63 correspondiente a la sesión del 30 de Septiembre de 2020, que revocó precisamente el acuerdo de cabildo Número 25 del acta 70 correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de Julio del 2015 y nuevamente, emita uno nuevo fundado, motivado, correctamente la determinación de la jubilación y/o pensión total y permanente del ciudadano Felipe de Jesús Quiroz Robles con libertad de disposición ya que considero que adolece de fundamentación y motivación, pues la responsable no enunció los fundamentos y motivos que sirvieron de base para determinar la procedencia en su caso, el monto que deberá ser cubierto por concepto de pensión, así mismo fue omisa en clarificar los razonamientos de su determinación, pues debió precisar con claridad la razón por la cual se arribó a la determinación a conceder dicha pensión por el monto fijado, ahora bien insistiendo en que el acuerdo de cabildo es imposible determinar razones, motivos y circunstancias especiales por las cuales la responsable determinó procedente autorizar la pensión en los términos que lo hizo y ante ello es manifiesto que subsiste el

desconocimiento de los motivos que sustentan la decisión de la autoridad, entonces por tal motivo aquí lo que se podría someter a consideración, es que se turne a la comisión de hacienda para que dictamine cuál va a ser el procedimiento ¿verdad? y posteriormente en otra ya que se dictamine sobre el procedimiento que se hace para el cálculo o cuál fue la situación que de que consideró el tribunal para que ya en la próxima sesión ya se emita un acuerdo modificando el dictamen verdad.

El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ahí licenciado, una sugerencia si se va ante comisiones, si sale el dictamen de la misma manera inmediatamente se le manda una instrucción para que responda porque ya es una instrucción que tiene término y si no, en la misma sesión en otro punto de acuerdo, se revocan los acuerdos mencionados para que entre ya en vigor porque tienen hasta el día once, entonces la sugerencia es que si se va a dictaminar de la misma manera porque ya hubo un dictamen por la comisión de la administración pasada, entonces, no se tiene que revocar nada se procedería a contestarle en el mismo sentido y si sale en otro sentido a favor, o sale diferente el dictamen se pasa en punto acuerdo en ese mismo día la revocación de los de los acuerdos 29 del acta 63.

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: 63 es correcto.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: ¿Ya van varias revocaciones?.

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Si, dos.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Pero es diferente el acuerdo? ¿sale diferente el acuerdo?.

El Lic. Ramon Antonio Fernández Palafox, Director de Asuntos Jurídicos, manifiesta: Si.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, en ésta licenciado Palafox, es una modificación es una revocación entonces del acuerdo, es una revocación bueno, entonces aquí estamos hablando que está resolución llegó el día 10 de Febrero, 12 de Febrero bueno se emitió el 10 y yo creo que se notificó el 12 febrero entonces en dado caso que solicitemos que se revoque el acuerdo primero y luego someterlo a consideración tendríamos que hacerlo en la próxima sesión ordinaria, no es en sesiones extraordinarias y la próxima sesión ordinaria, pues sería el 30 y no sé si trae 31 marzo, pero no sé, pero ¿si se pueden hacer en extraordinaria?

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: La podemos nombrar la siguiente ordinaria.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o sea, podemos levantar, y no es esto, o sea vamos a decir que se solicita que se revoque y se determina en la próxima sesión, ¿en qué sesión es?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Ordinaria se convoca a una sesión ordinaria con el punto de revocar el acuerdo

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Y el plazo que se tiene que son de veinte días?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No regidor, ahí es, las sesiones ordinarias se establecen por el mismo entonces nosotros lo podemos establecer el día tres, el día cuatro el día cinco el día diez el día once o el último día, nomás tenemos que cumplir dentro del término del mes antes del término del mes una sesión ordinaria que puede ser o pueden ser dos en este caso serían dos, sería una antes del once y al terminar nada más para cumplir con los dictámenes y con todo lo que lo que marcan las paramunicipales, pero se pueden hacer, no nos limitan a hacer una nomás o sea podemos hacer una ordinaria el día de mañana porque ya es un mes diferente o podemos hacer dos más y la última del mes como ordinaria establecido, como se establece.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿Es una ordinaria por mes?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, pueden ser más, mínimo una que es la que marca la última del mes o se puede determinar de acuerdo a los puntos a tratar, entonces podemos hacer otra a la mitad, al empiezo sin dejar de considerar la última del mes por lo que le comento, porque son los informes, porque es la que hace válido todo eso.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, déjeme revisar la ley lo vamos a dejar así en términos presidente que era lo que comentaba, que fue notificado el día 12 y ya después ahorita ya estamos a 28, ¿no? Entonces creo que debemos darle velocidad también a los temas en este caso están llegando y en el tema judicial de esas disposiciones que tenemos que acatar ¿Por qué? porque al final de todo pues, este, a lo que está diciendo el secretario del ayuntamiento, pues ya tenemos que empezar a reagendar temas de ordinaria para cumplir con acatamientos judiciales cuando debemos de hacerlo con la debida oportunidad y vuelvo a insistir presidente ese es un exhorto que se le hace en este caso a la dirección jurídica, sindicatura, secretaria del ayuntamiento y al titular del órgano, que por favor, informen de manera oportuna acerca de estas disposiciones que están llegando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, bien, entonces sometemos a votación de la siguiente manera si el pleno está de acuerdo, si están de acuerdo en que este punto se turne a la comisión de hacienda para que emita el dictamen fundado y motivado, en la próxima sesión, se revoque el acuerdo en cita, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, que el cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio de Amparo Número 159/2019, se turne a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio para que realicen el dictamen fundado y motivado y a la vez se revoque en la próxima sesión el acuerdo a que hace referencia dicha ejecutoria, para que se cumplimente la misma.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, seguimos **con el punto número ocho del orden del día:** y refiere informes que presenta para su conocimiento del pleno del ayuntamiento los titulares de los organismos descentralizados denominados Instituto Municipal de Investigación y Planeación, Preparatoria Municipal Omar Osvaldo Romo Covarrubias, DIF Municipal, CMCOP, Instituto Municipal del Deporte, OOMAPAS, Instituto Nogalense de las Mujeres, Promotora Inmobiliaria e IMFOCULTA, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de La Ley de gobierno y Administración municipal, si están de acuerdo en recibir para conocimiento estos informes presentados favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Yo tengo una sugerencia.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A perdón, perdón, adelante.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Yo solicito, que bien que estemos recibiendo sus reportes, pero solicito de las paramunicipales que también informen cómo va a sus juntas de gobierno que creo que no todas las paramunicipales han tenido entonces nada más es para nosotros estar al tanto ¿no? Muchas gracias, es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias maestra, si están de acuerdo en recibir para conocimiento estos informes presentados favor de manifestar levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos, recibir para conocimiento, los Informes que presentan ante el pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: Instituto Municipal

de Investigación y Planeación, Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias”, DIF Municipal, CMCOP, Instituto Municipal del Deporte, OOMAPAS, Instituto Nogalense de las Mujeres, Promotora Inmobiliaria e IMFOCULTA para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con **el punto número nueve del orden del día**: dictamen que presentarán las comisiones Unidas de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública y Hacienda, Cuenta pública y Patrimonio, en relación a la modificación del artículo 108 de la ley 50 de ingresos y presupuesto de ingresos del municipio de Nogales, Sonora ejercicio fiscal 2022 para su aprobación en su caso, tiene la intervención si así lo desean los presidentes de las comisiones para la lectura del dictamen, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Buenos días, okey del punto de acuerdo dice lo siguiente, punto de acuerdo, único se aprueba la modificación a la ley número 50 de ingresos y presupuesto de ingresos del H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora para el ejercicio fiscal 2022 únicamente en su artículo 108, que dice artículo 108 número 3 actividades con permiso especial a ambulantes sin puesto fijo por mes 5 UMAS, debe de decir artículo 8 número 3 actividades con permiso especial ambulante sin permiso fijo por un mes 3 UMAS, comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento, desahogo del proceso correspondiente y efectos legales a que haya lugar, así mismo se proceda a su publicación en el boletín oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos de ley, dado en la ciudad de Nogales, Sonora a 24 de febrero del 2022 para su publicación y observación general en la jurisdicción de este municipio. No sé si alguien tenga alguna duda para hacer un poco más, explicar un poco más de manera, okey esto se debe a que hubo un incremento en la nueva en la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2022 se le aumentaron a los puestos a los vendedores ambulantes a 400, aquí tengo la cantidad exacta denme un momento, por favor, se les aumenta \$480.10 pesos lo que era el permiso, entonces se les está haciendo un ajuste dice, dada la situación sanitaria que vivimos dichos comerciantes han tenido repercusión, repercusiones a la baja en sus ingresos por tal motivo se propone que se fije la cantidad de \$288.66 pesos, cómo pago de dichos permisos, se les está haciendo una reducción en el permiso, en el pago se pagan mensualmente a los vendedores ambulantes a eso se refiere el dictamen, anteriormente

pagaban del \$266 pesos había subido a \$480 pesos y se les quedó en \$288 pesos ¿ no sé si tengan alguna duda?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno compañeros, presidente, si eh, este tema analizado por la Dirección de Desarrollo Económico y la de Hacienda aquí lo que se busca es obviamente aminorar ese impacto económico que se tuvo por la, por la pandemia a los vendedores ambulantes, también debo de comentar que también estuvo en estas reuniones y en esas pláticas con la tesorera Julia Patricia Huerta para efecto de que evidentemente pues vamos a tener menos ingresos se va a modificar un poquito el presupuesto de ingresos y en este sentido es el tema que lo estamos trabajando de manera colegiada del bien analizado del porqué, lo más importante para el gobierno municipal es mandar ese mensaje de apoyo a estos sectores, sectores muy importantes como es el sector de los vendedores ambulantes y pues en estos términos consideramos que es una propuesta viable para apoyar a este sector.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, alguna otra intervención para someterlo a votación, una vez concluida la lectura si son tan amables de manifestar su voto levantando su mano en señal a favor de aprobar este dictamen en sus precisos términos en que se describe, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Dictamen emitido por las Comisiones unidas de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la modificación al artículo 108 de la Ley 50 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de Nogales, Sonora, ejercicio fiscal 2022. Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora para su conocimiento, desahogo del proceso correspondiente y efectos

legales a que haya lugar; asimismo se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado para que surta los efectos de Ley. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Presidente antes de pasar al siguiente punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Quisiera aprovechar la presencia del cabildo en pleno y de los diferentes medios de comunicación para hacerle saber a los comerciantes, a los ambulantes de nuestra ciudad que esta administración está buscando ser sumamente sensible en el tema particular de cada uno de ellos, nos entendemos que venimos de un par de años de pandemia sumamente críticos, que muchos de ellos traen algunos saldos vencidos muy atrasados que difícilmente van a poder ellos liquidar y solventarlos, ¿por qué razón? simple y sencillamente porque son una parte de nuestra comunidad la cual es sumamente vulnerable a este tipo de situaciones y este cabildo el total, la totalidad del cabildo está plenamente consciente de ello y quiero felicitar de verdad a la tesorera y a todos los miembros de las comisiones que participamos en este tema como fue la Comisión de Hacienda, la Comisión de Comercio, pero también al resto de los regidores que se sumaron a este proyecto y que de manera por demás puntual y específica apoyaron esta postura, quizás no con el voto dentro del dictamen en sí pero sí con el apoyo y la recomendación de cada uno de ellos de que se lleve a cabo un proceso específico y especial para los vendedores ambulantes y se resuelva de una vez por todas la problemática que ellos tienen vamos a estar trabajando en las próximas semanas sobre ese particular desde las diferentes comisiones y por supuesto que son sumamente importante para nosotros es cuánto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Hipólito por sus puntuaciones a ese tema, seguimos con el

punto número diez con el orden del día: y refiere dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio en relación a las pensiones y jubilaciones de las siguientes personas, Antonio de la Rocha Campas, José Luis Trujillo Olivas, Gabriel Saavedra Villarreal, María Monserrat Chávez Sevilla, Judith Karina Gallego Rivera, María Beatriz Ojeda Domínguez, María Valles Domínguez y se agregó en el orden del día a Juan Arturo Elliot, ayúdenme con el apellido, Jesús Arturo Elhiu Reichel Wrrros, si, bien gracias, para su aprobación en su caso, para la lectura de los dictámenes tienen la palabra los regidores de las comisiones se propone que se sometan a votación de manera individual cada dictamen iniciando con el primero Antonio de la Rocha Campas, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Lo van a leer.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Pues yo ya se los mandé, si gustan se pueden leer o igual están en el WhatsApp están cada uno de los dictámenes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El pleno si ya lo leyeron están de acuerdo les damos los nombres, bien entonces refiriéndome a Antonio de la Rocha Campas, quiénes estén de acuerdo, en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Invalidez Definitiva: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del Señor, ANTONIO DE LA ROCHA CAMPAS, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que el solicitante percibe una cantidad de \$11,746.56 (Son: Once Mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos

56/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por invalidez por la cantidad de \$4,251.00 (Son: Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Un pesos 00/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA, que le corresponde al C. ANTONIO DE LA ROCHA CAMPAS, por la cantidad de \$2,503.27 (Son: Dos Mil Quinientos Tres pesos 27/100) mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 57.50% del Salario devengado entre ISSSTESON y Ayuntamiento, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Dos, del punto número diez y refiere a José Luis Trujillo Olivas, quiénes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levanta tu mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra,, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del C. JOSE LUIS TRUJILLO OLIVAS, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que la solicitante percibe una cantidad de \$31,002.99 (Son: Treinta y Un Mil Dos pesos 99/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por Vejez por la cantidad de \$12,710.37 (Son: Doce Mil Setecientos Diez pesos 37/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION, que le corresponde al C. JOSE LUIS TRUJILLO OLIVAS, por la cantidad de \$18,292.62 (Son: Dieciocho Mil Doscientos Noventa y Dos pesos 62/100) mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 100% del Salario devengado entre ISSSTESON y Ayuntamiento, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente

acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Número tres del punto diez del orden del día refiere a Gabriel Saavedra Villarreal quiénes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra,, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal del **C. GABRIEL SAAVEDRA VILLAREAL**, empleado del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que la solicitante percibe una cantidad de \$21,562.41 (Son: Veintiún Mil Quinientos Sesenta y Dos pesos 41/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por Vejez por la cantidad de \$10,103.01 (Son: Diez Mil Ciento Tres pesos 01/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION, que le corresponde al **C. GABRIEL SAAVEDRA VILLAREAL**, por la cantidad de \$11,459.40 (Son: Once Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve pesos 40/100) mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 100% del Salario devengado entre ISSSTESON y Ayuntamiento, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Cuarto, María Monserrat Chávez Sevilla, quiénes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal de la **C. MA MONCERRAT CHAVEZ SEVILLA**, empleada del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que la solicitante percibe una cantidad de \$25,906.42 (Son: Veinticinco Mil Novecientos Seis pesos 42/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por Vejez por la cantidad de \$8,430.66 (Son: Ocho Mil Cuatrocientos Treinta pesos 66/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION, que le corresponde al **C. MA MONCERRAT CHAVEZ SEVILLA**, por la cantidad de \$17,475.76 (Son: Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco pesos 76/100) mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 100% del Salario devengado entre ISSSTESON y Ayuntamiento, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Cinco del punto diez del orden del día y refiere a Judith Karina Gallegos Rivera, quiénes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina con fundamento en los artículos 82,83 y 84 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es **PROCEDENTE** que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, otorgue **PENSION POR**

VIUDEZ Y SERVICIO MEDICO, como al efecto se otorga a favor de la Señora **JUDITH KARINA GALLEGOS RIVERA**, por el fallecimiento de su esposo **Francisco Eduardo Andrade Moreno**, quien era empleado del Ayuntamiento, por la cantidad de \$4,300.75 (Son: Cuatro Mil Trescientos Pesos 35/100 M.N) mensuales a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que equivale al 77.50% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido, lo anterior en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Número seis, María Beatriz Ojeda Domínguez, quiénes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra,, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal de la **C. MARIA BEATRIZ OJEDA DOMINGUEZ**, empleada del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que la solicitante percibe una cantidad de \$42,661.98 (Son: Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Un pesos 98/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por Vejez por la cantidad de \$13,401.00 (Son: Trece Mil Cuatrocientos Un pesos 00/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION, que le corresponde al **C. MARIA BEATRIZ OJEDA DOMINGUEZ**, por la cantidad de \$29,261.00 (Son: Veintinueve Mil Doscientos Sesenta y Un pesos 00/100) mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 100% del Salario devengado entre ISSSTESON y Ayuntamiento, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: siete María Valles Domínguez del punto número diez, quiénes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra,, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, respecto a: 1.- Pensión por Jubilación: Se dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal de la **C. MARIA VALLE MOLINA**, empleada del Ayuntamiento, se desprende que reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando en dicho expediente, que la solicitante percibe una cantidad de \$35,695.68 (Son: Treinta y Cinco Mil Seiscientos Noventa y Cinco pesos 68/100) mensuales, tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON otorgándole una pensión por Vejez por la cantidad de \$14,700.04 (Son: Catorce Mil Setecientos pesos 04/100), resultando PROCEDENTE que le sea otorgada PENSION POR JUBILACION, que le corresponde al **C. MARIA VALLE MOLINA**, por la cantidad de \$20,995.68 (Son: Veinte Mil Novecientos Noventa y Cinco pesos 68/100) mensuales, a pagar por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que corresponde al 100% del Salario devengado entre ISSSTESON y Ayuntamiento, en los precisos términos y fundamentos del dictamen emitido. Comuníquese el presente acuerdo a Oficialía Mayor y a la Coordinación de Recursos Humanos para los efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y número ocho, Jesús Arturo Elhiu Reichel Wrrros, quienes estén de acuerdo.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, este tema también se estaba dentro de la comisión de Hacienda una solicitud que hacía en este caso Jesús Arturo Elhiu Rachel ¿cómo se pronuncia? estaba requiriendo el pago complementario que otorga el

ayuntamiento la conclusión que existía era, es la siguiente por parte la comisión de Hacienda para la procedencia de la pensión complementaria del ayuntamiento que solicitaba el señor Reichel se desprende el cumplimiento se debe tener tres requisitos esenciales, encontrarse activo y en servicio al momento de realizar la solicitud, contar con un dictamen otorgando una pensión emitida por ISSTESON y contar con 15 años de antigüedad y de aportación en igual forma, tomando en cuenta estos requisitos a que hago alusión el hoy pensionario solo cuenta con el dictamen emitido por el ISSTESON de fecha 15 de julio del 2021, pero no se encuentra activo o en servicio ni tampoco acredita los 15 años de antigüedad ni las aportaciones necesarias al instituto, en este sentido la comisión no podemos, pues declaramos improcedente la petición del del señor Reichel y en consecuencia le vamos el oficio respectivo al oficial mayor y a la dirección de recursos humanos para que tengan conocimiento y surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David, adelante Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: ¿Consultaron jurídicamente al tomar la decisión?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si tenemos una opinión jurídica de un asesor jurídico externo que tenemos nos presentó opinión técnica de manera fundamentada y motivada y esa opinión pues la estuvimos analizando y concordamos la mayoría de los integrantes en este sentido y por eso decretamos la improcedencia de la solicitud del señor Reichel por lo tanto como ya lo comente una vez que ya se someta a consideración esa improcedencia mandar el oficio respectivo para dar a conocimiento a recursos humanos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Marcos nuevamente y luego regidor Francisco Bojórquez gracias.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: La pregunta regidor era precisamente por que lógicamente en un momento dado

no se considere la pensión al señor Reichel pues el tendrá la libertad o facultad de un momento dado de ampararse, demandar y en base a lo que se disponga verdad y entonces considero tiene un requisito cumplido gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra el regidor Francisco Bojórquez.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenos días compañeros respecto al tema de las pensiones me permito hacerles el siguiente comentario porque al final de cuentas es el ayuntamiento quien aprueba el tema de si se otorga o no, me parece muy importante plantear el contexto por el que se dan las pensiones complementarias, las pensiones complementarias se dan porque desde hace muchísimos años no es de esta administración y en esta administración vamos a intentar corregirlo y lo estamos intentando porque es el interés y así se ha manifestado en las reuniones de comisión no se está reportando el salario real de los trabajadores del ayuntamiento hacia el ISSSTESON, entonces el ISSSTESON emite un dictamen para otorgar una pensión a los trabajadores pero como están registrados o están cotizando con un sueldo menor a final de cuenta el ISSSTESON pues solamente les paga respecto a lo que están cotizando y existe un acuerdo entre el ayuntamiento y los trabajadores hay que revisar la legalidad de ese acuerdo es responsabilidad de este ayuntamiento aunque no es una práctica que iniciamos nosotros, sino que se inició de muchos años antes, nosotros al recibir el dictamen del ISSSTESON establecemos otros requisitos extras a los que estableció el ISSSTESON para poderles dar esa pensión, entonces nosotros les estamos poniendo más barreras para poder acceder a un derecho que ellos ya se ganaron y que el ISSSTESON ya les concedió, entonces la obligación del ayuntamiento de otorgar una pensión complementaria nace de que en un principio nosotros no estamos pagando sus aportaciones o no se están registrando las aportaciones correctas entonces ellos se ven en la necesidad de solicitar una pensión complementaria, la pregunta es si nosotros como ayuntamiento si los trabajadores estuvieran registrados con la cantidad que realmente ganan ellos no necesitarían solicitarle esa pensión complementaria al municipio porque el ISSSTESON se las entregaría completas entonces nosotros como ayuntamiento es mi opinión muy individual como regidor estaríamos violando derechos humanos de trabajadores a los que nosotros por nuestros propios requisitos decidiéramos no otorgarles esa pensión complementaria a la que el ISSSTESON, ya les dictaminó que tienen derecho pero que ellos no se les dio completa porque para ISSSTESON cotizan con un sueldo cuando realmente

tienen otro y el ayuntamiento para solventar esa situación les da la pensión complementaria entonces nosotros estaríamos violando derechos humanos, la seguridad social a la que ellos tienen acceso al poner requisitos extras a los que establece el ISSSTESON en ese sentido va mi comentario en exhortar a este ayuntamiento a que apliquemos el principio de los Derechos Humanos por persona y que pensemos en los individuos y que las Leyes las analicemos en cada caso en específico entonces que bajo ninguna circunstancia nosotros le neguemos la atención complementaria a un trabajador que ya ha trabajado por ella, que ya acreditó ante el ISSSTESON y que el ISSSTESON le dio un dictamen que no seamos nosotros quienes pongamos esa barrera, ¿Por qué? porque al final de cuenta es un derecho adquirido esa es mi apreciación personal gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor francisco Bojórquez bien queda registrado el exhorto y sometemos a votación el punto número diez para la aprobación en su caso de.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: ¡presidente!

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Mas allá de las observaciones que hacen mención quien antecedió la voz en relación de los cumplimientos e incumplimientos de parte de los pagos de ISSSTESON quiero mencionar que para conocimiento del público en general y del pleno del cabildo por supuesto que tiene conocimiento de ellos el contrato colectivo de trabajo del ayuntamiento de Nogales obliga a tener pensiones complementarias aun así porque el contrato colectivo contempla para los trabajadores sindicalizados quinquenios que más allá de la reglamentación existente en la Ley del ISSSTESON nos obliga a otorgar pensiones complementarias es un punto que es muy importante señalar es un punto que si es verdad con muchísimos años no tenemos el dato preciso de la historia porque ya solicitamos el hecho de hacer una evaluación responsable en este tema pues no es privativo del ayuntamiento de Nogales ahora sí que dice el dicho el mal de muchos es un consuelo de tontos no es privativo del ayuntamiento de Nogales creo que la mayoría de los ayuntamientos si no es que todos los del Estado de Sonora han llevado a cabo este tipo de práctica y

es algo que debemos de resolver definitivamente tenemos que actuar como una autoridad responsable pero en el inter si tenemos que dictaminar con congruencia y la Ley no nos faculta para poder dictaminar lo que sí, que si dictamináramos en otro sentido para favorecer a alguna persona en lo particular podríamos abrir una oportunidad para muchísimas gentes que han estado en otras administraciones y que probablemente pudieran beneficiarse en este sentido pero lesionaría también las finanzas del ayuntamiento como tal es por ello que creemos que hay que ser congruentes y en tanto no se tenga un resolutivo en torno a la forma como debemos de proceder en lo futuro en el pago de nuestras cuotas de aportación al ISSSTESON si tenemos que ser congruentes en la forma de dictaminación y esta comisión de hacienda lo hemos hecho de una manera muy responsable y con toda la transparencia en el proceso pues involucramos a todos aquellos regidores que quisieron participar en esa reunión, tuvimos con mucha responsabilidad un dictamen legal estuvimos aquí la participación de abogados y del equipo jurídico del ayuntamiento para poder dictaminar con mucha responsabilidad y con mucha certeza este punto que hoy se discute es cuanto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra nuevamente el regidor Francisco Bojórquez.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a lo que menciona el regidor de la obligación de dar pensiones complementarias por el tema de los quinquenios porque el ISSSTESON no cubre porque forma parte del contrato colectivo de trabajo es completamente cierto es uno de los muchos supuestos que existen es uno de los muchos escenarios que se dan específicamente para los trabajadores sindicalizados pero en el ayuntamiento también tenemos muchos trabajadores que hacen aquí su carrera, se retiran aquí y nunca se sindicaliza entonces a esos trabajadores en específico se refiere su servidor respecto a la responsabilidad de esta administración quise ser muy claro desde el principio es un trabajo muy grande es una responsabilidad muy complicada porque es una práctica que se ha dado durante muchísimo tiempo y como bien mencionan no solo en Nogales sino en muchos municipios pero al final de cuentas estamos hablando de los derechos de las personas y es algo que debemos analizar que como les comento se está en vías de hacerlo y respecto a la transparencia que ha trabajado la comisión de hacienda no hay absolutamente nada que decir se hacen los citatorios se invita a todos los compañeros y en general se está trabajando bastante bien, pero si es una consideración siguiendo la congruencia de lo que se ha hecho pues tenemos que dictaminar a doc a como

se ha venido trabajando, pero eso no significa que se estén respetando los derechos de las personas en mi consideración se están violando gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Yarelie tiene la palabra.

La C. Regidora Propietaria, Yarelie Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Si, buenas tardes compañeros quiero mencionar mi sentir respecto a este tema se me hace un tema un poco delicado ya que a mi punto de vista se están violentando los derechos de un trabajador se puede ver la mala fe desde que no se incluyó en la orden del día si ya existía un dictamen entonces si vamos a ser coherentes, yo pido que ojala así se haga siempre yo pienso que se debe de privilegiar el derecho humano y es un derecho que el señor tiene como trabajador muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien David le damos la palabra, sigue Hipólito.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno tomaremos ese punto regidor Bojórquez ahí en comisiones en la próxima sesión que convoquemos con todo gusto lo podemos tomar yo no creo que se estén afectando los derechos humanos tienes la libre libertad de ejercer la acción legal en este caso a la persona que se le está proponiendo al pleno en este caso improcedente su solicitud en lo que respecta a la compañera Yarelie, Yarelie invitada a la comisión de hacienda haznos llegar los argumentos y la fundamentación y por supuesto ¿no? en esa medida así lo venimos trabajando para poder determinar lo mejor para el trabajador en el caso de las pensiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra Hipólito y la compañera regidora Edith.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo nada más quisiera pedir y no estoy pretendiendo ni agotar la libertad de expresar de cada uno de nosotros pero el sugerir que se está pretendiendo afectar y violentar los derechos de cualquier ciudadano y sobre todo de nuestros compañeros trabajadores del ayuntamiento debemos de hacerlo con mucha

responsabilidad, si el punto se agregó en el orden del día quiero transparentarlo que fue a petición expresa de la parte interesada y por eso lo agregamos, no estaba dentro del dictamen porque no es un dictamen que se pueda someter a aprobación o no aprobación porque la comisión está negando el acreditamiento y el ponerlo al pleno del cabildo el aprobar este punto pero a petición de partes se le agrego en el orden del día y debemos de ser muy transparentes y muy responsables en ese sentido y lo aclaro tanto para el pleno como para las mismas personas que hoy nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra la compañera Edith Reichel.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Si muy buenas tardes pues quiero agradecer a los compañeros que están expresando su sentir sus comentarios de igual manera de todas partes, quiero que este tema no se vuelva algo polémico si no que sea total transparencia, que ya se agote este tema vamos a lo siguiente y como lo comento el compañero regidor Marcos Rivera ya posteriormente el indicado, el mencionado antes puede asesorarse legalmente y proceder y sin ningún problema continuemos les pido de favor, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañera regidora, sometemos procedimiento y como se agregó en el orden del día igual corresponde al punto número diez votar si están a favor, favor de emitirlo su voto levantando su mano correspondiente Jesús Arturo Elhiu Reichel Wrrros.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Pero ¿a favor de qué?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Del dictamen como salió en el sentido en el que salió.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿De improcedencia?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿Improcedente?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quienes estén de acuerdo en ese sentido favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por mayoría de trece votos a favor y nueve en contra, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina improcedente solicitud de pensión que presenta el C. Jesús Arturo Eliu Reichel Wrrros, en los precisos términos del dictamen presentado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Trece, nada más que sean bien claros los que levantaron la mano que la levanten bien hay unos que levantan la mano así y se arrepienten y luego la vuelven a bajar yo cuento todos los que levantaron la mano.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Es que yo tengo mi duda si me permites secretario por la cuestión de que la comisión determina que es improcedente, o sea, pero no lo está sometiendo a votación.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: No, o sea, nomás ahí estamos haciendo de conocimiento al pleno del cabildo la improcedencia, en la comisión de hacienda determinamos la improcedencia y lo estamos dando de conocimiento al pleno no es para aprobación solamente

lo damos para conocimiento y nosotros mismos vamos a girar un oficio a recursos humanos para efecto de que surta los efectos legales ahí ¿no? es cuanto pero no es a votación.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para comentarles si lo agregaron igual que los demás, los demás decían “quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen favor de levantar la mano en señal de aprobación” por eso lo mandamos en el mismo sentido, pero ya aclarando si hay un dictamen pero en contra, si hay un dictamen pero es improcedente, el dictamen puede salir a favor o en contra es la dictaminación que dan aquí los regidores con fundamento, entonces esa es la parte pues puede salir a favor o en contra en este caso salieron los anteriores a favor el mismo dictamen sale en contra y está fundamentado por eso tiene que salir en el mismo sentido, entonces fueron trece.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: No tiene por qué votarse porque se somete a consideración en el tema de pensiones, son las pensiones que proceden, sino tendríamos una fila de personas afuera solicitando pensiones y discutiendo en esta mesa la aprobación o no aprobación de esas pensiones entonces no es algo que se deba de someter a aprobación.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor mire con todo respeto entonces si no procedía no lo tenían que haber subido pues, entonces si ya lo suben a cabildo tiene que considerarlo porque va en ese sentido, si no procede no lo tenían que haber subido, estaba bien como lo traían entonces ya lo subieron y en el tenor de que se tiene que aprobar porque es una dictamen a final de cuentas, el dictamen dice a favor o en contra es un dictamen lo que se aprueba es el dictamen no si está a favor, vamos a aprobar todos los que estén a favor y los que no, no los aprobamos es un dictamen porque así lo mencionaron, entonces si era improcedente no lo hubieran subido al cabildo, y lo agregaron.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Nomás se agregó ¿verdad? Y se votó pues el dictamen.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: ¿Pero ya está votado?.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Esta votado trece votos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Ya está votado, ¡ya!.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien, para desahogar el **punto once del orden del día:** escrito que presentan los regidores y regidoras Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Eva Chávez Gutiérrez, Elba Edith Reichel López, Martín Elías Ortega López, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Perla Anais Méndez Cota y Guadalupe Patricia Martínez Chiapa mediante el cual ponen a consideración del pleno ser integrantes de la comisión de Derechos Humanos para su aprobación en su caso.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ahí nomás para que quede bien claro es la aprobación de los integrantes, después el siguiente paso es pasar a secretaría en donde vamos a estar presente para dar fe donde se determina quién va a quedar como presidente de la comisión, secretario y las vocales únicamente para que conforman parte que sean parte como integrantes ahorita todos igualitos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si adelante regidor Hipólito tiene la palabra y Lupita también la levantó, adelante Lupita por favor.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Buenas tardes, así es señor secretario solamente se hizo el planteamiento tal cual como, como lo anexé en el oficio, entonces voy a darle lectura para darle continuidad al punto 16 del orden del día de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento con verificativo el 31 de enero del 2022, la cual recayó en el

acuerdo número 24 del acta número 20, en dónde se aprobó la creación de la comisión de Derechos Humanos proponemos con base en los artículos 68 fracción II y 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal ponemos a consideración de este H. Ayuntamiento que la comisión sea integrada por las y los regidores siguientes: regidor Ortega López Martín Elías él es presidente de la comisión rural Y se agregó a esta comisión a fin de el apoyo a los Indígenas como me lo solicitó compañero no lo veo si, se buscó las áreas para que fuera muy acordé está comisión esperemos no haber fallado en la elección, Méndez Cota Perla Anais ella es vocal de la comisión de mujer y estaría como representante de la comisión de la mujer, Baqueiro Valenzuela Silvia Yesenia ella es secretaria de la comisión de gobernación y reglamentación es muy importante no el área jurídica en lo que es los Derechos Humanos, Eva Chávez Gutiérrez ella pertenece como vocal en la comisión de seguridad pública y la propuse como secretaria si bien es cierto ahorita lo comentaba el secretario será en secretaría la selección de presidente y secretario pero yo la propuse a ella como secretaria, Gutiérrez Gómez Lydia Adelaida ella es presidente de la comisión de Educación y también está integrada y nuestra acompañara Reichel López Elba Edith ella pues tiene muchas comisiones pero la pusimos en representación de LGBTIQ que son unas personas muy vulnerables y sensibles que necesita el apoyo de esta comisión y por supuesto la suscrita me propuse como presidenta de la comisión, entonces lo pongo a petición de Cabildo con independencia de lo que el señor secretario acaba de mencionar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien. Gracias Lupita le pasamos la voz al regidor Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Sí bueno bien, yo quisiera comentar solamente quisiera proponer que este punto de acuerdo se turne a comisiones derivado de que el artículo 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal establece que las comisiones se integrarán de manera colegiada con el número de miembros que establezca el reglamento o el acuerdo del ayuntamiento procurando que reflejen pluralidad y proporcionalidad y entonces para poder validar que cumple con estos dos preceptos yo solicitaría que por favor se turne a comisiones para que sea solventar en las comisiones correspondientes antes de poder hacer un acuerdo es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Si bien es cierto lo que comenta el regidor Hipólito tiene razón que debe de crearse en la comisión con imparcialidad y proporcionalidad perdón estoy de acuerdo, no le veo la necesidad la verdad pasarlo a comisión cuando ya se creó la comisión si el problema es la integración que lo manifieste no hay problema pero retener o seguir deteniendo algo que ya debe de estar activa como la comisión de Derechos Humanos ahorita se mencionan algunos temas de la violación a los Derechos Humanos es seguir retrocediendo o seguir atrasando el trabajo de esta comisión, entonces lo pongo a la mesa si no les pareció mi planteamiento como, como integrante de la comisión que lo digan pues pero que no se agarren de mencionar el artículo 75 y no y no hacer la proporcionalidad que menciona el compañero, yo digo que ese artículo 75 debe de ser proporcional en todos los temas que se tocan aquí en esta mesa, no nomás en esta comisión gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien tiene la palabra Francisco Bojórquez regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Buenas tardes respecto a la integración de la comisión, quisiera poner de manifiesto un antecedente muy, muy interesante, en noviembre en la sesión ordinaria de noviembre su servidor propuso la creación e integración de una comisión ,la comisión del servicio civil se aprobó, se aprobó la creación y sin fundamento jurídico se mandó a comisiones la integración de la comisión, estamos mañana a marzo y la comisión no se ha integrado y sigue siendo un tema sin inobservancia por este ayuntamiento, por lo menos de manera formal, si bien, el artículo 75 menciona las características o cualidades que debe tener la integración de la comisión, es el ayuntamiento en pleno el que tiene que discutir su integración, no una comisión en específico y mandarlo a comisiones limita al alcalde, limita a las señora sindica a que puedan intervenir también en el proceso, por qué es el ayuntamiento en pleno el que tiene que decidir, entonces, si ya está aprobada la comisión cómo lo mencionaba en noviembre como la comisión del servicio civil que todavía sigue congelada, es ese lugar y este es el momento para definir a los integrantes de las comisiones, la propuesta que presenta la regidora Lupita incluye a integrantes de este ayuntamiento muy honorables, muy preparados, muy capacitados que yo estoy seguro que podrían sacar adelante el tema y yo sí quisiera pedirles el voto de confianza para todos ellos para que puedan sacar adelante el tema de

los Derechos Humanos que este ayuntamiento necesita y requiere empezar a trabajar. Yo les pido el voto de confianza para las y los siete integrantes que se incluyen en el listado y en caso de que alguien quiera participar pues que lo manifieste y sobre esta mesa poderlo discutir para que de una vez se integre y no se mande a la congeladora la comisión de los Derechos Humanos Gracias.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es regidor quién tiene la obligación de determinar cuáles son los integrantes es él pleno como usted lo menciona no se puede mandar a comisión porque estarían excluyendo alguno de los regidores, entonces, lo que pueden hacer es ponerse de acuerdo quién desee participar como lo hicieron en las diferentes comisiones aquí y lo podemos hacer de esa manera o lo podemos dejar a una siguiente reunión eso es dependiendo cómo ustedes lo determinen, pero donde tendrán que decir es aquí en el pleno y ustedes lo tendrán que determinar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra Yarelíe, Hipólito y David.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Sí gracias alcalde pues yo también me gustaría compañeros pedirles el voto de confianza ya qué es una comisión que yo he visto el empeño y el trabajo que le ha puesto la compañera Lupita que se encargó de buscar a los mejores perfiles y que de alguna manera las comisiones, por ejemplo de la mujer la comisión y varios rubros, pues tenga participación ahí dentro no, entonces yo si les pido el voto de confianza no creo que haya necesidad tampoco como lo comentan de ponerle una pausa ya que es algo que se trabajó no es algo que se inventó ayer o es algo que ahorita mismo se está poniendo sobre la mesa, yo he visto el trabajo que se le ha puesto los integrantes de la comisión de Derechos Humanos que se ponen la mesa ahorita se me hace uno de se me hacen los mejores perfiles que pueden estar ahí adentro muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, Hipólito y posteriormente David.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo insisto que en cumplimiento a lo que establece la Ley sería importante el hecho de discutir el tema de proporcionalidad y respetar cabalmente con lo que se establece, en la reunión cuando se hizo propuesta esta comisión no está en tela de dudas compañeras la importancia que puede tener la comisión, sin embargo si hubo más personas que manifestaron en su momento el interés de participar en esta comisión y yo creo que el haber sido excluidos e integrados de a modo hasta cierto punto por aquellos que consideran una parte del cabildo que pueden ser parte de la comisión no da derecho a que se someta en este momento a consideración del pleno está integración, yo creo que es importante que podamos tener una reunión en lo particular de todas las comisiones, de todos los integrantes del cabildo incluyendo al presidente y a la síndico por supuesto también donde se discutan quiénes son todos aquellos que tengan interés de ser parte de esta comisión porque hubo más personas y fueron excluidas nos percatamos que había una integración cuando recibimos la invitación a la reunión de cabildo, no fuimos convocados en aquella reunión en lo particular manifiesto no tengo el interés de participar en ella, sin embargo si tengo total interés en que se respeten los principios que establece la Ley, la Ley establece clara y precisamente que deben de respetarse esos dos grandes principios y en esta integración no se está respetando, por lo tanto yo propongo que si no se va a comisiones por lo menos que lo discutamos en otro momento y no en este instante ¿Por qué? porque tendríamos la libertad en esa reunión de poder discutir de poder integrar y de poder acordar los términos y la forma precisa cómo deben integrarse a la comisión de otra manera se están violentando los Derechos Humanos del resto de los regidores que también tienen derecho a participar es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra David.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Antes de pasar la palabra presidente yo les pediría por favor a mí compañeros regidores que nos conduzcamos con respeto, por favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra David, el doctor y Francisco.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno está solicitud se presentó el 21 de febrero, el 21 de febrero la solicitud de la integración según el acuse de recibido ¿no? que yo veo yo creo que este tema compañeros al final de todo, pues los que suscribieron este documento pues están en su derecho ¿no? de querer participar pero también como lo dice el compañero Hipólito Sedano pues también a lo mejor muchos tenemos el interés también de participar entonces mi pregunta es ¿cuándo se decidió? o sea ¿cómo se decidió? O sea ¿quiénes se juntaron? se juntaron ustedes siete nomas y a los demás no hubo conocimiento de eso, entonces eso es lo que yo advierto y ya en este en este contexto yo apoyo la solicitud del regidor Hipólito Sedano en cuanto a que deberíamos de reunirnos y entrar a los consensos y porque no decir de este a lo mejor todo mundo tenemos un perfil adecuado para esa comisión y no deben delimitar compañera regidora en cuanto a que estén los siete que propusieron en escrito, es más hasta me puedo proponer como presidente esa comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra el doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Gracias presidente, compañeras, compañeros buenas tardes hablamos de la pluralidad y de la proporcionalidad para la integración de la comisión o de las comisiones, yo si veo qué es proporcional incluso está sobre representada por un partido político de siete creo que tienen cinco posiciones un partido político qué es el mayoritario, ahí se está rebasando la proporcionalidad, de qué es plural también lo veo plural hay varios compañeros de diferentes partidos políticos que lo integran, entonces, en lo único que andamos mal es en la proporcionalidad porque son cinco compañeros creo los qué pertenecen a un solo partido político entonces esta rebasado, ahí se observaría yo la falta de proporcionalidad, ahora, está comisión en la sesión anterior ordinaria se recibió muy bien, hubo muy buenos comentarios y había muy buen ánimo de parte de todos nosotros escuchaba yo, la solicitud de muchos de quererse integrar a la misma, vi también en ese pleno de una manera muy transparente que la compañera pidió, pidió ella que la apoyáramos para ser la presidenta la mayoría en aquel tiempo en aquella sesión le dijimos que sí, lo hicimos públicamente yo no le veo ningún problema de que en este pleno el día de hoy esa comisión se integre y que lo que están solicitando de quién presida sea secretario y sea vocal también sea aprobado, pero que lo solventemos el día de hoy, aquí todos presentes no tiene caso irnos a otras comisiones, la comisión es bien recibida fue aprobada se va a integrar, si la integración no

gusta en determinado momento para algunos de nosotros, pues hagámoslo aquí público cómo lo están haciendo y que de una vez el día de hoy salga aprobada la comisión que ya está y básicamente su integración con los presidentes secretarios y vocales es cuánto presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias doctor, tiene la palabra Edith.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: De igual manera también yo apoyo totalmente a mi compañera Lupita el día 31 de enero fue cuando llevamos la reunión extraordinaria creo que era, ordinaria perdón en donde ella misma expresó su derecho a querer crear lo que es una comisión lo cual que cada uno de nosotros tenemos, ella lo solicitó, ella lo pidió ser la presidenta, ella externó que si quien quería participar, quiénes son los que querían integrarse a esta comisión incluso muchos manifestamos en querer ser parte de esta comisión, no todos y yo veo como lo menciona el doctor Ifantópulos que aquí hay bastante proporcionalidad no veo si lo maneja diferentes solamente veo a dos compañeros de oposición o de alianzas y los demás somos pues del partido que se está gobernando yo creo en la manera en que ella pueda llevar en ejecutar lo que viene siendo está comisión y no le veo el caso mandarlo a comisiones porque ya se venía trabajando con anticipación, muchas veces aquí mismo se platicó entre todos nos sentamos y platicamos sobre esta comisión no le veo la necesidad de estar para mí estar frenando un derecho que estás solicitando nuestra compañera regidora Lupita Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: En el artículo 75 de la de la Ley de Gobierno habla de representatividad y de proporcionalidad ahorita hay 20 comisiones aprobadas en este ayuntamiento y somos 20 regidores, pero tenemos cuatro regidores que no tenemos ninguna sola presidencia y que no se nos dio la oportunidad de poderla incluso solicitar porque en una reunión privada que tuvieron ustedes porque así fue, lo determinaron y trajeron las listas con el orden incluso de quienes serían presidentes y secretarios de las comisiones en esta integración qué propone la regidora Lupita hay cinco regidores de morena y hay dos regidores que no son que no son de morena y los cinco regidores que son de morena

representan áreas muy importantes y muy sensibles para la defensa de los Derechos Humanos entonces yo les pregunto ¿dónde está la proporcionalidad y la pluralidad en las presidencias que se otorgaron? tenemos dos secretarías pero una la tiene la regidora Lupita y otra la tiene la regidora Yarelle pero fue un tema muy interesante que se vio en la sesión donde se designaron, entonces vamos siendo claros, vamos siendo justos aquí todos somos iguales, el gobierno, aunque tenga mayoría no tiene dueño y tienen que aprender a soltar los temas y se los digo con todo respeto porque la manera en la que esto se está llevando es completamente hasta autoritario en muchas ocasiones porque no permiten que otros compañeros que tienen tanto talento y tanta trayectoria puedan ocupar los temas y puedan impulsarlos, ahorita no se está impulsando, si se está impulsando el tema de los derechos humanos de manera indirecta, pero está la posibilidad de que se impulse de manera directa entonces ¿cuál es el problema? pongan el problema sobre la mesa y hay que resolverlo y que se integre la comisión para que pueda empezar a trabajar y el siguiente mes ya tengamos el primer informe de comisión con resultados positivos para este ayuntamiento son mayoría y se los digo con todo respeto, pero no son los dueños del gobierno y tienen que comprenderlo gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien Perla adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Muchas gracias alcalde, voy a externar un sentir muy personal en algún momento yo he externado el interés por estar en la comisión de seguridad pública, por el contacto directo con el tema de violencia hacia las mujeres en su momento yo había externado las ganas de estar en esta comisión, pasó una situación que tuve que salir de la ciudad por problemas familiares y cuando regreso ya se había conformado la comisión de seguridad pública yo ya no estaba, entonces es una situación que cerrada la puerta se da pero tenemos el tabú de no podernos sentar en estas mesas, sin embargo aquí creo yo que si se está privilegiando, se consensó, se platicó en determinado momento creo yo que cada uno de los participantes de esta comisión que en su mayoría son secretarías las que se conforman en esta comisión, secretaría de gobernación y reglamentación, secretaría de asuntos de la mujer secretario de salud con la compañera Elba y dos presidentes la compañera a Guadalupe no conforma parte de una secretaría, entonces, pues yo creo que son temas muy importantes y nos estamos acostumbrando que solo los presidentes de las comisiones puedan participar en determinadas ocasiones o en determinadas

comisiones entonces no sé porque se está frenando si al final de cuentas estamos privilegiando también el trabajo de compañeros y que creo yo que tanto pueden asumirlo unos compañeros como otros y que el trabajo de cada una de las comisiones y de los representantes que van a integrar esta comisión ha sido demostrar creo yo que cada uno de nosotros hemos dado lo mejor de sí en ciertas comisiones y estamos interesados en algunas que ni siquiera somos parte para poder retroalimentarlas en determinado momento creo yo que el tema de Derechos Humanos es un tema sumamente sensible y que al final de cuentas como nos dijeron en una ocasión si desean participar también en la comisión están totalmente invitados probablemente sin voto pero con voz y eso es lo importante escucharnos compensarnos y debatir las situaciones para poder llegar acuerdos, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora pidió la palabra Angelica, Javier y Laura.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: De nuevo buenas tardes esto es un punto muy importante si es cierto que todas las comisiones todas incluyendo todas son muy importantes y hay muchas cosas que se están viendo en la mesa, yo creo que hay muchas cosas que se pudieran ver reuniéndonos todos juntos para poder ponernos de acuerdo, no es difícil ponernos de acuerdo, pero yo creo que hay cosas que se tienen que ver no aquí, si no ya de una manera más particular más de nosotros, los integrantes no tengo ningún conflicto con ninguno de ellos y se me hace que están muy bien pero al igual yo veo que hay interés por otras personas también que quisieran permanecer y a lo que veo aquí que no se están tomando en cuenta todos entonces si quieren que todo sea algo con todos los artículos que están comentando y con toda la disponibilidad y todo entonces platiquémoslo en la mesa nosotros sentados y después va a haber reuniones próximas no estamos diciendo que se van a esperar hasta el próximo fin de mes para poder llevar a cabo esta integración de la comisión es muy importante esta comisión y hace mucha falta la verdad en todas las comisiones se ven demasiados casos que si son necesarios que esta comisión ya empiece a funcionar no perdamos más el tiempo sentados aquí hay que darle continuidad al punto lo podemos dejar para la próxima sesión ordinaria que tiene que ser esta próxima semana que viene por los temas que estamos viendo con anterioridad y dejemos de polemizar todo esto aquí ahorita, eso es lo que yo pienso no y es para todos los que ya estamos metidos en este punto no sé.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidor Ugalde, luego la compañera Laura y David.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno compañeros, buenas tardes yo también forme parte en aquella ocasión ¿te acuerdas Lupita? Quise formar parte no, pero la realidad es que yo sé que hay más personas con capacidades con respecto a esto pues que pueden formar parte de esto, sin embargo yo no se fue cuál fue el proceso que ustedes siguieron para, para hacer esta, esta selección, no se sabe también pues ¿cuándo hubo esa reunión para llevar a cabo esta selección? no nos invitaron, se supone que está compuesto por varias comisiones debieron de habernos considerado era muy importante yo te digo que es una comisión muy importante esa que tú estás proponiendo muy importante y yo considero que debe haber un consenso antes que todo esto me entiendes, porque pues habemos muchos aquí que queremos sin embargo no soy una persona que forme parte no soy abogado me entiendes, pero creo que debe de considerarse gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, la regidora Laura, David y luego Martin.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenas tardes compañeros así como lo mencionaba el regidor Demetrio estoy de acuerdo con él, yo creo que deberíamos de exponer quiénes quieren participar en esta comisión y de una vez yo digo yo no quiero participar en ella me parece muy buena idea los cinco compañeros morena que están integrando está comisión sabemos que Martin sería el representante de aparte de que es presidente de las comunidades rurales el pues, sería la representación de los indígenas, la regidora Perla pues sabemos qué es la secretaria la comisión de la mujer y aparte es la representación de la juventud porque es presidenta de la comisión de la juventud, Baqueiro pues es la secretaria gobernación y reglamentación, la regidora Lydia es la presidenta de Educación y cultura y Edith Reichel aparte de ser representante de la LGBTIQ más ella también es secretaria en algunas de las comisiones servicios públicos representaría también al deporte ya que ella es secretaria del deporte y aparte es la presidenta de servicios públicos, entonces yo diría que expongamos compañeros quiénes quieren pertenecer a esta comisión de una vez y si no me gustaría que se le que lo dejemos pasar porque ya pasó con la comisión que se había propuesto de servicio civil y hasta ahorita no se ha conformado esa comisión entonces yo digo que estaría bien que de una vez lo planchamos

y digamos si se va a quedar como está o que él te quiere entrarle que lo diga de una vez es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias regidora tiene la palabra David y luego Martín, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, veo con mucho ánimo que se quiere integrar esta comisión de Derechos Humanos hay que recordar algún tiempo atrás también regidor Bojórquez cuando se quiso integrar la comisión del servicio civil también la propusiste y a los 10 minutos ya tenías los integrantes ese fue el tema que causa polémica las cosas hay que decirlas cómo son, considero yo que el punto primordial son las formas en cuanto a lo que dice el regidor Ugalde y la compañera Burgos y algunos otros compañeros en que nos debimos haber reunido para efecto decir pues oye pues ¿quién quiere integrar? Pero yo en lo personal yo no supe ¿cómo se decidió? ¿Cuándo? ¿hicieron alguna convocatoria? ¿invitaron a un desayuno una comida o qué? O aquí mismo absolutamente nada, ese es el punto porque si empezamos a incumplir con las formas pues va a pasar esto compañeros y si se trata de pluralidad también en el tema de las comisiones pues yo creo que hay 8 fracciones de partidos que están integrados aquí y puede ser parte de esa pluralidad pero eso lo pudiéramos discutir cómo lo dijo la compañera Burgos mañana, pasado, para llevarlo ya en la próxima sesión ordinaria y todos aquellos que tengan interés en participar que lo digan y ahí estoy plenamente seguro que vamos a llegar a un acuerdo de cómo va a quedar integrada pero no de esta manera es muy delicado porque no cumplen con las formas y si bien es cierto compañero también lo dicen en comisiones y voy a hacer allí un paréntesis porque a veces hasta nos salimos del tema pues también hemos estado convocando a comisiones de Hacienda y no asisten ¿verdad? tanto Guadalupe Martínez como Francisco Bojórquez y lo quiero dejar ahí nomás para las tenemos y las convocatorias te lo doy en la siguiente sesión o pídemelo por escrito.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Esta Martín primero, luego estaba Evita y luego Yarelle.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros nada más para reiterar a la compañera Lupita que sigo aplaudiendo esa iniciativa y además formar parte de esta comisión no nos

reunimos compañero Ugalde lo que pasa es que fue por auto adscripción porque lo declaramos en la pasada reunión, en la pasada reunión los que teníamos el interés dijimos apoyamos está estrictamente y nos propusimos, pero estoy muy de acuerdo con lo que comenta la compañera Burgos si alguno otro está interesado bueno juntémonos entonces que al cabo puede ser un período razonable de tiempo porque además es de alto interés de esta administración cumplir con los derechos humanos y entonces, pues no pasa nada ¿verdad? Si no que yo como representante de los indígenas bueno está bien de todos modos vamos a ir a visitar y vamos a trabajar con ustedes, pero sí, sigo aplaudiendo la iniciativa de la compañera Lupita y sé porque tomó los nombres de los que declaramos en la junta que estamos interesados en participar es cuanto presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Martin tiene la palabra la regidora Evita y luego Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Buenas tardes compañeros, presidente, secretario, señora sindica buenas tardes, me llama la atención que hace comentarios mi compañero Hipólito, David y Ugalde hablan de consenso ¿cuándo me invitaron a mí a consensar el día que se reunieron ustedes a repartir las comisiones? hablan de considerar ¿cuándo se me consideró para presentarme y estar presente cuando se reunieron y repartir las comisiones? ¿cuándo me invitaron a participar en una mesa y repartir las comisiones? cómo fueron hechos así entre ustedes ¿Cuándo fue? es mi pregunta hablas de formas David ¿qué formas? las que te convienen en el momento que tú lo decides porque las formas se llevan aquí y donde quiera no, cuando te convienen David, eso es lo que yo digo ¿por qué estar bloqueando una comisión que va a dar mucho y a beneficio de la ciudadanía? ¿porque nos bloquean? No me estoy burlando Ugalde okey, no me burlo yo simplemente digo la situación cuando el día que se repartieron las 20 comisiones somos 20 regidores ¿y cuando se nos toma en cuenta? ¿cuándo ustedes dijeron le corresponde una a Eva? Son 20 comisiones 20 regidores nos correspondía a una a cada un regidor ¿se nos tomó en cuenta? No, simplemente llegaron las hojitas donde ya estábamos nosotros considerados y hasta abajo en el listado hasta abajo, piden respeto ¿se nos respetó? ¿se nos dio el derecho? No, no se nos dio el derecho, a mis nomas me llegaron las hojitas y donde yo ya pertenecía a esas comisiones, mientras a mí nadie me tomo en cuenta ni a mí, ni a Lupita, no a Francisco, ni a Yarelle entre ustedes hay comisiones hasta de dos presidentes hasta de cinco seis

secretarías ¿y aquí cuando se me tomó en cuenta? hablemos de forma, hay que predicar con el ejemplo, disculpeme alcalde, disculpe buenas tardes.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien le damos la palabra a Yarelíe y que me dejaran a mí participar después de ella, porque ya a esto creo que hay que ponerle un fin.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Gracias alcalde, hace unos días en nuestros buzones en donde nos entregan la correspondencia había varios documentos de parte de secretaría lo que quiero mencionar con esto es que la mayoría de los presidentes de las comisiones ya existentes no están trabajando, la Ley marca que los regidores deben trabajar conforme a comisiones, conforme a dictámenes y si no dictaminan pues no están trabajando, es muy notorio que en cada reunión ordinaria en el informe de comisiones, se menciona los compañeros que lo van a entregar por oficio, o sea, se ha pedido alrededor de tres veces a secretaría los oficios que han entregado las comisiones y hasta la fecha ¿se han entregado Francisco? no se han entregado entonces si no podemos compañeros con lo que ya tenemos.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Ese no es el tema.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si no es el tema.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: No es el tema, pero igual lo puedo poner sobre la mesa, porque aquí se ven temas que no son temas, pero los compañeros de morena si los pueden poner entonces yo tengo los mismos derechos y yo puedo poner el tema que yo quiero sobre esta mesa compañeros así que les pido respeto cuando yo esté hablando y quería dejar en claro eso de parte de secretaría se hicieron llegar varios oficios esperando dictámenes de sesiones ordinarias de septiembre, octubre muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias compañera Yarelle.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora nada más ahí por referencia por alusión ya lo aclaramos en la en la reunión pasada esos dictámenes son obligados ustedes como regidores subirlos al portal de transparencia yo no soy el ente obligado para rendirle cuenta de lo que ustedes hacen yo dispongo de lo que ustedes hacen entonces la reunión pasada que hubo ya claro ese punto donde ustedes lo tienen que subir al portal de transparencia con su enlace y ahí en el portal de transparencia todos lo deben de tener esa parte del dictamen, no lo tiene secretaría y no es obligado a tenerlo para darlo porque es un acuerdo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Seguimos con el orden si alguien tiene levantada la mano, era Francisco, Angelica, Hipólito, adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Hay algo que quisiera mencionar porque me parece muy importante, nos pagan a los regidores poquito más de \$32,000.00 antes de impuestos es un sueldazo la verdad para las condiciones en las que vive la ciudadanía en general es un sueldazo o para que se sugiera que no atiendo mis responsabilidades, pues me hace quedar muy mal frente a la ciudadanía y frente a ustedes mismos que merecen todo mi respeto en ese sentido, su servidor asiste a todas las reuniones a las que lo convocan les pongo un ejemplo, el pasado jueves se citó a una reunión de Hacienda por ejemplo en la tarde a las 5 de la tarde y sus servidor estaba aquí y estaba un tema de desarrollo urbano y entiendo que era un tema sumamente importante y eran las 6:20 ya de la tarde y no empezó la reunión y yo era el único que no estaba en reunión y les puse un mensaje en el grupo de WhatsApp que tenemos y le dije compañeros por la hora me tengo que retirar les propongo que lo que reagendamos nadie me respondió, no sé si se llevó a cabo la reunión con tiempo después no había quórum tampoco de hacienda, en otra ocasión citaron a una reunión a las 12 del mediodía para revisar el tema de pensiones y no llegó nadie y el regidor David dijo que se iba a posponer y se pospuso y sin ningún problema porque se atiende la agenda, pero no se vale que le digan a la ciudadanía y a ustedes mismos que no estoy cumpliendo con mis obligaciones entonces sí solicito las listas de asistencia de lo que se ha llevado, las sesiones se prolongan algunas veces puedo salir como todos y

regreso pero esa exhibición tan irrespetuosa no me parece correcta porque a final de cuenta todos podríamos salir salpicados con eso y les digo el sueldo que nos pagan de poco más de \$32,000.00 es un sueldazo en comparación con lo que percibe la mayoría de la ciudadanía como para que digan que no cumplo con mis responsabilidades es una grosería y respecto al tema que si quería abordar, hemos sido y lo he dicho en otras ocasiones, hemos sido completamente ignorados en esta mesa no se está trabajando democráticamente hay un mayoriteo constante tenemos una representación social también que no se está respetando por parte de ustedes y es verdad y les repito son mayoría, son mayoría de votos aquí de los 22 votos los tienen más de las dos terceras partes que necesitan, pero no son los dueños del gobierno el espíritu tiene que ser democrático nada de lo que propongo pasa así sea para beneficio de la ciudad y si yo pongo un punto sobre la mesa, nada pasa ni siquiera lo analizan ¿Por qué? porque lo propuso Francisco Bojórquez y me gustaría que revisaran las sesiones de ayuntamiento si los puntos los propone la maestra Chachita se analizan y si es para beneficio se vota, si los propone David se analizan y si son para beneficio se votan, igual Hipólito, igual la maestra Lydia y todos, ha pero si lo propone Francisco Bojórquez ni si siquiera se analiza, de facto es un punto que está rechazado porque es un mayoriteo impresionante, si lo propone Yarelle es la misma y lo tengo que decir con la señora Sindica y con el presidente municipal, hemos podido dialogar, hemos podido hablar y transitar los temas, pero llegan a esta mesa con ustedes regidores y por el simple hecho de ser regidores del PRI, del PAN o del PRD todo va para atrás, entonces es lamentable y les repito no son los dueños del gobierno esto es una democracia no una dictadura de mayoría de votos son otros tiempos y revisen las actas lo que propone Francisco Bojórquez es rechazado solamente por dónde viene ni siquiera se analiza el punto y quiero que revisen los demás puntos nosotros votamos de acuerdo a los intereses de la ciudad y analizamos sin importar de donde provenga el punto ustedes no, es vergonzoso lo que está pasando, esto no es una democracia y ustedes no se están comportando cómo juraron que lo iban a hacer, defender y hacer defender las leyes que de la Constitución emana es un mayoriteo insultante para la representación que tenemos, alcalde disculpe por el tono y el tema y yo sé que con usted y con la señora síndico hemos podido trabajar los temas y transitar por el diálogo pero cuando llegan a esta mesa con el resto de los regidores son completamente bloqueados gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien tiene la palabra Angelica adelante.

La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay, manifiesta: Bueno yo nada más si quería, aprovechando no, como Yarelle tocó el punto de lo de las comisiones, de los integrantes, de quién vienen, y quien no vienen sí sería muy importante que al menos en esta comisión no, que se está formando que si se integren realmente las personas que vayan a asistir es verdad que de repente nosotros convocamos a reunión y no tenemos quórum para poder llevarlas a cabo realmente porque no quieren asistir a comisiones o la verdad porque tienen mucho trabajo en lo personal a mí sí me pasa en mi comisión yo de repente cito a comisión y no hay quórum, hay personas que no han venido ni una sola reunión a mi comisión y están ahí si no quieren estar se pueden hacer cambios, pero sí es muy importante que si realmente se anoten y pertenezcan las personas que van a tener la disponibilidad de poder estar viniendo a las reuniones, porque si no, no se puede llevar a cabo y no llevándose a cabo tampoco vamos a poder estar ayudando a los ciudadanos de ninguna manera porque no hay cómo poder llevar una sesión si no hay quórum y también, pues yo creo que ya le dimos muchas vueltas a este punto quisiera que ya se llevase la votación o que se tome algo ya certero de lo que va a pasar con este punto ya.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si precisamente es lo que iba a proponerles que ya tuvimos la oportunidad de expresar lo que sentimos, lo que pensamos, lo que acordamos yo creo que deberíamos de someterlo a votación este no sin antes, siendo muy objetivo con todo lo que se ha comentado aquí y tomando en cuenta todo lo que se vio para esta comisión cuando todos estuvimos de acuerdo que era una comisión importante, que era una comisión trascendente entonces, en base a los que piden un voto de confianza démosle ese voto de confianza, pero no lo vayan a traicionar ese voto los que están apuntados en esa o los que se apuntaron o los que sí convocaron de alguna manera, si piden un voto de confianza sí, que no vayan a traicionar ese voto de confianza, por eso yo lo sometiera a votación para darle más, este celeridad a esto, bien Perla y luego David y lo sometemos a votación que les parece, ha e Hipólito.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Compañeros nada más quiero poner a consideración, lo mandaremos a comisión está bien, tal vez, probablemente estoy poniendo en contexto la situación, lo mandamos a comisión entonces se va a definir quienes quieren estar además de los que ya están entonces en determinado momento como vamos a decidir quiénes tienen más peso de estar y quienes no, porque también es esa situación, vamos a meter a otras personas para bajar a otras

y con qué sentido y con que antecedente para poderlo aplicar por ejemplo, si metemos a otros de los partidos que mencionamos aquí son algunos partidos la mayoría lo tenemos nosotros como morena entonces nos tenemos que bajar a alguno de morena, para que entrara otro no tenemos la confianza entre nuestra misma bancada no confiamos en las habilidades o aptitudes que tiene nuestros mismos compañeros, cuál sería el antecedente para poder poner en contexto esa situación y que se ha votado en su momento quiénes van a pertenecer, ¿tienen más peso algunos compañeros que otros en este Cabildo? esa pregunta y la quiero dejar sobre la mesa es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias Perla, adelante compañero Hipólito y luego David y lo sometemos a votación.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente he estado escuchando muchos temas, muchas opiniones que no tiene nada que ver con la propuesta hay muchos reclamos sí, yo considero que el tema es proponerla así como viene lo que nosotros estamos estableciendo compañeros era algo de forma así como lo dijimos en la comisión aquella que propusiste de servicio civil compañero, cuando quisieron de manera intempestiva también y mandaron ese documento y ahí fue la molestia, por lo menos hablo de mí entonces aquí el tema era, no estamos diciendo a lo mejor que no todos que no cumplan con el perfil porque no tienen el interés y de donde ustedes ahora decidieron que los demás no tienen el interés de participar entonces yo creo que lo básico dentro de las formas que rigen aquí en el parlamento municipal es ese, entrar en los consensos y reunirnos, ya está una propuesta pero que lo que tengan de conocimiento la mayoría ahorita la están haciendo también de manera intempestiva, entonces en esos términos, yo presidente, yo también comparto ahí alguna opinión de los regidores en cuanto a este tema por respeto también a lo demás integrantes y por formas se debería de platicar entre todo el pleno del Cabildo y si es preciso compañeros en la tarde le ponemos hora o la ponemos en la mañana a la hora que quieran y de ahí ya vamos avanzando en eso, no, entonces de entrada yo, esta propuesta así, mi voto es en contra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Miren yo quisiera nada más compañeros antes de pasar a la votación que sí creo presidente que ya debemos de votar este punto poner en pleno contexto el posicionamiento, porque fui el que lamentablemente emprendí esta discusión yo quiero

comentarle a la compañera Lupita, compañera yo se lo expresé en corto se lo expresa en la reunión pasada, en lo particular yo tengo interés en que usted presida esa comisión no tengo mayor problema, yo lo único que cuestioné en la reunión es el hecho de que se nos coartó la libertad al resto de los regidores de poder formar parte de esta comisión en aquellos que expresaron interés porque por ejemplo el compañero Marcos expresó que él quería participar y nunca y nunca se le cuestionó, Josefina también quería participar y nunca se le cuestionó yo cuando hablé del tema de proporcionalidad, es el hecho de que todos tenemos derecho a poder expresar el interés o no interés en ser parte de la comisión a eso me referí y es por ello que yo sigo pensando que definitivamente deberíamos de tener la oportunidad de tener una próxima reunión, es altamente probable que como está propuesto se pueda quedar pero demosle la oportunidad a los compañeros que también expresaron su interés, permítame compañera por favor de acuerdo, por favor, permítame la escuchamos con mucho respeto yo le suplico por favor que nos escuche también con respeto, es importantísimo presidente el hecho de dar la oportunidad de que cada uno de nosotros como miembro de este cabildo podamos participar en esta decisión ha habido muchos señalamientos en torno a que sí me aprueban o no me aprueban, puede haber tus razones por las cuales no se aprueban porque también como gobierno tenemos la responsabilidad y tenemos el interés desde luego de que no sé menosprecien las actividades que como administración estamos llevando a cabo y creo que debemos de trabajar en ese sentido así lo estamos trabajando lamentablemente para, para algunas fuerzas políticas tienen una menor representación y por supuesto que a lo mejor se sienten agobiados en ocasiones ¿Por qué? porque no logran los consensos, yo creo que sí nos acercamos y podemos dialogar con previsión los temas que se quieran discutir, como este por ejemplo es altamente probable que ahorita no hubiéramos invertido todo este tiempo si se hubiera invitado al cabildo, al pleno, para discutirlo en una reunión de todas las comisiones como las que ya hemos tenido en dónde se han discutido y en dónde por supuesto que sí hay participación de todas las fuerzas políticas creo que esta administración se ha caracterizado por eso a lo mejor en el sentir personal vemos que no sentimos que no, pero eso es el sentimiento personal y lo respetamos también en todo el sentido, entonces yo creo que es importante que si lo sometemos a votación, por favor, presidente y que resulte lo que resulte y finalmente Lupita le reitero si pasa ahorita o pasa la semana que entra mi postura va a ser apoyarla usted como presidente de la comisión, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Lupita para someter a votación adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Se que es un tema que ya se extendió pido disculpas al respecto quiero agradecer a mis compañeros regidores que me brindan el apoyo y no es una imposición presidir dicha comisión, yo creo que sí yo participé en la creación al igual que otros compañeros para crearla primeramente, entonces, merezco también ese derecho de presidirla pero lo dejo aquí abierto a cabildo, sí quiero comentarles que sí es cierto efectivamente otros compañeros regidores hicieron la manifestación como Josefina Chacón que es presidente de la comisión de la mujer no se está dejando fuera la comisión de la mujer, sí y también como lo comentó Perla mi compañera no necesariamente tiene que ser todos los presidentes de las comisiones quiénes integran la comisión, yo traté de buscar los vocales y darles ese espacio o esa oportunidad de que participarán en esta comisión compañero David también lo manifestó quiero estar, quiere una tercera comisión de presidente dice, entonces como él lo comenta está invitado y en todas las comisiones compañero puede participar si así como nosotros participamos en otras comisiones no le veo lo malo en la integración de esto, mi compañero Marco Rivera si es cierto también lo manifestó y es un derecho humano el agua, traté de darle prioridad que fuera seguridad, que fuera la mujer, que fuera educación, que fueran los indígenas, LGBT si fue mal mi percepción de agregarla o integrarla con estos personajes discúlpeme, pensé que era la mejor opción no soy restándole ni el valor, ni el conocimiento, ni la capacidad a nadie del resto de Cabildo simplemente que así lo analicé yo, Lupita, se lo comenté a mi compañera regidora Lydia que si quería participar me dijo que sí, Perla no estaba interesada en participar pero para que quedara íntegra la comisión de la mujer la sumé, a la mejor no le dije a Laura pero ya me dijo que no quería estar, entonces solamente quería aclarar un punto ya se extendió me disculpo de nuevo no era la intención y si el regidor Hipólito me comentó, si tu creaste la comisión tienes el derecho de presidirla a lo mejor las formas yo creo que esto lo venimos batallando desde el 16 de septiembre, que tomamos protesta como regidores y no hemos encontrado las formas para llevar a cabo lo que se plantea en esta mesa señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien no puedo ser tan impropio de dejar a nadie con la mano levantada pero también ustedes sean conscientes y sean prudentes que hay que someter a votación, le voy a pasar la palabra a Lydia y Perla y lo sometemos a votación adelante.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Compañeros bueno antes que nada reitero Lic. Lupita de que yo apruebo totalmente el hecho de que usted muestre la iniciativa de hacer esa comisión pero igual manera no necesito yo estar en esa lista para, yo sí me comprometo de que voy a trabajar y yo no tendría ningún problema de cederle mi espacio a Josefina por ejemplo que quiere ser parte de la comisión que de igual manera, como le digo, aunque no esté en la lista yo me comprometo a trabajar por el bien de la educación de Nogales qué es un derecho, un derecho que tienen todos los individuos, verdad, entonces nada más esa es mi postura yo no tendría problema que me quite de la lista.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien compañera Perla y lo sometemos a votación.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias alcalde pues llegamos a una decisión mi compañera Lydia y yo y nos vamos a bajar para darle lugar a los compañeros que quieren integrar esta comisión sin embargo ¿cuándo vamos a dejar de ceder? ¿cuándo nos vamos a respetar entre unos y otros? esa es la situación yo me bajo, la compañera se baja para darle la oportunidad a otros ¿y ellos nos están dando la oportunidad? nada más lo propongo sobre la mesa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces Josefina.

La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García, manifiesta: Claro que yo pedí estar en esta comisión cuando se formó, pero así cómo sucedieron las cosas ya no, ya no quiero estar en esta comisión porque está Perlita, también ella es de la comisión de la mujer, pero lo que yo externé, que yo pedí estar y no se me tomó en cuenta eso es, no es otra cosa y pues con todo respeto está muy bien la comisión, pero ustedes están trabajando nada más como les conviene y si reclaman todo lo que reclaman cuando ustedes están peor, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a someterlo yo les voy a pedir un favor a todas mis compañeras regidoras y regidores si ya Lupita manifestó una disculpa de cómo se eligió y

manifiesta una legítima su comisión y todo con respeto a todos los demás, vamos a someterlo a consideración ahorita en el pleno con esa reflexión, con esa reflexión profesional, legítima que debemos de darle y que debe de prevalecer en esta mesa, por favor, ya tuvimos la oportunidad de externar aun así los que ya se proclamaron en contra reflexionen ¿sí? y vamos dándole un voto de confianza a esta comisión cómo nació, lo voy a someter a consideración para que verdaderamente lo hagamos como lo propusimos en el punto número once del orden del día y dice si aprueban que la comisión de Derechos Humanos la integren estos regidores que se indican favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por catorce votos a favor y ocho en contra, que las regidoras y regidor Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, Eva Chávez Gutiérrez, Elba Edith Reichel López, Martin Elías Ortega López, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Perla Anaís Méndez Cota y Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, sean los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias agradezco a los que aprobaron y los que no que se sumen es que simplemente una votación y se respeta aquí el voto, bien continuamos con **el punto doce del orden del día:** escrito que presenta el Lic. Jesús Salvador Valencia Guzmán vocal ejecutivo mediante el cual hace de conocimiento la implementación del programa guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024 solicitando se designe por acuerdo de Cabildo un enlace en virtud de la sugerencia que emiten se propone designar al titular de Órgano de Control y Evaluación Gubernamental licenciado Alberto Ignacio Valenzuela Tizado para que el municipio participe en dicho programa, quiénes aprueban que el funcionario citado sea enlace para el programa guía consultiva de desempeño municipal 2022-2024 en los términos solicitados por vocal ejecutivo del CDMON favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinte.- Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta presentada por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, para que el Municipio de Nogales, Sonora, participe en la “Guía consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”, designando como enlace al C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental. Por ello se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.

Asimismo, las autoridades Municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el período de la administración y entrega, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión.-
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, pasamos al **punto número trece del orden del día:** dictamen que presentara la Comisión de Gobernación y Reglamentación en relación al manual de organización de sindicatura municipal para su aprobación en su caso adelante regidor Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, en los pasados dos meses hemos llevado a cabo una serie de reuniones y algunas mesas de trabajo algunas en línea, otras presenciales en las cuales nos dimos a la tarea de revisar el manual de operación de organización de la sindicatura municipal, en este documento que ustedes tienen todos en su en su WhatsApp pueden advertir en la forma, cómo fue integrada con mucha responsabilidad la estructura con la cual debe operar desde el punto de vista propuesto por la misma síndico municipal, la estructura de la sindicatura municipal, en ella en el inicio estaban aprobados solamente 18 puestos de trabajo se hizo una modificación para agregar dos puestos que no se encontraban dentro de esa estructura actualizando con ello y llevando a las personas que deban de estar en cada una de las posiciones en los hechos al espacio y al tiempo y al trabajo que correspondan llevar puedo ponerlas como ejemplo que en el caso, por ejemplo del encargado de panteones, esa persona se encontraba en el pasado en Oficialía Mayor y se trasladó justamente en la posición que él estaba ocupando de hecho en la posición que ocupaba, de hecho era encargado de panteones, pero de derecho parecía como encargado de corralón con un

suelo extra estratosférico por cierto, se hicieron las negociaciones del caso participando la tesorero y el oficial mayor llevando a cabo la negociación incluso de los recursos suficientes para que la sindicatura pudiera operar de la manera correcta sin alterar de ninguna manera el orden de generación del recurso para que se pueda financiar los salarios de estos trabajadores, también fue considerado para esta aprobación el hecho de nivelar todos aquellos salarios que se encontraban fuera de contexto y que era importante el hecho de llevar a cabo esa actualización de manera correcta, se llevó a cabo una revisión completa del organigrama analizándose puntualmente cada una de las posiciones e integrando en esta nueva estructura algunas de las posiciones que en el pasado no habían cumplido cabalmente con algunos controles que son prioritarios poderse tener, tenemos el caso por ejemplo del manejo de los inventarios tanto de bienes muebles como inmuebles que hoy son parte importante y que desde la pasada administración tenemos una valuación que se llevó a cabo de manera muy responsable y muy puntual, que en muchísimos años no se había llevado a cabo en el ayuntamiento y qué le ha permitido gracias a este trabajo que llevó a cabo la sindicatura de la administración anterior, el hecho de tener hoy por hoy una valuación plena de cada uno de los bienes muebles y de los bienes inmuebles que tiene el ayuntamiento con esta actividad, por supuesto que vamos a tener una sindicatura mucho más fortalecida y el acuerdo que se llevó a cabo en esta comisión y que se somete al pleno es, se propone y recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales aprobar el manual de organización de sindicatura municipal el cuerpo debidamente validado por contraloría municipal y cumple con los requisitos que establecen los lineamientos para la elaboración de manuales de organización del municipio de Nogales, Sonora así lo decidimos los regidores integrantes de la comisión de gobernación y reglamentación a los 23 días del mes de febrero y lo sometemos el día de hoy al pleno del Cabildo de existir alguna pregunta, alguna duda si así ocurre le pediría al pleno también que nos permitan el uso de la voz para el representante jurídico de sindicatura para que nos haga las aclaraciones del caso en caso de que exista alguna inquietud de no existir inquietudes y estar de acuerdo en los precisos términos en los que está haciendo turnado les pediría también que lo votemos y levantamos la mano en señal de aprobación es cuánto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Hipólito, si no hay un comentario. Referente al punto número trece del orden del día para la lectura del dictamen tuvo la palabra Hipólito y tal como lo expreso lo sometemos a votación una vez concluida esa misma lectura, si aprueban el dictamen en sus precisos términos favor de levantar su

mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintiuno.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, Dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Reglamentación, en sus precisos términos, en relación a la aprobación del Manual de Organización de Sindicatura Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, pasamos al punto número catorce del orden del día: correspondencia recibida, no hay correspondencia pasamos al siguiente punto y corresponde al punto número quince informe de comisiones de cada uno de los participantes en esta mesa adelante secretario si puede dar lectura por orden de comisiones, por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias presidente, Gobernación y Reglamentación El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: (por escrito) Quiero comentar algo al respecto, como se ha venido comentando en la en la presente reunión, hay algunas actividades que tenemos que son importantes precisar de la labor que se ha venido llevando a cabo en la comisión de gobernación y reglamentación yo quisiera agradecerle a los compañeros miembros de esta comisión la apertura que han tenido para participar de manera por demás puntual pero también de manera por demás precisa contribuyendo en poder avanzar en muchos de los temas que hemos abordado, hemos podido también soy sincero solucionar el tema de las ausencias de alguno de los compañeros que no llegan o llegan en diferente momento a la reunión abriendo mesas de trabajo que nos han permitido transitar y poder avanzar ya que particularmente esta comisión tiene una importante labor que cumplir como lo tiene también por supuesto el resto de las comisiones dentro de las actividades que llevamos a cabo este mes revisamos el manual de organización de sindicatura el cual acaba de ser aprobado también llevamos a cabo el análisis, la revisión y sometimos aprobación el reglamento de adquisiciones arrendamientos y servicios del municipio de Nogales, en este mismo mes de febrero está comisión trabajo en comisiones unidas con servicios públicos, preservación ecológica, hacienda

cuenta pública y patrimonio, gobernación y reglamentación para llevar a cabo el desahogo del punto pendiente que tenemos en el tema de parquímetros y que ser abordado estoy seguro en asuntos generales ya que se pudo consensar un dictamen al respecto, tenemos también dentro de los puntos que revisamos durante este mes de trabajo el desarrollo de un punto de acuerdo por parte de esta comisión de gobernación y reglamentación y apoyada por diversos regidores correspondiente a espacios para personas con discapacidad que haré mención de el en el punto de asuntos generales, revisamos también en esta comisión y avanzamos con un par de reuniones en el tema de factibilidad y alcance de la comisión del servicio civil la cual les informo que estamos trabajando en ella buscando los consensos y las condiciones para que esa condición pueda transitar y que podamos tener una respuesta probablemente ya en este mes de marzo, de igual manera también estamos revisando factibilidad de los alcances de la comisión de Derechos Humanos que también es parte de esta revisión tenemos ahorita pendiente entregarle a la acompañar a Lupita una serie de observaciones que nos hizo el área jurídica del ayuntamiento porque tenemos que actuar también de manera muy responsable no podemos actuar de manera al vapor para solventar los puntos lo tenemos que hacer con mucha responsabilidad y le suplico a los compañeros que tengan un poco de paciencia y cada vez que atoramos algún punto en esta reunión bueno pues demoramos un poco también el avance de las agendas tenemos ya concluido el tema de los alcances de la comisión de agua que en esta próxima semana le vamos a compartir en la en la reunión extraordinaria que muy probablemente vayamos a tener u ordinaria dependiendo los términos en los que se puntualice para resolver este tema que también los traemos como pendiente, también en este mes de febrero llevamos a cabo una reunión con empresarios desarrolladores, industriales y fraccionadores de Sonora con inversiones en Nogales, Sonora esta reunión la provocamos derivado de una reunión que tuvimos en el consejo empresarial donde tuvimos a bien invitar a 14 empresarios desarrolladores de todo el estado de Sonora de los cuales pudimos tener la asistencia de los 14, también derivado de esto traemos algunos trabajos en algunos reglamentos y demás que tenemos que solventar en los próximos días también tuvimos la atención de requerimientos de transparencia para la comisión de gobernación y reglamentación tenemos por ahí un personaje que nos está pidiendo informes que vamos a solventar de manera muy puntual porque sabemos que ya nos vio y cómo sabemos que ya nos vio, pues hay que resolver las preguntas que tengamos, aunque les parezca de chiste así se puede obstaculizar a veces también o a veces transparentar el trabajo de las comisiones entonces nos han requerido hasta este momento un total de siete informes los cuales vamos a solventar, hay que generar propicio, hay que llegar a la documentación que se requiere y por supuesto que estamos en la

mejor disposición de atender todos aquellos documentos, la comisión de gobernación y reglamentación cumplió con un total de nueve reuniones en el mes de febrero, tuvimos nueve reuniones de las cuales un par de reuniones tuvimos en un mismo día tuvimos reuniones el día 22 de febrero una por la mañana y otra por la tarde y aunque el 24 de febrero en el servicio público corresponde ser un día feriado como venimos de otro lugar y no somos políticos afortunadamente nosotros trabajamos ese día y agradezco mucho que los compañeros regidores miembros de las diferentes comisiones acudieron a esa reunión y nos acompañaron y como dicen por ahí nos acuerparon en la presencia con los empresarios desarrolladores industriales y fraccionadores del estado de Sonora los miembros de esta comisión son la licenciada Silvia Yesenia Baqueiro, la profesora Lydia Adelaida Gutiérrez, el Licenciado Luis Miguel Luque Armenta, el ingeniero Javier Díaz Ugalde, el licenciado Francisco Bojórquez Quiñones y la señorita Eva Chávez Gutiérrez a quienes les agradezco de verdad su acompañamiento y por supuesto esa integración que se ha podido dar en esta comisión para presentar los avances y los resultados que se plasman en este informe, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: La comisión de Hacienda ha estado trabajando intensamente yo creo que si no casi todos los días de este mes han sido un trabajo arduo estamos viendo temas que ya se presentaron en el punto seis, en el punto nueve, en el punto diez de este orden del día y estamos viendo también, invitamos presidente a unos directores en comisión de hacienda para ver su plan operativo como es el comportamiento en la aplicación de gasto público, hace unos días atrás yo creo que jamás se había invitado en este caso al director de comunicación social Sergio García que ahí nos acompañó, estuvimos revisando sus programas y la aplicación de estos recursos, estamos con el tema también revisando todas estas ampliaciones y reducciones que están llevando a cabo en este caso dependencias muy importantes. Estamos trabajando también pero todavía lo vamos a presentar en su momento de un fondo municipal cultural es con la propuesta del director de IMFOCULTA que está aprobado por la junta de gobierno algo muy interesante también así como es algo parecido al comité municipal del cambio climático para efecto de que todos los recursos que lleguen se destinen en este caso a IMFOCULTA ¿no? que no se nos vayan a la licuadora, en estos términos ha estado trabajando intensamente la comisión de hacienda porque la mayoría de ellos integrantes han estado presentes hay muchos temas que vamos a ver y si decirles a los titulares de las dependencias que próximamente los vamos a invitar a estar revisando el tema financiero lo vamos analizar de manera, microscópica,

detallada y por supuesto también vamos a presentar ahí algunos novedosos esquemas para efecto de considerarlos con usted presidente municipal y con la tesorera y con los involucrados, es cuanto presidente y la información se la vamos a mandar también adicional por escrito. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidor Desarrollo Urbano y Obras Públicas El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Muchas gracias secretario efectivamente y para ratificar lo comentado por los presidentes de las comisiones anteriores sobre todo la de Gobernación tuvimos una reunión con los empresarios tanto locales como foráneos en el tema de vivienda, industrial e incluso comercial una reunión muy interesante que surge como lo decía el compañero Hipólito de una invitación que se hace de parte de los empresarios alguno de los integrantes de este cabildo en particular de Hipólito, solicitan estos empresarios venir a tener una plática con el presidente municipal y con los regidores integrantes de tres comisiones ecología, desarrollo urbano y reglamentación ¿Por qué esas tres comisiones? Porque están relacionados en los temas que a ellos les interesa, la mayoría de los regidores que integramos esas comisiones atendimos esa reunión de trabajo en donde escuchamos de viva voz todas las necesidades que tiene la gente que genera economía en Nogales en ese sentido el tema más importante al que ellos siempre se refirieron fue al tema de la tramitología hablaban y decían que hay temas muy atrasados desde hace meses incluso casi un año en algunas ocasiones en donde no tenemos la capacidad como ayuntamiento en las dependencias, no como ayuntamiento sino como gobierno en las dependencias de sacar esos trámites de manera expedita y que mucho les afecta en la economía en su economía y que también la falta de respuesta en su tramitología innive la inversión, que mucha gente quiere invertir pero al darse cuenta de cuanto se tarda un trámite en Nogales se nos pueden ir esas oportunidades hacia otros municipios se tomó nota posteriormente y se hicieron compromisos de parte del alcalde y de los que ahí estábamos presentes de todos los regidores con sus presidentes de las comisiones en donde nos comprometimos a resolver a la brevedad en donde instruye el alcalde que existan una ventanilla de carácter urgente en donde se privilegie a estas personas en el tema que ellos solicitaron sin descuidar por supuesto la otra tramitología común y corriente que ya conocemos, por la tarde nos reunimos con los directores, con los secretarios de planeación, desarrollo urbano y obra pública de planeación en donde también los escuchamos a ellos y surgen varias solicitudes presidente y compañeros para poder estar en condiciones nosotros como ayuntamiento y como dependencias de poder resolver de manera muy rápida lo que los empresarios o lo que la gente solicita hablaban incluso de vehículos, porque los vehículos no están en condiciones presidente, están en muy malas condiciones están pidiendo vehículos tipo sedán, no están pidiendo vehículos

que no se puedan adquirir para que los supervisores de todo esto tengan la capacidad de desplazamiento rápido, también están hablando de una falta de equipamiento en donde algunos empresarios a solicitud primero lo hizo el presidente de broma, pero se solidarizaron en donde muchos empresarios dijeron nosotros les ayudamos con equipamiento con escritorios con lo que se ocupe para que esto camine muy rápido, también hablábamos con el secretario de planeación y sus directores de la importancia de tener gente fija en la dependencia en temas legales jurídicos ¿Por qué? porque hay muchas cosas que se les solicitan a los empresarios en su tramitología que no cumplen y que nosotros lo tenemos que observar en la dependencia, ósea abogados expertos en el tema al que nos estamos refiriendo fijos en esta dependencia y que no se los presté el área jurídica sino que estén de manera permanente ahí, entonces vamos a tener que revisar ahí con todo el pleno y por supuesto con las comisiones de hacienda y con tesorería el tema de la modificación de presupuestos para poder estar en condiciones de tener pues estás plazas que se están solicitando y estos recursos ya sean materiales este tipo automóvil para poder estar a la altura de la solicitud que hacen los empresarios de que seamos muy rápidos en la tramitología en la respuesta de tramitología, en ese sentido se dan estas reuniones, creo que son muy importantes y muy trascendentes es gente que genera economía surge todo esto, de temas anteriores que sucedieron en reuniones de Cabildo en donde no nos ponemos de acuerdo, pero hemos hecho un compromiso para que esto salga adelante. Yo se los comparto y se los externo necesitamos estar a la altura en Nogales nuestro gobierno al que pertenecemos tiene que estar a la altura de las necesidades del crecimiento inevitable y qué bueno que así sea que tiene esta comunidad, es la frontera más grande de Sonora una de las fronteras más grandes del país, tiene una gran vocación y esto ya no lo detiene nadie nos compartían los empresarios que hay muchísima gente que quiere llegar a Nogales, entonces tenemos que estar a la altura de esa gran frontera que pretendemos que sea, pero necesitamos ser muy rápidos administrativamente hablando, es cuanto en cuanto al tema de desarrollo urbano.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidor, seguridad pública y tránsito municipal (por escrito) El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Por escrito pero voy a dar un comunicado rápido buenas tardes compañeros seré breve entre lo más relevante en la comisión de seguridad pública en la comisión de honor en específico se abre una convocatoria para aspirantes de nuevo ingreso a policía preventiva y tránsito municipal de seguridad pública eso es lo más relevante que trabajamos en la comisión de honor es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Salud El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Muchas gracias secretario, estamos trabajando dentro del tema COVID hemos estado trabajando con la comisión de Educación y ellos van a dar el reporte la vez pasada lo hicimos nosotros del rol de visitas a las escuelas veíamos hoy en la prensa y lo comentaba la comunicación social que hay escuelas que no están cumpliendo con los protocolos sanitarios y ya los conocemos a los que a los que hemos acudido nosotros nos hemos dado cuenta que si cumple con ellas, pero ahorita la compañera presidenta de la comisión de Educación no los va a compartir. Hay una solicitud presidente, compañeros de la directora de salud en cuanto al tema de transferencia de sus partidas que tiene dentro de su presupuesto de egresos, se necesita ser por la operatividad de las mismas y dicen muchos de los compañeros porque a los dos meses de iniciar nuestro presupuesto de egresos ya estamos haciendo este tipo de ajustes, ese es un gran comentario que siempre hacemos ¿porque no lo proyectamos al principio? como haya sido, si no sé proyecto de manera correcta el recurso ahí está, pero si necesitamos que se le dé celeridad ya trabajamos con la comisión de hacienda en donde ya hay un dictamen que también me gustaría que compartiera Hipólito y lo comentara o David como presidente en la comisión también en ese sentido darle celeridad a esas esas partidas que se transfieran, que se modifiquen por qué está presupuestado es posible que suceda, pero trata de hacerlo de la manera más rápida para que no se comprometa la labor y el programa operativo de las dependencias, otro gran tema y este es un reconocimiento presidente, al presidente municipal, a Doris Ruelas, a muchos de los que integramos el comité de Salud Municipal tanto empresarios como dependencias municipales, estatales y federales en tema de salud tenemos una gran noticia en Nogales desde hace ya dos semanas, en dónde estamos en verde presidente nosotros pertenecemos a ese comité de salud tratamos de compartirles las buenas noticias que ya son desde hace semanas muchas no, el día de hoy amanecemos en cero en todo no tenemos pacientes hospitalizados y eso es muy importante, no tenemos pacientes muertos, no tenemos pacientes críticos y solo tenemos siete nuevos casos de COVID, estamos en verde y estamos muy muy cerca de que está cuarta ola ya desaparezca estamos muy cerca probablemente que está pandemia sea considerada ya de otra forma y eso presidente se le reconoce Muchas gracias, es cuánto. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Turismo y Asuntos Internacionales La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay indica (por escrito), Deporte y Recreación La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos manifiesta: Lo vamos a entregar por escrito, pero queremos dar un pequeño comunicado la compañera secretaria de la comisión lo va a decir. La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba

Edith Reichel López, manifiesta: Buenas tardes como secretaria de la comisión del deporte tenemos un pequeño comunicado se nos acercó la licenciada Rosa López del Seguro Social para invitar a esta comisión a realizar un torneo de fútbol rápido femenino alusivo al día Internacional de la Mujer en acuerdo con la licenciada quedamos que se llevarían a cabo los días 4, 5 y 6 de marzo quedando de la siguiente manera: Podrán participar instituciones públicas o privadas, se seguirán las reglas del fútbol rápido federado, se harán dos grupos A y B, el día martes primero de marzo llevaremos a cabo la primera reunión para conformar los grupos y tener horarios de juegos, el día 6 de marzo serán las finales del primero, segundo, tercer lugar y el de la goleadora, a los equipos participantes se les hará entrega de un reconocimiento por su participación y a la mejor porra, sin más por el momento quedamos a las órdenes a sus órdenes la integración de la comisión del deporte Gracias. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la Vía Pública La C. Regidora Propietaria, Angelica Burgos Garay indica (por escrito), Transporte Urbano La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Por escrito pero si voy a dar una información, buenas tardes en el mes de febrero recibí una petición de una instalación para de parada de camión para el plantel COBACH les quiero informar a la regidora que me hizo llegar ese documento y en ese mismo mes también me lo hizo llegar la directora pues que está ya está, ya es un hecho y el día miércoles será instalada, es cuánto. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Diversión y Espectáculos El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde manifiesta: Buenas tardes compañeros pues como siempre y muy seguido estamos recibiendo la visita de los eventos circenses ¿no? y estos días se va a presentar el circo Portugal el cual se estará instalado en el Boulevard Luis Donaldo Colosio un ladito lo que es esquina con José Padilla Navarro y con los protocolos que ya sabemos de salud a pesar de que estemos en verde ¿no? y está también pues fue aceptado ¿no? por la comisión, cabe mencionar también recibí un documento por parte de un grupo yoreme y que pues no funcionó no se llevó a cabo precisamente porque no me presentó ningún documento ni tampoco me presento nombre, ni firmas, ni dirección, nada ni teléfono entonces pues obviamente que este evento pues también fue denegado ¿no? también quiero mencionar pues también que nos estamos juntando ya en tres ocasiones nos hemos juntado la Comisión de Diversión y Espectáculos para ver primeramente cómo eran un panorama porque como somos nuevos en esto, un panorama de cómo se manejaban las cuestiones de las fiestas de las flores y en esta última ocasión pues también se dio un avance a una reunión para continuar con los preparativos de las fiestas ya mencionadas próximas a llevarse a cabo en la ciudad, en la que se tuvo como invitados algunas personas relacionadas con estas tradicionales festividades cómo es el señor

Flores y algunos más no sé si mencionarlos pero no son, no sé si sean con certeza algunos de ellos el señor Francisco Javier Rodríguez, Nadia Rojas, Sergio Figueroa entre otros que son concedores del espectáculo y queda como pendiente la conformación de la comisión de estas festividades, muchas gracias. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿la conformación de que regidor?.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: La conformación de estas festividades, queda pendiente la conformación del comité de estas festividades.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: El comité ya está conformado es nada más que cuando la comisión determine se pasa a.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Es comisión perdón, es comisión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Educación y Cultura. La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: se lo voy a entregar por escrito, pero quiero mencionar dos puntos que para mí son muy importantes, compañeros nada más voy a hacer un paréntesis antes de dar a conocer los puntos más importantes del informe de la Comisión de Educación y Cultura y el primer punto es agradecerle de nueva cuenta al alcalde y a la sindico a todos los presentes porque el día de hoy se concreta la iniciativa que se presentó en el mes de noviembre de que en las sesiones de cabildo y algunas otras actividades gubernamentales estuviera presente un intérprete de lengua de señas mexicanas para atender y para mantener informada a la comunidad sorda de Nogales y ese es un buen logro de parte de nosotros como administración porque de esta manera estamos cumpliendo con los compromisos adquiridos de ser un gobierno inclusivo, y también agradecerle a la maestra Isabel porque es un trabajo muy pesado generalmente los eventos, las sesiones son de una hora a una hora y media y ella ya lleva haciendo ese trabajo en este momento cuatri horas aproximadamente, entonces yo quiero que antes de seguir con el informe le brindemos aplauso en señas, por favor, muchas gracias maestra Isabel, y voy a entregar el informe por escrito voy a entrar el informe por escrito, pero quiero mencionar dos puntos muy importantes ¿si? seguimos trabajando en

comisiones unidas de Educación y Cultura, Salud visitando y pues acompañando las escuelas para que estos cumplan con los protocolos de prevención contra el Covid-19 y en lo que mencionó ahorita el Doctor Ifantópulos de que hay escuelas que no se cumple, quiero nada más comunicarles que ya sé platico con esas escuelas y ya se está dando cumplimiento con los protocolos nada más para que tengan conocimiento y también quiero mencionar algo que para mí es muy importante, no se encuentra yo creo ahorita ya se fue aquí estaba la directora de la prepa municipal, quiero reconocer el trabajo de la maestra Katy Amparano, porque sí me gustaría que ustedes como regidores, que todos los que formamos parte de este cabildo se acerquen a la prepa municipal y valoremos el trabajo que ahí se está haciendo quiero reconocer el trabajo de la maestra de la directora de prepa municipal y de su equipo, no nada más de ella, siempre en los eventos que ella ha organizado y no me dejara mentir los integrantes de la comisión siempre estamos invitados, siempre estamos incluidos y es de reconocerse, porque también hay que reconocer el buen trabajo que hacen nuestros directores, la semana pasada se llevó a cabo la primera carrera del libro fue una actividad muy bonita ¿cuál es el objetivo de esta actividad? poder equipar la biblioteca de preparatoria municipal con libros que los mismos estudiantes donaron, agradezco a mis compañeros de la Comisión de Educación que se sumaron a esta iniciativa y que aportaron mochilas equipadas con útiles para estudiantes para motivarlos a que sigan participando, es de reconocerse aquí es muy importante mencionar que la directora de prepa municipal es maestra, conoce las necesidades de los estudiantes sabe cómo manejar una escuela y pues desde ahorita yo creo que me está viendo porque se tuvo que retirar le quiero reiterar mi apoyo el de la Comisión de Educación y Cultura para decirle que nos siga invitando e incluyendo en esos buenos proyectos porque se está notando el trabajo de manera positiva de prepa municipal, muchas gracias. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidora servicios públicos, La C. Regidora Propietaria Elba Edith Reichel López, manifiesta: verbal, bueno con respecto a la Comisión de Servicios Públicos e Imagen Urbana anteriormente nos estuvimos reuniendo la Comisión de Servicios Públicos misma donde estuvo presente el director Jesús Soto y su equipo de coordinación nos hicieron ver las necesidades que tienen y carencias en la misma dependencia de la cual se van a empezar a trabajar con el presupuesto del presente año, como informe de nos tienen servicios públicos que se han levantado alrededor de, en el mes de enero se levantaron 6000 toneladas de basura en el mes de febrero hasta ahorita van 5000 toneladas de basura, van 50 raspados de calles en lo que va de aquí entrando el año hasta esta fecha de enero a febrero y se están retirando también contenedores de algunas colonias con la finalidad de darles mantenimiento y restaurarlos y al final de

cuentas se van a reubicar, en el área de Imagen Urbana al igual también nos reunimos la comisión con la directora de Imagen Urbana Reina López y el equipo de coordinación, donde analizamos el presupuesto mismo donde se busca mejorar los sueldos de los compañeros jornaleros de Imagen Urbana y Servicios Públicos, eso se tomó en plática en la mesa de trabajo de la comisión, en rehabilitación de parques y áreas verdes poda y limpieza y soldadura se han rehabilitado 46 parques entre enero y febrero, en áreas verdes y camellones son 23 rehabilitadas, 24 áreas verdes que han sido adoptadas también y 137 reforestaciones porque viene siendo pulmones para Nogales, hoy me da la noticia la directora que se recibió una importante donación de parte de la fábrica MTD de material de trabajo para poda, limpieza y rehabilitación de las mismas antes mencionadas, ese es el informe que se tiene de parte de la Comisión de Servicios Públicos e Imagen Urbana. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidora, Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración. El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López indica: (por escrito). Desarrollo integral de la Juventud. La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, Manifiesta: lo voy a entregar por escrito secretario sin embargo me gustaría dar una pequeña intervención, durante ese mes la comisión Integral de la Juventud se ha estado reuniendo durante varias horas a la semana analizando la conformación del comité municipal de adicciones y suicidios, hemos tenido conocimiento en las últimas semanas de algunos casos de suicidio y lamentablemente las adicciones siempre prevalecen durante nuestro transitar en esta comunidad, en ese sentido hemos estado reuniendo profesionales como CISAME, CECA, del centro de integración juvenil, Eco barrio que son uno de los ganadores del premio estatal de la juventud, DIF, Salud, Instituto Nogalense de la Juventud y muy en lo particular quiero darle el agradecimiento a la presidente de DIF que se ha aventado todas las horas la horas de las reuniones, todas las reuniones y ha estado muy pendiente de este tema para dar seguimiento en conjunto, se ha llevado algunas tareas a las dependencias, hemos llevado a cabo una lluvia de ideas en este sentido a sabiendas que es un tema de salud pública nos hemos comprometido todas las dependencias a darle seguimiento y estar todos los miércoles a la una de la tarde dándole seguimiento a este tema para que se pueda conformar este comité y que no solo sea una campaña sino que sea un tema de trascendencia y que se esté viendo día con día durante meses y que quede para las siguientes administraciones este mismo tema y que se le dé seguimiento para litigar en tanto sea posible el tema de salud pública que estamos viviendo como jóvenes y también es un tema que está afectando a adultos mayores, a chicos a grandes de todas las edades y es por eso que hemos decidido poner manos a la obra para poder mitigar como lo menciono dentro de lo que sea posible este tema y también incorporando a todos estos profesionales en la

materia para que todas las decisiones y todos los temas que se toquen aquí en esta mesa sean de manera responsable porque también es muy importante medir el impacto de todo los comunicados y todas las publicaciones que se estén dando derivado de este tema ya que es un tema muy sensibles como son temas de adicciones y temas de suicidios en nuestro población, cada mensaje que les estamos externando a la ciudadanía en este sentido tiene que ser con mucha sensibilidad, con mucha responsabilidad y desde un estudio previo muy bien analizado por todos los integrantes de este comité, como comisión estamos empujando para que se realice este comité sin embargo ya llegara el momento en que los participantes de este comité tendrán que tomar las riendas y dar seguimiento a todo esto, es cuánto. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: De la Mujer. La C. Regidora Propietaria, Josefina Chacón García indica (por escrito), Preservación Ecológica. El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: nada más para comentar esta reunión que se tuvo con desarrolladores, industriales y empresarios en esta caso hay que decir que se generó desde el consejo empresaria ahí estuvo en compañero Hipólito Sedano en el cual se estableció día y hora para poder celebrar esta reunión que puedo decir que fue inédita, no se había realizado por lo menos en mucho tiempo atrás un acercamiento yo creo muy importante necesitamos eficientar en este caso esa ventanilla urgente ya una ventanilla única para hacer para hacer trámites creo que existe esa buena disponibilidad por parte del gobierno y por parte de los desarrolladores, debo de comentarles que derivado de esto ya nos empezaron a llegar algunas solicitudes a Comisión de Preservación Ecológica y unas que tienen que ver con Desarrollo Urbano y en su momento las vamos a analizar, siempre quiero subrayar pues cuidando nuestro entorno natural aplicando el reglamento, cómo está establecido existen algunas propuestas de modificar algunas plazos ahí lo vamos a lo vamos a convocar a la comisión y por supuesto que van a estar invitados compañeros para que su opinión es muy importante para nosotros, en el tema le debo decir que ya dentro del fondo ambiental municipal con qué se creó hace algunos principios de año y ahí ya algunos recursos ya que están ya en esta cuenta los cuales se platicando con el secretario desarrollo urbano los vamos a aplicar en este caso a mitigación es el idea y como lo comenta el doctor Ifantópulos ahí como presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano existe carencia de infraestructura vehicular no hay vehículos y va a ser muy importante trabajar con la iniciativa privada, también por ahí estamos analizando algunas ampliaciones y reducciones también de que tienen que ver con el tema de ecología, luego vamos a solicitar que se convoque la sesión de extraordinaria para poder tocar estos puntos a la brevedad posible ¿no? Y en estos términos pues yo creo que estás comisiones tanto ecología como desarrollo urbano y como hacienda están vinculadas con muchos temas que tienen que ver con el

desarrollo económico y con la inversión que se puede dar ya basada también en esta última reunión con los empresarios, es todo. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, continúa: gracias regidor, Transparencia y Anticorrupción. El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta indica (por escrito), Bienestar Social. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien, bueno en el tema de bienestar social, la Comisión de Bienestar Social como informe tiene las siguientes actividades, se llevó a cabo durante el mes de febrero el seguimiento al programa Mariana Trinitaria, donde se tuvo la oportunidad de hacer entrega de cinco trailers de materiales entre tinacos y cemento que vienen a beneficiar a muchas de las familias de escasos recursos en nuestra comunidad, cabe mencionar que este programa además de llevarse a cabo en el casco urbano de la ciudad se está llevando también a las poblaciones aledañas como lo es mascarillas, donde se tornaron dos trailers uno de cemento y uno de tinacos para hacer entrega de estos de estos elementos que vienen a favorecer sin lugar a duda a la economía de las familias de los Nogalenses, por otra parte dentro de las actividades que llevamos a cabo, se llevaron a cabo como comisión los siguientes acuerdos, ser coadyuvantes en el programa de promoción de Mariana Trinitaria y llevarlo a las colonias por ese motivo hemos estado asistiendo diferentes reuniones los fines de semana, los días sábados y domingos acudiendo a las colonias con la directora de bienestar social y apoyándole en la promoción de este importante programa, también los tocó acompañar a nuestro equipo de bienestar a contribuir en el programa café pan y cobijo donde tuvimos la oportunidad de atender a muchas de las personas en condición de calle, hemos sido en diferentes ocasiones diferentes regidores de la comisión quiénes hemos participado en este programa, también se acordó emprender con la activación de los centros comunitarios en planes y programas encaminados a temas de prevención como lo comentaba hace un momento una de las regidoras que nos antecedieron en el micrófono, la importancia que tiene el aprender temas tan delicados y tan sensibles como lo es el suicidio, la violencia intrafamiliar, son temas que debemos no ser ajenos y encontrar los elementos necesarios para que tengamos profesionales de la salud y que podamos llevar pláticas a cada uno de estos centros comunitarios de forma itinerante, de igual manera también se trabajó durante este mes en el proyecto de la ruta de la bellota un proyecto que tiene como meta el hecho de salvaguardar los edificios históricos de la ciudad prácticamente concluimos todo lo que fue la revisión de toda la parte del centro de la ciudad donde recorrimos edificios específicos que debemos de preservar de igual manera estuvimos de visita en algunos cementerios dónde hay tumbas históricas, localizamos por ejemplo la tumba del señor Campillo a quién le debe el nombre la segunda calle de la ciudad localizamos esas tumbas y como ello hay algunos espacios que hay que preservar nadie puede querer lo que no conoce,

nosotros tenemos que construir y esa es parte de la tarea que tenemos, la historia de la ciudad a través de rescatar esos espacios y lograr con ello la integración dentro de un programa especial en esa materia, por otra parte también dimos seguimiento a la atención de personas en condición de calle se abordó el tema de los albergues y aplaudimos la postura que asumido el gobierno del Estado en el sentido de poder avanzar en la creación de los albergues, se mencionaba hace unos días en las mismas mesas de cabildo y nos tocó verlo también en algunas notas que hacen alusión al tema del albergue la esperanza, quiero informarles que en el tema del albergue la esperanza lamentablemente no va a ser posible llevarlo a cabo en ese lugar debido que no cumple las condiciones de seguridad para que pueda hacer ese espacio sin embargo no se ha quitado el dedo del renglón se sigue trabajando en la búsqueda de un espacio que pudiera ser habilitado y que eventualmente pudiera ser un albergue, pero a la par hemos está trabajando con el albergue nana con quienes hemos generado una dinámica muy interesante y en el programa café pan y abrigo, hemos estado trabajando de forma conjunta llevando a las personas en condición de calle que lo permiten a que pernocten en las noches de intenso frío que hemos tenido en la frontera, por otra parte también debo informarles que, por parte del DIF municipal su presidenta la señora Griselda Quintero de Gim y la síndico Edna Elinora Soto llevaron a cabo la entrega en comodato de un espacio para la organización Compassion Home, Compassion Home es un programa muy interesante que se lleva a cabo todos los lunes, miércoles y viernes en la plaza del monumento a la ignorancia, en el cual se llevan a cabo, se comparten platillos de alimentos, se llevan a cabo cortes de cabello atención a personas en condición de calle y este programa se está apoyando desde sindicatura y la comisión del bienestar y el DIF municipal con este tipo de acciones, llevamos a cabo también algunas visitas a las colonias y centros de población con el propósito de trabajar en el tema de regularización de la tenencia de la tierra, pues eso le da certeza jurídica a muchas familias y es un tema que no debemos quitar el dedo del renglón, hemos trabajado en este último mes en la visita a la colonia la COMAYA un asentamiento que se encuentra al este de la ciudad y que sin lugar a duda requiere de una solución en el tema de tenencia de la tierra, con sindicatura en la cabeza en el programa también de la colonia Faustino Félix dónde se han empezado algunas gestiones en el tema de electrificación a través de un enlace que se tiene con Comisión Federal de Electricidad en Ciudad de México, también se prendió el acercamiento para atender a los residentes del barrio chino para encontrar un programa que les permita después de 30 años de estar en condición de Invasión la posibilidad de que puedan tener una propiedad a nombre de ellos, sé que parece imposible pero estamos trabajando para hacer que lo que tiene ya un no, podamos encontrar el cómo si, también emprendió un acercamiento con residentes de la colonia

ubicada a espaldas de la UTN para ver la factibilidad de regularización y posible introducción del servicio eléctrico, emprendimos también los trabajos con inmobiliaria de Nogales en la cual pudimos sostener un par de reuniones y estamos articulando acercamiento entre sindicatura, tesorería y la dirección de la de la misma inmobiliaria y está comisión con el propósito de generar condiciones para la regularización de propiedades de muchas familias de Nogalenses que hoy no gozan de ese beneficio, en el tema de lo del programa de bosques urbanos, tenemos plenamente identificado este programa lo impulsa la sindicatura tenemos identificado seis grandes predios que bien pudieran ser bosques urbanos para nuestra ciudad, estoy seguro que en este mes de marzo vamos a tener noticias al respecto, en total la Comisión de Bienestar Social llevó a cabo 5 reuniones en el mes de febrero, el día 2, 10, 14, 17 y 25 del mismo mes, los miembros de esta comisión son Elba Edith Reichel López, Josefina Chacón García, Leticia Calderón Fuentes, Martín Elías Ortega López, Perla Anaís Méndez Cota y Guadalupe Patricia Martínez Chiapa a quienes les agradezco su colaboración y su participación intensa en cada una de las reuniones que llevamos a cabo, es cuánto señor presidente, gracias. Comisión del Agua. El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera indica: (por escrito).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: **Punto número dieciséis del orden del día:** asuntos generales. Informe para conocimiento que se presenta por parte de Presidencia Municipal mismo que fue enviado de manera digital y aquí lo tenemos yo omitiría dar comentarios dando paso al privilegio de los puntos generales, si están de acuerdo en recibir este informe para su conocimiento favor de levantar su mano en señal de aprobación aprobado.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintidós.- Se aprueba por unanimidad de votos, recibir para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, Informe que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, que corresponde al mes de Febrero de 2022, para dar cumplimiento al artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: damos es espacio para los asuntos generales que cada uno de ustedes pudiera plantear y tener adelante Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Buenas tardes, lo que voy a leer me gustaría mucho que le pongan atención, es un oficio que yo mandé a servicios públicos el día 14 de Febrero me lo recibieron, y me gustaría leerlo para que ustedes puedan entender de lo que voy a hablar en este momento. El documento va dirigido al licenciado Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios Públicos; por medio del presente le extiendo un cordial saludo en base a los artículos 41 fracción III del reglamento interior de este ayuntamiento y el artículo 69 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración del Estado de Sonora que en su cita dice lo siguiente: obtener de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal la información relativa a cualquier asunto de su competencia debiendo responder estos en un término que no exceda a los cinco días hábiles, de la manera más atenta le solicito de su servicio para apoyar a la ciudadana de nombre Gloria Ramona Rivera con dirección calle sierra san pedro numero 53 interior colonia Benito Juárez, quien solicita el servicio de raspado y nivelación para las calles Sierra San Pedro y Sierra de la Ventana de la misma colonia mencionada, al igual que requiere de dos tambos para la basura dado que no tienen manera de comprar por tal motivo le solicito su apoyo y por medio de oficio me haga llegar si se da o no solución al problema, sin más por el momento me despido de usted agradeciendo las atenciones prestadas atentamente Laura Elba Méndez Ríos, Regidora. El día 18 de febrero recibí la respuesta dirigido a Laura Elba Méndez Ríos, en cumplimiento en lo previsto en el artículo 258, 259 fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, capítulo 6 apartado 1.6 del manual de organización de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y en respuesta a su oficio numero 118 le informo, en primera instancia el artículo 68 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, establece única y exclusiva la facultad de los regidores en recabar información que contengan las distintas unidades administrativas que conforman este ayuntamiento de Nogales, Sonora bajo lo que en ninguna circunstancia dicho precepto legal se traduce en la facultad de ordenar que las dependencias y entidades paramunicipales según sea el caso, realicen determinada acción en consecuencia resulta prudente hacer énfasis en lo establecido en el artículo 67 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, que para mayor entendimiento se transcribe, Ley de Gobierno y Administración Municipal artículo 67 los regidores forman parte del órgano colegiado que delibera, analiza, resuelve y

controla los actos de administración y de gobierno municipal tiene facultades de inspección y vigilancia en los ramos a su cargo y sus funciones ejecutivas solo podrán ejercerse como cuerpo colegiado en comisiones de regidores por lo que deberán abstenerse de dar órdenes a los funcionarios y empleados municipales, sobre este particular se desprende la prohibición que tienen los regidores de este H. Ayuntamiento en Nogales, Sonora respecto de dar órdenes a los funcionarios y empleados municipales, en razón de lo anterior esta autoridad presume que de realizar la conducta subrayada en el párrafo que antecede podría estarse actualizando una falta administrativa prevista por la Ley Estatal de responsabilidades para el Estado de Sonora, sin embargo cabe también mencionar que esta dirección de servicios públicos municipales cuenta con poca maquinaria para realizar el raspado y nivelación de calles por lo que al ser dicha actividad una de las más comunes que se llevan a cabo dentro de esta dirección ya se encuentran por los programas distintas calles de esta ciudad para su raspado y nivelación ante tal situación esta autoridad realizará lo solicitado una vez hayan concluido las peticiones que se encuentran en proceso de atención, por otro lado le comunico que fueron entregados dos tambos a la ciudadana Gloria Ramona Rivera Palma, sin particular le envió un saludo atentamente licenciado Jesús Miguel Soto Barrera Director de Servicios Públicos. La verdad compañeros no sé cómo lo escucharon o le entendieron, pero nosotros el cuerpo colegiado, o sea los regidores no solo estamos para vigilar y observar también tenemos la capacidad de ser gestores y facilitadores o enlace de los ciudadanos promoviendo la solicitudes que el ciudadano nos haga, es por eso que para mí este oficio es irrespetuoso e intimidante y por eso quise exponerlo a conocimiento del pleno, precisamente compañeros esa era la actitud a la que me refería el viernes antepasado cuando tuvimos reunión con el alcalde, algunos regidores y el secretario. Con respecto a este tema si me gustaría alcalde que le de seriedad y que antes de juzgar se cerciore de conocer las dos versiones, antes de señalar actitudes como hostilidad y me atrevo a decir que lo sentí en un tono intimidante, con el afán de humillar y afirmando como si conociera bien el tema, ya que me afirmó usted sabe perfectamente de lo que le estoy hablando, usted sabe, la verdad desconozco aun a que se refería lo cual lo menciono frente a los demás compañeros, no me gustaría pensar que tiene algo en contra mía por ser mujer o que sea asunto político, porque no es la primera vez que me juzgan sin escuchar las dos versiones y si le solicito de la manera más atenta si tienen un asunto hacia mi persona se dirijan a mí con respeto y me aborden para hablar del tema solo a mí, por otra parte recuerden que fuimos electos por la ciudadanía y que nos debemos a ellos, es por ello que le hago un exhorto para que desempeñen con ética, responsabilidad y cumplan con sus obligaciones íntegramente, a todos aquellos directores que no solo están en un ladrillo si no que están en dos

ladrillos que recuerden que nos quedan dos años y medio y quiero imaginar que si de esta manera se dirigen a su servidora como se dirigirán a la ciudadanía, en cuanto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra la maestra Lydia y luego Perla.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Nada más comentar Laura que pues yo desconozco o desconocía hasta ahorita que tú estás diciendo que a mí se me hace de alguna manera también querer llamar la atención en una sesión de cabildo cuando el alcalde te ha dado la confianza para, para que lo hagas de manera, no sé, desconozco bien de qué trata ¿no? pero se me hace muy raro que te expresas de esa manera del alcalde, o no lo entendí bien o te estás refiriendo al director, pensé que te referías al alcalde de cierta manera sí lo sentí ¿no? Entonces se me hace yo no sé si ya te dirigiste con el director, así como una dama que eres, como un caballero que es y hablar las cosas como son sin necesidad de querer quizá compañeros, les voy a pedir, por favor, me escuchen y que me respeten bueno, se me hace una falta de respeto que yo esté hablando que ustedes estén cuchicheando, entonces nada más sí me gustaría conocer más más a profundidad a lo que te refieres y nada más es eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: a ver vamos a poner orden, si va a tomar la palabra la compañera Laura nomas que levante la mano.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿es referente al mismo tema? adelante regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Yo creo que es un punto en el cual ya había tomado la iniciativa de exhortar al alcalde para que hablara con los directores, tengo conocimiento que ya se habló con los directores se platicó con ellos, en este mismo tenor puedo sentir que se han seguido teniendo algunas actitudes de algunos directores, no de todos la verdad, hay unos que mis respetos podemos mencionarlos pero el tema es en lo particular y para que no se sientan señalados es en general, algunos directores han estado con algunas actitudes muy negativas hacia los regidores

tenemos conocimiento que el alcalde ya tomó decisiones en ese sentido en el aspecto de platicar con ellos, exhortarlos etcétera, etcétera, sin embargo seguimos en las mismas, estamos cayendo en la misma situación, no quisiera llegar como cuerpo colegiado en cabildo a tomar ciertas decisiones y pasar por encima del alcalde en este sentido, cabría el mismo tema de exhortar al alcalde a que hable con los directores y que en determinado momento se tomen las sanciones administrativas correspondientes a los directores que así sea necesario para una correcta implementación de los recursos y de las gestiones de los compañeros, porque si bien es cierto se podría mencionar que se mandan oficios a los directores y no responden en gestiones que hacemos para los ciudadanos y al final de cuentas los que terminan perjudicados son los mismos ciudadanos en este sentido, en lo particular esta es mi participación si hay que hablar nuevamente con los directores o bien estaríamos cayendo en tema de empezar a ver como cabildo temas de sanciones administrativas para los directores, que no es el caso, el caso es que el alcalde en determinado momento volver a hablar con ellos y tomar las acciones conducentes para que esto no vuelva a pasar y también el tema de violencia política hacia las mujeres, porque en determinado momento puedo señalar y puedo comentar que en lo particular un director también se refirió a mi diciéndome “víbora” al momento de aclarar cosas en las que yo no estaba de acuerdo en esta misma mesa, entonces en ese sentido si hay que sujetarnos al respeto y a las formalidades en esta mesa y siempre pensando que todos los acuerdos, como los acuerdos que no se lleven a cabo a los que vamos a perjudicar es al ciudadano es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Tiene la palabra David, por favor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Compañera entiendo su sentir en este caso si hay alguna falta respeto por algún funcionario que vayamos viendo esa manera como está presentando, yo creo que va a contar con mi solidaridad, he visto algunos funcionarios que cuando uno está platicando con ellos pues, como dice no se subieron uno, dos ladrillos hacia arriba, nadie de ellos es intocable aquí hay una atribución que tiene el ayuntamiento es el artículo 61 capítulo del ámbito administrativo que dice que es una facultad del ayuntamiento de remover funcionarios, que no se les olvide a los funcionarios y les mandamos este mensaje de manera muy respetuosa de que el trato ha sido de mucho respeto, de muchas formas por parte del cuerpo regidores y exigimos lo mismo, entonces verdaderamente hay una fila enorme de personas con mucha trayectoria y mucha profesionalidad

que pueden ocupar también esos puestos que no se sientan seguros, que traten con respeto a los regidores que se presenten a las comisiones cuando son convocados y se les invita para poder construir mejor siempre estás toma de decisiones eso es lo más importante, pero sí he visto de que cuando uno está hablando con algunos funcionarios te voltean los ojos o te hacen caras, en ese sentido y en lo que respecta a David Jiménez pues los que ya me conocen yo no permito eso porque soy respetuoso en el trato, somos compañeros de trabajo y tenemos una política pública de apertura que está encabezando el presidente municipal y en ese sentido yo creo que si trabajamos con armonía y con buen trato vamos a continuar, es por ello que hago ese llamado a los funcionarios presidente de que se conduzcan con mucho respeto a los a los compañeros regidores porque hay veces que por acá dicen una cosa y por allá dicen otra, entonces nomás que recuerden que aquí también votamos 22 y que tenemos la toma de decisiones, gracias es todo presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Es del mismo tema? Si, adelante.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: También exhortar a los directores y decirles que lo importante es la comunicación entre los directores y entre las comisiones que existen porque estamos para apoyarnos, no estamos para andamos echando tierra, entonces nada más eso invitarlos a los compañeros directores a trabajar en equipo que siempre exista la comunicación porque los regidores de esta administración siempre vamos a estar a favor de apoyar los buenos proyectos en bien de la sociedad, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Respecto a lo que menciona la regidora Laura, respecto a los directores o directoras yo no creo que quiera usted llamar la atención, yo creo que es una queja muy legítima que se pone sobre la mesa respecto a cómo las y los directores muchas veces se comportan y solamente quiero poner un ejemplo para respaldar el testimonio de Laura, en una ocasión hace algunos meses queríamos trabajar un proyecto de reciclaje que empezó desde el Instituto del Deporte de “ponte pilas” entonces cuando invitamos a los directores se

presentaron algunos, entre ellos la directora de Imagen Urbana que la señora siempre con una disponibilidad y disposición de trabajar muy buena se comporta y se dirige muy bien y hace muy bien su trabajo a mi consideración, estuvo también el Instituto de la Juventud con toda la disposición de trabajar y por su puesto el Instituto del Deporte, pero estuvo también Servicios Públicos inmediatamente el manifestó que pensaba que nos estábamos brincando sus facultades y que nosotros no debíamos empezar a intervenir en ese tema porque tenía que salir de Servicios Públicos, entonces el director se sentó y las intervenciones que hacíamos se reía, de nuestras intervenciones y de lo que nosotros hablamos, el director se reía constantemente, no sé si esto se pueda encuadrar en una falta o en una normatividad no lo sé, pero sí sé que en la comunicación y el trato para poder sacar adelante temas en el beneficio de Nogales como fue este programa de reciclaje no se prestó, se bloqueó completamente y para mí reírse cuando los compañeros están hablando, otros directores o incluso los regidores es una completa falta de respeto, esa ha sido mi experiencia con el director, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Marco Rivera.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes otra vez, yo en lo personal con los directores he tenido mucho respeto y comunicación en lo que sí y lógicamente se debe de dar de aquí para allá y de allá para acá pero también hemos estado recibiendo como regidores, presidente, situaciones de molestia, de queja de maltrato, de hostigamiento laboral de los trabajadores de diferentes áreas de las dependencias y de áreas tan sensibles y la cara bonita y lo hermoso que es el gobierno, las áreas sociales como Bienestar, como es el DIF como otras áreas donde es muy sensible la situación y están recibiendo cuestiones de prepotencia, maltrato y malas caras los trabajadores, entonces yo si les pediría poner un ojito ahí presidente con todo respeto, a los responsables de estas áreas, aquí hemos estado recibiendo algunas quejas entonces yo les solicito que acudan al área correspondiente anteponer su denuncia si se sienten vulnerables o sienten que son afectados en su derecho, entonces que acudan ante contraloría para darle seguimiento y atender con toda honestidad y darle un trato mejor a los ciudadanos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera comentar compañero, primero que nada, compañera Laura toda la solidaridad y todo el apoyo, yo creo que ningún regidor y mucho menos ninguna mujer regidora debe de sentirse ofendida, ni agredida en ninguno sentido ni por funcionarios, ni por sus compañeros regidores, ni por ninguna persona porque aquí tenemos que privilegiar desde luego el respeto y creo que ha sido un tema que hemos ido transitando, puliendo, mejorando y tenemos que llegar al punto de podernos proteger, por supuesto y respaldar cualquier posicionamiento es ese sentido, así es que toda mi solidaridad al 100% en este tema, yo quisiera comentar y es muy importante para poner en pleno, en contexto que tenemos alrededor de treinta dependencias y yo creo que la gran mayoría de nuestras dependencias no padecen de este problema, el cuerpo de directores que tenemos en nuestro ayuntamiento, creo que en lo general se han comportado de muy buena manera, creo que tenemos directores muy profesionales reconozco en todos ellos una actitud de apoyo y de respaldo para muchas iniciativas, entendemos que a veces puede haber situaciones lamentables como la que se acaba de presentar y evoco el tema que acaba de comentar de mi compañero marco que me antecedió en el uso de la voz es muy importante, muy importante que más allá de cualquier pronunciamiento que damos en el cabildo podamos hacer lo propio ante el órgano de control ¿Por qué? Porque hay normativas para esto, hay consecuencias de este tipo de situaciones y por supuesto que tendrá que ser el órgano de control quien lleve a cabo la investigación correspondiente y se lleven a cabo las acciones contundentes, creo que la postura que ha asumido nuestro presidente municipal siempre ha sido de altísimo respeto creo que ninguno de los que estamos aquí en esta mesa podríamos señalar que el presidente municipal se ha conducido de manera inadecuada o inapropiada con cualquiera de los participantes y sobre todo con nuestras compañeras regidoras, yo lo he advertido, lo he observado y creo que su conducta su comportamiento es un ejemplo para todos los que somos parte de este cabildo yo le suplicaría que usemos las herramientas correspondientes, que bueno que se atreva a poner este tema en la mesa es un tema que hay que resolver que pudiéramos separar a ese gran número de directores que tenemos que se desempeñan todos los días con mucho entusiasmo, con mucho profesionalismo, con mucha lealtad al proyecto para sacar adelante las tareas que llevamos a cabo, y no estoy buscando de ninguna manera justificar, pero si quisiera que pudiéramos tratar de recibir a veces a lo mejor una respuesta de espérame un poco más o no puedo hacerlo en este momento porque también a veces nos molesta el hecho de que no nos resuelvan los problemas que estamos exponiendo y lamentablemente somos un ayuntamiento carente de mucho equipo no

tenemos hoy por hoy una flota adecuada de vehículos, lo comentaba en su participación en el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano que es increíble pero desarrollo urbano no tiene un solo vehículo operando en este momento y utiliza sus vehículos propios para poder transitar ocurre lo mismo con sindicatura y podríamos enumerar Ene número de situaciones que tenemos, pero ninguna justifica una mala actitud o una falta de respeto ni con los regidores, ni de los regidores para con los directores, les suplico por favor a todos que si nos conduzcamos el principio del respeto entre todos nosotros ¿Por qué? porque como le comentaba su momento el compañero Francisco es sumamente molesto y ofensivo cuando observamos que las personas que estamos participando somos sorprendidos o interrumpidos por las risas, las burlas que de repente surgen y que también ese se traduce en una falta de respeto es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Muchas gracias presidente, por varios días hemos tenido conocimiento del tema de la compañera Laura, me parece que la solicitud hecha la parte del director es correcta, la contestación del director es parcialmente correcta, pero si, si en su redacción se deja ver un rasgo de arrogancia, prepotencia, amenaza también yo lo considero esa redacción porque está por escrito si tiene rasgos de amenaza pero también me gusta mucho lo que ha expuesto la compañera y sus argumentos porque son muy válidos todos los aquí presentes regidora, regidores hemos solicitado desde hace cinco meses, casi seis ya a las diferentes dependencias gestiones que no han sido respondido, ni en tiempo y en forma cinco días dicen, pero ya son cinco meses presidente y hay temas que hemos solicitado desde hace meses en las dependencias y en la reuniones de comisión en donde no se está cumpliendo con las respuestas ni en tiempo, ni en forma, creo presidente que usted tiene una facultad que ha ejercido de proponer a su administración pública independientemente del primer nivel que se tuvo que haber propuesto aquí en cabildo y aprobado por el mismo, usted tiene la facultad presidente de promover y de remover, entonces si vamos a tener que hacer una revisión de la forma en que se están conduciendo las directoras o los directores de las dependencias incluso del primer nivel también tendremos que revisarlo, y solicitarle al presidente de manera muy respetosa que cumpla con sus facultades y con sus obligaciones también, de en determinado momento si está justificado que sean removidos este tipo de personas, insisto presidente no se está cumpliendo presidente en

ciertas dependencias con la solicitud que hacemos los gestores del pueblo, los representantes populares somos nosotros por voto, somos los principales gestores de la comunidad y definitivamente si somos tratados nosotros que fuimos electos de esta esta forma, que se puede esperar la comunidad, no están a la altura ciertas gentes presidente de las expectativas que los Nogales esperan de nosotros, estoy de acuerdo en la vocación de servicio en la vocación y en la sobre todo el respeto que tiene el presidente municipal, lo están haciendo quedar mal presidente ciertas dependencias y no es esa su forma de trabajar, desagraciadamente para la gente el que pasa a la historia es el presidente no se deje contaminar presidente por ese tipo de funcionarios que nada nos ayudan y nada aportan a la comunidad, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Ya nada más para cerrar alcalde, también mi solidaridad para mi compañera Laura es un tema que si es un tema que ya se venía platicando, incluso toda la semana pasada porque lo recibió el lunes el oficio y platicamos durante la semana de atreverse o no atreverse de comentarlo aquí en el pleno del cabildo para poder digamos llamar la atención sí, pero del funcionario para que se enderece no propiamente ella llamar la atención, porque realmente tiene toda nuestra solidaridad y creo que se lo demostramos a lo largo de la semana a reserva de que pues se han suscitado algunos detalles y temas que tendrá que ver con el alcalde ya habrá momento de platicarlo con él, no creo que va a haber un tema en particular es un tema de diálogo y de entendimiento mutuo en este sentido pues sí como ya menciona mi compañero Demetrio exhortarlo alcalde porque si al que están haciendo quedar mal es a usted, y ese es el mismo sentir cuando nosotros en lo particular en principio de la administración se nos presentó a los directores les comentamos, cuidado con el proceso de sus gestiones con las cosas que están haciendo porque a final de cuentas a quien van a perjudicar es al alcalde, a ciertos directores se les comento, porque ya se les conocía previamente, que pusieran más empeño en sus funciones, que esperamos mucho de ellos y que en determinado momento es demasiado trabajo que queremos presentar y que queremos realizar en esta administración municipal en respeto, en armonía y en solidaridad hacia los ciudadanos y creo yo que si en determinado momento no nos dan respuesta nosotros que estamos en primer nivel por decirlo de alguna manera qué se puede esperar en la respuesta que tienen los ciudadanos nada más para

dejarlo como contexto abierto y exhortarlo alcalde con muchísimo respeto a que pongamos atención a este punto, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias compañera Perla ¿Quién sigue? Adelante regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Nada más quiero aclarar un punto porque creo que nos mal entendimos y quiero dejarlo claro, nada más decirle a Laura que yo desconocía, en ningún momento esto quiero verme como que no estoy en apoyo ¿no? Con que las mujeres tenemos que tener un buen trato en todos los ámbitos, en todos los sentidos y pues sí es necesario hacer una reunión con los directores, regidores, el alcalde y la sindico yo diría que sería lo adecuado porque todos merecemos respeto no nada más las mujeres, todos, hombres, mujeres merecemos respeto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Edith.

La C. Regidora Propietaria, Elba Edith Reichel López, manifiesta: muy bien continuando con asuntos generales voy a dar lectura a un dictamen. Dictamen y propuestas de Comisiones Unidas del ayuntamiento resuelve la iniciativa relativa al retiro de la vía pública los carteles de parquímetros digitales, miembros del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, los regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Servicios Públicos, Preservación Ecológica, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación nos permitimos presentar a consideración de este ayuntamiento en pleno el siguiente dictamen, el cual tiene como objetivo estudiar y en su caso resolver la iniciativa presentada con el objeto de retirar de la vía pública los anuncios de los parquímetros digitales y para lo cual hacemos de su conocimiento los siguientes, antecedentes: Primero.- Que es facultad legal y reglamentaria de las comisiones estudiar, dictaminar y proponer las soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la Administración Pública Municipal, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora. Segundo. - Que es facultad legal del regidor analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones comisiones y del ayuntamiento según lo dispuesto por el artículo 68 fracción II de la Ley de

Gobierno y Administración Pública. Tercero. - De la misma manera la ley otorga facultades a los regidores y a las comisiones de someter a consideración del ayuntamiento las medidas que considere necesarias para el cumplimiento de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, proponemos acuerdo que deban tomarse para el mejoramiento de las ramas de Gobierno y Administración, así como proponer acciones y proyectos convenientes de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la multicitada Ley. Cuarto.- En sesión ordinaria del ayuntamiento de fecha del 30 de septiembre del 2021 la ciudadana regidora propietaria Yareli Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Nogales, Sonora 30 de septiembre 2021 presidente municipal Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal del H. Ayuntamiento, por medio del presente oficio me dirijo a usted para presentar la siguiente petición haciendo un poco de historia de la anterior la administración 2018-2021 les menciono el proyecto puesto en marcha la denominación parquímetros virtuales, no puedo evitar mencionar que en dicha administración se tomaron decisiones que afectaron económicamente a la ciudadanía debido a que se implementó el programa anteriormente mencionado sin previo conocimiento de la ciudadanía del como pudiese utilizar la aplicación que por cierto fue muy costosa y que con recursos públicos o adquirido de manera directa por el comité de adquisiciones quedando claro que es un proyecto que no dio los resultados esperados solo provocó el malestar de la ciudad, varios grupos de sectores de la sociedad se manifestaron en contra de estas acciones totalmente recaudatorias, sin mencionar en un no cumplimiento de la Ley cuando se habla de que fueron instalados en la vía pública el proyecto de parquímetros virtuales, carece de sustento y planeación, afortunadamente por los reclamos generalizados quedo sin efecto, por tal motivo solicito la aprobación del siguiente punto de acuerdo. UNICO.-en virtud de la cancelación del proyecto piloto parquímetros virtuales que comprendía 204 espacios vehiculares en el segundo cuadro de la ciudad, solicito estos sean retirados de manera inmediata de los lugares donde fueron instalados con el fin de liberar espacios en nuestras banquetas y mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad, sin otro particular quedo de usted su más atenta servidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva, siendo turnada a las Comisiones Unidas de Servicios Públicos, Preservación Ecológica, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación de este H. Ayuntamiento. Quinto. - con fecha del 28 de febrero del 2022 nos reunimos la Comisiones Unidas con la finalidad de analizar la solicitud planteada habiendo realizado el análisis correspondiente se concluye que es procedente la solicitud presentada. Sexto. - Que en esta misma reunión la regidora propietaria Elba Edith Reichel López propone que se le de uso a los materiales de esos carteles para promover temas de carácter motivacional y de prevención y ser colocados en diferentes puntos de la ciudad, para aprovechar el material resultado de este programa,

por lo anterior expuesto y con lo legal establecido en el artículo 61 Ley de Gobierno y Administración Pública en el ámbito legislativo reglamentario facultades que le son otorgadas al ayuntamiento de Nogales, Sonora las Comisiones Unidas resuelven los puntos de acuerdo. Primero. - Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes el retiro total de los carteles de los parquímetros digitales esto por parte de desarrollo urbano de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Segundo. - Se aprueba por unanimidad de votos el uso de los materiales de los carteles para promover temas de motivación y prevención, se propone y se recomienda al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar los puntos de acuerdo antes descritos, así lo decidimos los regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Servicios Públicos, Preservación Ecológica, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación al 21 días de febrero del 2022, los regidores propietarios integrantes de la comisión de Servicios Públicos, Preservación Ecológica, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora. Firman todos los compañeros, es cuanto gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidora, lo sometemos a votación, si adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: si presidente no más para comentarle en ese tema lo que se vio que fue en la administración pasada eso de los parquímetros virtuales, obviamente nuestra posición siempre fue muy clara y contundente, o sea teníamos desconocimiento de ese contrato que se realizó con esa empresa, fuimos muy claros está asentado en el acta y hay que decir y voy a volver, así nada más rápidamente del porque queríamos y proponíamos la modificación del comité de adquisiciones, por lo que pasó en el tema de los parquímetros virtuales, de manera posterior el pleno del cabildo cuando se hizo ese convenio de parquímetros virtuales pues le dieron conocimiento, supimos no sé, semanas después ya cuando se empezaron a instalar ese es el punto compañeros en el tema del reglamento de comité de adquisiciones esa era la solicitud por la experiencia que ya habíamos vivido en la administración pasada con ese tema ¿no? Ese contrato ya había vencido, venció creo que, en diciembre, no recuerdo, pero ya había vencido ese convenio de prestación de servicios y por supuesto que ya oficialía pudo haber tomado determinaciones en ese sentido o el mismo gobierno municipal y que bueno Yarelíe que hayan propuesto eso y yo creo que es por ello que hay que darles velocidad a estos temas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, si me lo permiten lo sometemos a votación, quienes aprueben este dictamen presentado por las Comisiones Unidas que hoy le dio lectura la compañera Reichel, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veintitrés.- Se aprueba por Mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, Dictamen y propuesta que presentan las Comisiones unidas de Servicios Públicos, Preservación Ecológica, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación Reglamentación, mediante el cual resuelve iniciativa relativa al retiro de la vía pública los carteles de parquímetros digitales, PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes, el retiro total de los carteles de parquímetros digitales, esto por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento de Nogales; y SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de los integrantes, el uso de los materiales de los carteles, para promover temas motivación y de prevención, en los precisos términos del dictamen emitido.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿hay otro punto? Si, Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: si muchas gracias, primero que todo compañeros externarles mi agradecimiento por este punto tan importante que seguramente la ciudadanía nos va a agradecer por esta decisión que se tomó por mayoría en el cabildo de Nogales, si bien, me gustaría leer un documento sobre una minuta que se dio ya sé que antes de que algún compañero pueda decir algo los informes de comisión ya pasaron pero a mí me gustaría que quedara asentado en el acta sobre una reunión que tuvimos el pasado jueves 17 de febrero, me voy a permitir darle lectura. Por medio del presente documento los abajo firmantes todos integrantes de la Comisión de Transporte municipal nos dirigimos a ustedes con el debido respeto que se merecen con la finalidad de informar las

actividades que se realizaron en la comisión antes mencionada, iniciando al reunión a la una hora la cual había sido citada con anterioridad el día jueves 10 de febrero a las once treinta por lo diferentes medios de comunicación entre los integrantes, como el pizarrón y el grupo de WhatsApp también un recordatorio vía oficio el día de la reunión, por cuestiones de agenda los compañeros interesados en acudir quedamos en el acuerdo de que iniciara a la una pm, iniciando con el pase de lista en la cual los compañeros Francisco Bojórquez Quiñones, Eva Chávez Gutiérrez, Elba Edith Reichel López y su compañera secretaria de dicha comisión contando con el quórum necesario para inicia dicha reunión debido a la preocupación que existe en los integrantes, además con el ánimo de cumplir con lo que nos ordena la Ley 75 de Gobierno y Administración Municipal y el artículo 68 en su fracción II, que a la letra dice: desempeñar con eficiencia la comisiones que les encomiende el ayuntamiento informando periódicamente sus funciones. Por tal motivo es importante iniciar como integrantes de esta comisión los trabajos necesario con la única intención de que se refleje en beneficio en los Nogalenses, de ninguna manera por cuestiones personales ni en contra de nadie únicamente conocemos las facultades y obligaciones que menciona la Ley y sus reglamentos, tomando este acuerdo como mayoría dentro de la comisión iniciar con los trabajos de dicha comisión como lo ordena la Ley de la misma formo informo los acuerdos que a continuación enumero. Número uno. - Realizar en conjunto con el departamento de tránsito municipal las revisiones de unidades de transporte en la modalidad de camión urbano con la intención de revisar si cuentan con la documentación necesaria placas, licencia y seguro de vida del pasajero. Número dos. - Realizar recorridos por las rutas de camión urbano, revisar las paradas de camión y los tiempos que se llevan en sus recorridos así mismo analizar las peticiones de nuevas rutas de transporte, presentar un proyecto que beneficie a los usuarios. Número tres. - Asistir a las mesas de trabajo con la Comisión Estatal de Transporte con la intención de buscar beneficios para el transporte y los transportistas, y por último número cuatro. - Coordinarnos con la secretaria de salud para llevar a cabo sanitizaciones y las unidades de transporte. Queremos mencionar que en pláticas con el alcalde Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales comparte la propuesta el transporte en la localidad y en entrevistas que ha dado en Nogales, Sonora ha sido su postura, sin otro particular por el momento quedamos de ustedes los abajo firmantes integrantes de la Comisión de Transporte, solo hago este comentario para que quede asentado en acta e informar el trabajo de la Comisión de Transporte que seguramente se verá en los próximos días, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: bien compañeros vamos a dar lectura a un punto derivado de la reunión en que pudimos revisar el tema de parquímetros entre cuatro comisiones se abordó un tema que es muy importante que fue abordado por su servidor y apoyado por los siguientes regidores, los compañeros Javier Diaz Ugalde, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Luis Miguel Luque Armenta, Josefina Chacón García, Angélica Burgos Garay, David Ricardo Jiménez Fuentes, elba Edith Reichel López, Martín Elías Ortega López y Lisandro Javier Armenta Rosas, el día 21 de febrero que fue el día de esa reunión a las diez de la mañana después del desahogo de los puntos de acuerdo donde se determinó que iba a hacerse un pronunciamiento las comisiones unidas para el retiro de parquímetros y la reutilización de los carteles que propuso la compañera Edith Reichel, propusimos en esa reunión la posibilidad de habilitar el primer cajón de estacionamiento de cada una de las boca calles comprendidas entre la calle internacional hasta la calle Pierson y de la calle Benito Juárez que es la calle del triángulo hasta la ingenieros, proponer al pleno de cabildo habilitar el primer cajón de estacionamiento que es el más cercano a las rampas de acceso para personas con discapacidad, habilitarlos con la señalización y las condiciones necesarias para que sean utilizados por personas con discapacidad, este pronunciamiento lo hicimos derivado de que habido muchas peticiones de parte del ciudadano que nos han señalado que en el centro de la ciudad no cuentan con espacios para las personas con discapacidad, estamos pretendiendo promover el tema turístico, recordemos que hay muchas personas con padecimientos que les complica el acceso y el libre tránsito por las banquetas de nuestra ciudad por lo cual exhortamos a este cabildo a que de considerarlo prudente podamos votar este punto de acuerdo del cual hemos derivado del presente dictamen y que lo traemos con las correspondientes firmas de las personas que acabamos de señalar en el que como punto único se solicita. Se propone y recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar el establecer que el primer cajón de estacionamiento en donde no exista esta condición, que en cada una de las boca calles de los cruces de la calle Benito Juárez, Álvaro Obregón, calle Ingenieros en sus interacciones con las calles Internacional, calle Campillo, calle Ocho y calle Pierson como cajones de uso exclusivo para personas con discapacidad con el propósito de privilegiar para estas personas el acceso a los espacios existentes y habilitar y señalar por parte de Desarrollo Urbano y Obras Publicas correctamente las rampas que permitan la identificación de estos espacios, así lo proponemos los regidores firmantes todos integrantes

del ayuntamiento de Nogales, Sonora a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintidós y firman los diez regidores que mencione al inicio de mi intervención, es cuento señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Pero es otro punto.- Indica, El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, presidente Municipal: si adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Haciendo caso a algunos compañeros que manifiestan las formas de hacer las cosas y si bien la facultad como lo menciona el artículo 84 la tiene el presidente de la comisión y como también lo he manifestado en otras reuniones no tenemos oportunidad de participar o coadyuvar con el presidente de la comisión, quiero realizar mi informe de actividades en individual lo cual hemos venido realizando mis compañeras integrantes también de la comisión Edith Reichel, Eva Chávez Gutiérrez y Yarelíe Rivera nada más para que quede asentado en acta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Qué específicamente es tu?.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, responde: Es el informe de actividades que hemos hecho como Comisión de Seguridad Pública.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias lupita, regresando al tema vamos a someter lo que propuso el regidor Hipólito y seguimos, si aprueban este punto de acuerdo al que se refiere y dio lectura el regidor Hipólito Sedano en sus precisos términos favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Veinticuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta y recomendación que presentan los Regidores Propietarios Hipólito Sedano Ruiz, Javier Díaz Ugalde, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Luis Miguel Luque Armenta, Josefina Chacón García, Angélica Burgos Garay, David Ricardo Jiménez Fuentes, Elba Edith Reichel López, Martín Elías Ortega López, Lisandro Javier Armenta López, a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, de establecer en el primer cajón de estacionamiento en donde no exista esta condición, de cada una de las bocas calles de los cruceros, Calle Benito Juárez, Calle Álvaro Obregón, Calle Ingenieros, en sus intersecciones con Calle Internacional, Calle Campillo, Calle Ochoa y Calle Pierson como cajones de USO EXCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD con el propósito de privilegiar para estas personas el acceso a los espacios existentes y habilitar y señalizar correctamente las rampas que permitan la identificación de estos espacios, en los precisos términos del escrito presentado.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ahora si tiene la palabra el compañero Lizandro.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: gracias alcalde, creo yo que en todas las reuniones me he dirigido hacia todos mis compañeros de manera respetuosa, nunca me ha gustado hablar para criticar o para lo que sea de manera negativa alguna comisión, siempre mis intervenciones han sido por que han sido de gestión o por que ha sido un logro es como yo me dirijo ¿sí? Quizá en esta ocasión pues ya son demasiadas las intervenciones que han hecho hacia mi persona, hacia la comisión y creo que ya tengo que dar algún tipo de explicación y bueno compañeros creo yo que siempre en todas las reuniones se ha dirigido, en lo personal yo la he invitado en cuestión de que si tiene usted alguna sugerencia como secretaria, como integrante de la comisión lo haga extensivo y se lo comento, por ejemplo, la primera reunión que hicieron un desorden ¿no? No nos tomaron en cuenta a la comisión los secretarios, las secretarias hicieron las reuniones por que quisieron, no nos tomaron en cuenta, es cierto realizaste unas visitas junto con sus compañeras las comandancias igual los felicito, pero se supone que apenas íbamos empezando ¿porque no dijiste? Compañeros, comisión vamos a realizar esto, se supone que estamos trabajando en equipo no hubo comunicación por querer hacer quedar mal a alguien, vamos a trabajar las

pláticas que se obtuvieron en las comandancias créanme qué es un radio pasillo y de todo no entramos las pláticas que sostuvieron de igual manera no fueron positivas hacia mi persona y tampoco yo no lo externe porque no me gustan los conflictos, para nada y otra la última entre varias que han pasado compañera los comentarios que hiciste últimamente en el grupo de WhatsApp que no fueron lo que yo dije que usted no lo escuchó y que usted lo externo en un grupo de WhatsApp y yo se lo dije, yo no le comenté ningún momento eso, no lo escucho de mi persona que usted después que se haya disculpado conmigo porque no quiso decir eso ella digo porque no quiso decir eso, pero lo hizo primero un golpecito y después ah discúlpame, es muy común, es muy común ese tipo de situaciones, sin embargo, yo la he respetado compañera, creo yo que con nadie, con nadie metido con ninguna en su trabajo de comisión me he metido pido lo mismo y pido trabajar en conjunto, que porque no se han realizado comisiones el otro día que fueron a la comisión de honor, yo le dije miren todo el altero de trabajo que han infinidad de carpetas ¿sí? hay mucho trabajo que hacer en la comisión de honor, el cual es información que no debe salir de la comisión de honor, entonces compañera Igual yo le invito a sumarse si usted tiene alguna iniciativa lo que usted quiera con todo gusto, con todo gusto, pero hace falta comunicación nada más y yo estoy abierto compañera a esa comunicación, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Efectivamente presidente en la comisión las veces que usted dice haberme invitado son algunas veces que yo le repetido en ocasiones que nos incluya como comisión y nunca se ha acercado, referente a las visitas a la delegación efectivamente fuimos y jamás de se dijo algo negativo de su persona, al contrario y aquí están mis compañeras que no me dejaran mentir, desconozco los comentarios que dice escucho en los pasillos, referente al tema del mensaje de WhatsApp yo se los platiqué el día del que se inició el curso el protocolo y le dije porque cree que siempre ando peleando con usted a lo mejor mi mensaje no fue bien redactado ¿se lo dije o no se lo dije? Y aclaramos el punto ahí, cierto o no también le dije que sí porque me había mirado antes a mí y no me había hecho el comentario de que se cancelaba la reunión y se lo comentó Angélica, no usted no lo cancelo el comentario que le hizo a la regidora Angélica y posterior ella me lo hizo a mí y que por esa razón se había cancelado y referente a la Comisión de Honor, yo conozco la parte esa de que no tenemos injerencia lo que es la comisión de honor y lo respeto yo estoy

hablando de la Comisión de Seguridad no la Comisión de Honor, yo sé que hay puntos que son muy sensibles y que se tiene que resguardar los temas cuando yo intervengo y se lo digo en cortito es porque que me buscan a mí, razones de las conozco, pero siempre se lo he dicho yo nunca ando peleando, pero si te quiero que nos sume a la comisión fue todo y si malinterpretó mi mensaje en el WhatsApp y si él no tomarlo en cuenta para las visitas a las delegaciones, y si el querer yo conocer más allá de lo que no me competen, no es así presidente de la comisión y he hablado muchas veces con usted y la última vez le dije, si no hay comunicación esto no va a funcionar ¿se lo dije o no se lo dije? entonces no entiendo el sentir ósea así como se siente usted yo también me siento igual, entonces aquí se lo he dicho hay que trabajar en equipo, si esto no funciona, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: alguien más, hay se le acabó la pila a esto, mientras no se nos acabe a nosotros ¿verdad? Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, yo no más me voy a, presidente a comentar solidaridad para el presidente la Comisión de Seguridad Pública, creo que los temas que se están presentando donde vemos compañeros secretarios que están convocando a comisiones y no existe esa comunicación con el presidente ahorita yo estoy viendo que bueno es que es mi facultad yo convoco pero no hay ese consenso no hay esa retroalimentación no hay ese acercamiento con el presidente y no quiero decir porque a veces pasa eso ¿no? está como en el tema de transporte, que lo vengo avizorando, lo vengo monitoreando en el tema de transporte, o sea, están se convoca a comisiones, se ve ese punto las atribuciones de la comisión de transporte están debidamente establecidas la mayoría de las atribuciones la tiene la dirección general de transportes en Hermosillo ahorita se está trabajando mucho en el tema del transporte con el instituto de movilidad y transporte que está presentando el gobernador Durazo y en este término también estamos viendo y le voy a decir así es el tema de transporte también se está politizando, y se politiza desde adentro de algunos integrantes de la comisión de transporte eso es evidente y hay que decir así como dice la compañera Guadalupe Martínez las cosas como son, entonces en ese sentido en las comisiones en donde no tengo de secretario a Lupita, donde no tengo secretaria a Yarelle estamos trabajando de manera normal haciendo un buen trabajo con Angélica y siempre convocando de manera a todos, a todos completamente pero en dos áreas muy sensibles. qué es Seguridad Pública y

Transporte allí donde estamos viendo alguna problemática y que yo le voy a decir le voy a comentar así, es de índole político es cuánto.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: regidores, con todo respeto y siguiendo lo que marca el artículo 66 de poder tener ese respeto cuando está participando uno y no es un cabildo para estar desmintiendo es para proponer con todo respeto regidores y la verdad llevamos cinco horas veinte minutos y también hay que tenerle un respeto a la persona de señas yo creo que ya estar aclarando temas personales hay que darle un respeto a la ciudadanía y a la persona de señas ya no va querer venir maestra ¿verdad? con esto si les pido nada más seguir con los puntos de acuerdo, si hay algún punto de acuerdo algún propósito de tener alguna propuesta, lo hagan de la manera mejor, así lo han estado haciendo y si tienen algún asunto personal entre comisiones que lo vean así como son, porque no son puntos que tengamos que someter a votación pero si les pido ese respeto nada más.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿otro punto? Adelante Yarelíe.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: alcalde en el dictamen, en los puntos de acuerdo de la Comisión de Transporte me gustaría que fuera votado por el asunto de como menciona el compañero David no es nada personal lo hago mención en el documento que hago entrega en secretaría, simplemente nosotros conocemos nuestras facultades y responsabilidades como secretario e integrantes de dichas comisiones, entonces simplemente como nos lo menciona la Ley queremos presentar el trabajo que se está requiriendo por lo tanto me gustaría que se votara por lo integrantes de esta cabildo.

El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: regidora trae como un dictamen de lo que ya hicieron yo lo tomé como consideración de lo que es el informe de comisiones, si es una reunión que citaron e informaron lo que van a hacer yo no sé cuál es la parte que están dictaminando, o lo que se va a votar sí es el dictamen es como un dictamen de información así lo mencionaron cuando empezaron hablar, dijeron vamos a dar un informe de la comisión, entonces no se si está establecido en un punto de acuerdo y si es un punto de acuerdo ¿cuál fue específicamente?

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: no, no, pues fue como lo mencioné como informe de comisión, nada más que unos compañeros me preguntaron, entonces dije pues sería conveniente que quede aprobado por el cabildo, es todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: pero creo que como informe es excelente para aprobarse no hay nada que hasta el momento usted mencione ahí que se tenga que aprobar y como informe es excelente labor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, intervino: presidente, nomás para subrayar y dejar en claro que los informes de comisión es una facultad de los presidentes de las comisiones están establecidas en el artículo 84 en que dice en su inciso C, rendir informe verbal o por escrito al honorable cabildo en sesión ordinaria de las actividades realizadas, es por eso que cuando entramos en el tema de asuntos generales , secretario, ahí los presidentes de las comisiones estamos informando ¿no? Entonces se supone, no se supone, debe de ser que ahí va integrado todo lo que se hizo por parte de las comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿levanto la mano la compañera Calderón? Creo que era el compañero Hipólito primero pero seguramente él le da la palabra, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: bueno, pues yo como presidenta yo no tenía conocimiento de esto y creo que también nos estamos brincando las trancas otra vez de nuevo y les pido respeto la verdad les pido respeto por que yo he dado respeto y así mismo les pido hacia ellos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien, tiene la palabra Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: presidente yo solo quisiera proponerle al pleno que por favor en el tema de comisiones y en

cualquier otro tema con conduzcamos con absoluto respeto y conduzcamos también con absoluta transparencia, creo que para el que hacer de este ayuntamiento no le abona absolutamente nada el hecho de estar tergiversando la información y enviando un mensaje equivocado a la opinión pública de lo que está sucediendo hacia el interior de algunas comisiones, porque se puede transparentar total y absolutamente las cosas, yo quiero expresarle a la compañera Leticia absoluto apoyo en el tema de ella como presidenta de la comisión y lo voy a mencionar con total y absoluta transparencia hemos tenido dos reuniones de la Comisión de Transporte en la primera fuimos sorprendidos por que la convocatoria no mencionaba en ningún momento que tendríamos invitados en esta sala y aquí sentaron a cinco dirigentes de transporte local que, si bien es cierto, es nuestra obligación atenderlos por supuesto, por lo menos debemos de tener la gentileza y la atención de hacer saber cuándo tenemos una convocatoria a una comisión el hecho de que vamos a tener un invitado y no tuvimos tal situación, fuimos sorprendidos los miembros de la comisión en ese sentido, en la segunda convocatoria que fue la de la semana pasada y me voy a poner de pie, debo mencionar que la compañera Leticia se encontraba en una comisión especial en la ciudad de México cuando sin mediar un acuerdo con la presidenta se convocó a esa segunda reunión y es algo que no debiera estar sucediendo, en las acciones que se han llevado a cabo en cada una de las visitas y de las intervenciones de la Comisión de Seguridad Pública ha llevado a cabo en diferentes lugares y espacios de tema de seguridad pública se ha violentado la participación de la comisión por qué se han puesto de acuerdo algunos regidores que son miembros de la comisión pero sin mediar una convocatoria previa y que me demuestre lo contrario, si es que existe algún documento donde fuimos convocados correctamente cómo lo mandata la ley, porque así lo mandata la ley, no fuimos convocados correctamente se pusieron de acuerdo y fueron a hacer visitas sin embargo, también debo decir que muchas de las revisiones que hemos llevado a cabo desde La Comisión de Gobernación y Reglamentación en del tema de el bando de policía, es del tema del reglamento seguridad pública, en el tema del organigrama de seguridad pública hemos hecho infinidad de reuniones como mesas de trabajo porque hemos tenido la presencia solamente de algunos de los regidores parte de esta comisión, sí verdaderamente tenemos tanto interés de que las comisiones prosperen yo los invito compañeros a que con mucha responsabilidad, con mucho profesionalismo y con el compromiso de atender lo que nos mandata la ley acudamos a las reuniones cuando somos convocados, debo reconocer también y subrayo amplia y categóricamente que la compañera Lupita durante el tiempo que estuvimos revisando y qué vamos a retomar el tema del reglamento, el tema del cambio de justicia a justicia civil es fundamental la presencia de los regidores y lo lamento mucho sí hay regidores que no les

gusta levantarse a las ocho o a las siete de la mañana, este cabildo acuerda horarios y necesitamos respuestas hay muchísimas cosas que hacer, la ciudad nos está demandando muchísimos cambios y queremos ser una administración de cambios, no podemos seguir mandando un mensaje erróneo a la comunidad donde lo único que estamos haciendo es generar desconfianza, descontento, insatisfacción de parte de los ciudadanos por perseguir temas de carácter políticos personales que no le abonan absolutamente nada al desarrollo, al desempeño y a la prosperidad de nuestra ciudad, nuestra ciudad es la gran frontera y va a seguir siendo compañeros y lo va ser con nosotros, sin nosotros y a pesar de nosotros, pero creo que debemos de sumarnos todos los que estamos en esta mesa y los convoco a que lo hagamos con mucha responsabilidad y con mucho compromiso, es cuanto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, seguía francisco y después Perla.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: respecto a lo que mencionan los compañeros de que en esta mesa se politiza, es bien importante recordarles que al final de cuentas es un órgano político-administrativo, entonces la política forma parte de manera natural de la mesa, ahora lo ideal es que fuera buena política y no mala política, política construyera acuerdos, entonces los primeros que politizan y hacen divisiones son ustedes compañeros de MORENA y aliados, los primeros que hacen trabajo de comisiones como presidentes sintiéndose dueños de la comisión, sin considerar a los demás miembros son ustedes compañeros de MORENA y aliados, ojo quiero recalcar que hay compañeros que trabajan sumamente bien, que hacen las cosas muy bien que trabajan muy organizado y siempre nos consideran y lo voy a decir por ejemplo la regidora Angélica que me está viendo la comisión de hacienda trabaja muy bien porque es una persona sumamente organizada, comprometida y profesional, pero hay muchas comisiones en la que los presidentes se sienten dueños, se sienten dueños y claro que esto se politiza ¿Por qué? Por qué nos hacen a un lado, porque no nos deja trabajar en equipo, porque en la comisión de transporte por ejemplo, la presidenta anuncia el, ojo nadie la quiere quitar de presidencia, no hemos metido ninguna moción para remover a nadie de la presidencia, no nos interesa hacer esos movimientos porque ya están dadas y lo ideal es que las cosas sigan como están dadas y funcionan así, pero si hay declaraciones en todos los medios de manera sistemática sobre actividades que se están haciendo como comisión, pero no somos invitados en las comisiones, claro

que queremos proponer, por eso estamos aquí, entonces les molesta porque se sienten dueños de las comisiones a final de cuenta nuestras propuestas al parecer les estorban pero ni modo aquí estamos y también formamos parte de las comisiones, ojo, hay compañeros que trabajan de manera muy profesional lo repito, pero hay otras personas que no han entendido que es un puesto público y que no son dueños de las comisiones, dicen en el revistas de radio no puedo secuestrar algo que me pertenece, con la pena ninguna comisión le pertenece a nadie somos siete y formamos parte de un ayuntamiento, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias, seguía Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: gracias alcalde, en qué momento llegamos a esta situación creo yo que deberíamos de retomar la reunión, creo que estamos perdiendo la manera objetiva de esta mesa, hace falta muchísima comunicación entre nosotros lo comento, como un comentario constructivo en el sentido de que si nos hace falta platicar entre nosotros de manera objetiva, sinceros, sin tapujos con ese afán de mejorar en todos los sentidos y que también un momento lo escuchemos de manera abierta y nos cerremos también todos, nadie es perfecto, nadie somos perfectos todos cometemos errores y creo que en el diálogo vamos a encontrar la solución si me gustaría retomar otra vez por respeto también a las personas que nos están observando y porque termina las personas que están aquí presentes el orden del día y las personas que traen algún punto en asuntos generales que lo retomen que lo toque y ya creo que el punto que estamos tomando o tocando más bien, ya se desahogó podamos verlos de manera económica entre nosotros mismos y tenemos que trabajar en la mejora de nosotros mismos y pues partiendo de la comunicación asertiva, pero ya hay que tomar otra vez el orden del día, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias Perlita, tenemos a la regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: si yo estoy de acuerdo en lo que mi compañera Perla compañeros, somos personas maduras, yo siempre los he invitado a participar en la comisión que presido, de verdad que a mí me dio tristeza que cuando invité a que se unieran a las Comisiones Unidas de Salud y la Educación tuve muy poca respuesta de los

compañeros y no me dejarán mentir lo puse en el grupo de regidores en dónde estamos todos, no se sumaron muchos yo siempre pues lo he invitado a ese tipo de actividades los sigo invitando para seguir haciendo esas visitas a las escuelas les agradezco a los compañeros Francisco, Lupita, Perla que sin ser la comisión de Salud Educación y Cultura se sumaron y los voy a seguir invitando siempre y compañeros los invito al diálogo, los invito a la unidad porque todos tenemos un fin y ese debe de ser el verdadero fin, el verdadero objetivo de nosotros como como gobierno de esta administración, olvidémonos de los partidos políticos y vamos enfocándonos en lo que de verdad importa, en hacer un buen trabajo por el bien de la comunidad los invito al diálogo, a la unidad, a la comunicación siempre compañeros, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien listos, yo voy a pedir un minuto nada más para darle término a esta sesión, ustedes si me han exhortado a mí y lo han hecho con mucho tino, yo les voy a pedir a todos y a todas ustedes, que como muchos de ustedes mencionan seamos más humildes y trabajemos en equipo, si queremos, todos tenemos un propósito aquí y estamos por eso aquí, creo que nos ha faltado incluyéndome, humildad para negociar las cosas, tratar las cosas y salir adelante, refieren ustedes que algunas comisiones trabajan muy bien, otras que le falte integrarse revisen eso y yo he sido muy prudente porque no me he metido a esas comisiones de intruso o de metiche, sin embargo les digo una cosa yo estoy informado, yo estoy informado mucho más de lo que ustedes imaginan, pero he sido muy prudente y los he dejado ser, pero como dice un término americano que lo, te lo traduzco, no dejas que en tu corral se metan si y si se meten es porque es porque tú lo estas abandonando, es un dicho que usan mucho en la industria americana, entonces ahí no es un exhorto de mi para ustedes es un favor les pido que se sienten que tengan esa humildad, si hay una comisión ahorita en este momento o después de aquí salgan, pónganse de acuerdo y váyanse y tómense un café, vayan y coman y pónganse de acuerdo, si le estamos pidiendo por un lado a unos directores que como bien dicen no son todos a lo mejor son unos que tienen áreas de oportunidad y que le debemos de dar una réplica a ellos en el caso del que menciona Laura, porque voy a pedir una réplica y voy a formar una comisión, por eso es importante la Comisión de Derechos Humanos porque para tener réplica los directores, tener replica otros necesitamos esa comisión es por eso es importante entre otras cosas, de verdad les pido que hagamos de esa manera y refiriéndome a lo que comentaba Marco a veces incomoda a algunos funcionarios, algunos compañeros que por no hacer el trabajo, de trabajo por presumibles actos de corrupción se molesta porque serán removidos o se les diga algo, que no se confunda con un maltrato o algo

cuando se está señalando eso, porque también tengo información estoy aquí de lunes a domingo y tengo en esa máquina como buen ingeniero todos los índices métricos de cada dirección y estoy por ponerlos y estoy por darles una aplicación cada dirección va a tener sus propios métricos, si en esos métricos y en la reingeniería administrativa hay alguien que no los cumple o que simple y sencillamente no quiere, no esté relacionado de eso de que se le trata o que se le hizo eso, por favor sean muy puntuales cuando veamos esa situación, yo me comprometo con mis directores porque tienen áreas de oportunidad muy importantes, claro que si las tienen, muy importantes yo poder justificar algún acto de que no los atendieron, de que el director fue, no tuvo las formas para dirigirse, pero también les voy a decir que no voy a tolerar ningún acto de corrupción de ellos y eso es lo más importante, eso es lo más importante porque él o la que cometen un acto de corrupción simplemente ese director sale, pero también no nomás los actuales los que están ahorita en esta administración y también les comento que no se ha terminado, no se ha terminado la entrega-recepción para mí con eso ahí se las dejo y vuelvo a lo más importante júntese por favor, háganlo por ustedes, porque yo sé que en el fondo todos ustedes tienen esa intención se llevan bien y quieren hacerlo bien, juntos hacemos más, si individualmente hacen todo eso lo que hace cada uno de ustedes imagínense haciéndolo en equipo y yo me sumo y yo me sumo, por favor dense ese tiempo y esa área y permítanme a mí también llegar a sus comisiones para estar más y si claro el secretario, su servidor y Edna tenemos a lo mejor que intervenir más en esas acciones para estar más informados para aportar más a esta administración que es lo que queremos, yo terminaría con eso y diría no habiendo otro asunto que tratar porque si hay asuntos que tratar eh, si hay asuntos que tratar y lo voy a estar haciendo porque es mi obligación, me gusta hacerlo y lo tengo que hacer y va a ser en beneficio todo lo que ustedes han mencionado, entonces no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos (03:43) P.M del día 28 de febrero del 2022, agradeciéndole a los presentes su amable asistencia así como a la maestra María Isabel que tuvo a bien transmitir para toda esa comunidad con discapacidad de sordos, gracias y que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintidós de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Febrero del dos mil Veintidós.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jauregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Veintidós de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Febrero del dos mil Veintidós.

